

SUSCRIPCIONES
 Madrid, un mes 2,50 ptas.
 Provincias, trimestre 9,00
25 EJEMPLARES 1,75 PESETAS

LA LIBERTAD señala a sus lectores y anunciantes:
 : : que es el periódico de más grandes tiradas :

La Libertad

Toda la correspondencia debe dirigirse al Director
 Apartado de Correos 991
 Casa de LA LIBERTAD Redacción: MADERA, 8
 Administración: SAN ROQUE, 7
 Número suelto, 10 céntimos

SOBRE EL PROYECTO DE CONSTITUCION

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

Ya se ha publicado en los periódicos el proyecto de Constitución redactado por la Comisión parlamentaria, cuya diligencia no puede menos de alabarse y de aplaudirse, pues aun contando con la base del anteproyecto redactado por la Comisión asesora que presidía D. Angel Ossorio, no era empresa fácil llegar en poco tiempo a reunir la mayoría de votos en el seno de una Ponencia que, como elegida por las actuales Cortes, había de reflejar la heterogeneidad de sus grupos. Con decir que el núcleo parlamentario más numeroso se llama a sí mismo minoría, se encarece ya la dificultad de conseguir una eficaz labor legislativa, como no sea acudiendo a un gran espíritu de tolerancia y a mutuas y patrióticas transacciones. Amparándose ahora en mi condición de periodista, y con aquella plena libertad que no puede tener el diputado, pues nunca abruma a la pluma las responsabilidades y las restricciones que pesan sobre el voto parlamentario, me voy a permitir hacer algunas objeciones a la parte del proyecto que se refiere al presidente de la República, concretándome por ahora a los siguientes artículos:

TITULO V

Presidencia de la República

Artículo 59. El presidente de la República es el jefe del Estado y personifica a la nación.

La ley determinará su dotación y sus honores, que no podrán alterarse durante el periodo de su magistratura.

Art. 60. El presidente de la República será elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto.

No me explico ese precepto del párrafo segundo del artículo 59 prohibiendo alterar la dotación del presidente durante el periodo de su magistratura. Diríase que es un resabio del régimen monárquico y de la Constitución del 76, cuyo artículo 57 decía que la dotación del rey y su familia se fijará por las Cortes al principio de cada reinado. No parece sino que se quiere hacer del presidente un monarca temporero. El presidente de la República no puede ser otra cosa sino el más alto funcionario público, que debe estar sometido, por lo tanto, al régimen común de la ley de presupuestos. Y dadas las actuales circunstancias de la vida económica del país, ni siquiera se favorece al presidente con ese privilegio de la inalterabilidad de su dotación, porque si continúa bajando la peseta, y según el momento y las condiciones en que haya de realizarse la estabilización de nuestra moneda, lo posible es que si ello coincidiese con una elevación de precios en el mercado mundial, hubiese también necesidad de revisar, en alza, sueldos, pensiones y salarios, empezando por la retribución del presidente de la República.

Pequeño es, sin embargo, este reparo si se compara con la gravedad del artículo 60, mandando que el presidente de la República sea elegido por sufragio universal, igual, directo y secreto. La Historia es maestra en la vida, y es notorio que la segunda República francesa cayó por elegirse al presidente directamente por el pueblo, y que fué un plebiscito quien hizo emperador a Napoleón III. Se dirá que la Constitución prohíbe elegir presidente a un militar; pero siempre es peligroso unir a un hombre con el voto directo y total de la nación entera. Decían los aragoneses a sus reyes: «Cada uno de nosotros somos tanto como vos y todos juntos más que vos.» Ningún diputado elegido por un distrito o por una circunscripción podrá de-

cir nada semejante a quien resulte elegido por todos los distritos o por todas las circunscripciones de la Península e islas adyacentes.

Al cabo de tantos años de dictadura no parece que sea conveniente ni oportuno elevar con exceso la dignidad ni la autoridad del jefe del Estado. Pero aun limitándose al aspecto doctrinal del problema, se comprende que el presidente sea elegido por el pueblo en una República presidencial (y aun así en los Estados Unidos la elección no se verifica directamente, sino por medio de compromisarios); pero ya no se justifica tanto ese procedimiento en una República parlamentaria, como lo es evidentemente la establecida en el proyecto, a pesar de las atenuaciones y cortapisas que se ponen a los votos de censura.

Téngase también en cuenta que eso de la elección directa y del sufragio universal suena demasiado a plebiscito, y todavía no hemos convalidado de aquel tan celebrado de Primo de Rivera, acerca del cual escribía el cronista imparcial de un periódico inglés: «Se habían dado tantas facilidades para la emisión del sufragio, que yo mismo he podido votar cincuenta veces.»

Tardará mucho tiempo hasta

que los españoles, siempre que oigan hablar de plebiscito, dejen de invocar al lagarto. Es lo que decía un actor de comedias hablando del famoso plebiscito de la Dictadura:

Yo amo el plebiscito, sí. Mas con lo que habéis osado, imposible lo hais dejado para vos y para mí.

La prueba de que la Comisión no tiene gran fe en el plebiscito presidencial es que, a pesar de la reforma, propone que el primer presidente de la República sea elegido por las Cortes. Pero si se reconoce que ése no es el procedimiento de la Constitución va a nacer el jefe del Estado con victoria merma de su autoridad, pues no valía la pena de esperar a que estuviese aprobada la Constitución para elegir presidente de la República, si luego hemos de elegirlo prescindiendo del precepto constitucional.

Huyamos, sobre todo, de recordar a la Dictadura, que después de promulgar un Estatuto municipal donde se determinaba con todo detalle la manera de elegir los concejales, puntualizando minuciosamente las operaciones aritméticas precisas para corregir el cociente que había de servir de base a la representación proporcional, tuvo la comodidad de prescindir por completo del Estatuto y nombrar los concejales como le vino en gana.

La República no puede hacer eso. Si la Constitución determina el modo de elegir el presidente, no podemos empezar la vida constitucional de la República prescindiendo de la Constitución.

ANTONIO ROYO VILLANOVA

NOTAS NEYOYORQUINAS

SANTA ISABEL DE NUEVA YORK

El orgullo de los naturales y vecinos de la metrópoli mundial, que es grande, y principalmente el orgullo de los naturales y vecinos, que es mayor todavía, se está exaltando en estos momentos históricos sagrados. Y la causa de tal exaltación procede de la que, si un día fué urbe, y aun hoy lo es para algunos, para los neoyorquinos de uno y otro sexo nunca fué nada, y recientemente menos que nada. El nuevo orgullo de los hijos de Nueva York viene de Roma, aun cuando la ciudad, primero de los emperadores, luego de los Papas y ahora de Mussolini, jamás se tomó en cuenta aquí.

Pero Roma, que de tiempo inmemorial supo alargar sus tentáculos a los más remotos lugares de la Tierra, ha desplegado hoy uno, agarrándolo a los rascacielos. El Vaticano ofrece abrir proceso de canonización, y, a las resultas de éste, elevar a los altares, hecha santa, a una neoyorquina. Con ello Nueva York la protestante, Nueva York la positivista, Nueva York la ególatra, ha quedado conquistada por la siempre denominadora universal.

Porque Nueva York se precia de tenerlo todo. Y, efectivamente, todo había ido teniéndolo. Hasta tener un torero consiguío, por último, con Franklin Sidney, el diestro de Brooklyn. Pero los santos se le resistían. En el santoral donde existen hasta sudamericanos, que para los norteamericanos son lo menos que se puede ser, falta un individuo siquiera de la América del Norte. Y ya va a haberlo, y del propio Nueva York además.

Va a haberlo, sí. Con seguridad, el proceso de canonización se fallará favorablemente. Para esto será preciso forzar la máquina. La madre Isabel Ana Seton, que fundó aquí la primera casa de Hermanas de la Caridad, aparte de hacer esto, no hizo otra cosa de mayor importancia. Ni un insignificante milagro! Sin embargo, nació en Nueva York. Y eso es lo que hacía falta.

Con eso, el haber fundado una casa de Hermanas de la Caridad—cuántas se han fundado en el Mundo, sin que se eleve a santas a sus fundadoras?—, será motivo de que la madre Isabel escale los altares. Y habrá una Santa Isabel de Nueva York, como hay una Santa Isabel de Hungría, sin que hayan de compararse los méritos personales de una y otra, pues los que interesan son los méritos de

sus respectivas nacionalidades. Méritos éstos muy superiores en la madre Seton que en la reina húngara, pues que la primera tiene apoyados una ciudad de nueve millones de habitantes y un país de ciento veinte.

Los Estados Unidos van a tener un santo. Más todavía, van a tener una santa. Y esto en la ciudad y en la nación donde preponderan las mujeres, es motivo de orgullo. Aun cuando, para mi modo de ver, no debiera serlo.

Pues los estadounidenses, en general, y en particular los neoyorquinos, son mujeres. Mujeres por antonomasia, mujeres igualadas a los hombres y aun superándolos frecuentemente. Y que entre mujeres así haya una santa no es para enorgullecer, sino al contrario.

Las santas siempre fueron todas renunciación. Es decir, lo contrario de lo que las mujeres, las verdaderas mujeres, debemos ser. Y

La Redacción de LA LIBERTAD está formada por Joaquín Aznar, director; Antonio de Lezama, subdirector; Ricardo Hernández del Pozo, redactor-jefe; Augusto Barcia, Carlos Bonet, Rafael Carbonell, Manuel de Castro Tiedra, Antonio Dubois, Teresa de Escoriaza, Heitor Fernández Evangelista, José Manuel Fernández Gómez, Antonio García Romero, Francisco Hernández Mir, Rafael Hernández Ramírez de Alda, Angel Lazaro, Manuel Machado, Antonio de Miguel, Antonio Nicas, Manuel Ortiz de Pinedo, Dario Pérez, Arturo Pérez Camarero, Carlos Pérez Ortiz, Sidonio Pintado, Alvaro Prats y Beltrán, Pedro de Repide, Alfonso R. Kuntz, Francisco Rivero Gil, Alfonso Sanchez, Luis de Sirval, Lazaro Somoza Silva, Luis de Tapia, Alejandro de la Villa, Antonio de la Villa y Antonio Zozaya

Isabel de Nueva York tendrá pocas devotas.

No obstante, por ahora, satisfechos de ir a tener lo que les faltaba, las gentes de aquí están tan contentas con la propuesta de canonización.

TERESA DE ESCORIAZA

Nueva York, 1931.

EN LONDRES

El Subcomité de Economías

Londres, 18.—El Subcomité de Economías se reunió ayer por la tarde, desde las cuatro hasta las siete y media. No se pasó ningún comunicado a la Prensa.

Sin embargo, se asegura que en la reunión se examinarían las economías propuestas por el ministro de Hacienda y que la cuestión de los nuevos ingresos será objeto de una reunión ulterior.

El Subcomité de Economías interministerial, después de aplazar sus trabajos a las siete y media de la tarde, se reunió una hora después y permaneció reunido hasta las diez de la noche. Tampoco se dio a la Prensa referencia alguna de esta segunda reunión.

Hoy por la mañana el Subcomité celebrará nueva reunión.

Los fondos para el paro forzoso

Londres, 18.—El Subcomité de los Cinco se ha reunido esta mañana y no ha interrumpido sus deliberaciones más que durante hora y media para almorzar.

A las dos y treinta los ministros estaban nuevamente reunidos en Downing Street, terminando la reunión a las seis de la tarde.

Según ciertas informaciones, ha sido objeto de la deliberación de esta mañana la cuestión de los fondos para el paro forzoso. El problema había sido ya tratado anteriormente en el anteaño de la Comisión real y por el informe May.

El Comité parece que tiende a una reducción muy importante en las concesiones de socorro.

Por otra parte, y con objeto de disminuir el déficit creciente de los fondos para el paro forzoso, se estudia un aumento en las cuentas acreedoras de la Caja de socorros. Este aumento se hará mediante dos aspectos: primero, aumento en los pagos semanales efectuados por empleados y obreros, y segundo, extensión de la participación para los fondos del paro forzoso a las profesiones hasta ahora exentas de hacerlo.

En la reunión de esta tarde, el Comité se ha ocupado de las nuevas fuentes de ingreso de que podrá beneficiarse el Tesoro.

El «Evening Standard» dice estar en condiciones de indicar que no se prevé por el momento la conversión del empréstito de guerra del 4 por 100. Pretende también que la posibilidad de un impuesto sobre los valores de renta fija no ha sido incluido y que se proyectará establecer un impuesto adicional sobre las rentas superiores a 500 libras esterlinas por año.

Por su parte, la Press Association dice saber que el Sr. Mac Donald y sus colegas del Subcomité ministerial se han puesto de acuerdo acerca de las proposiciones que se han de someter a la reunión del Gobierno que se celebrará mañana.

COPLAS DEL DIA

¡Horrible!

¡Obispos y prelados están furiosos y largan documentos voluminosos!...

¡Son unas «pastorales» que meten miedo, y que, como es muy lógico, cantan el credo!...

¡Los citados obispos tiempo no pierden, y están echando lumbre; están que muerden!

¡Yo me alegro infinito de que así sea!... ¡Yo celebro que rabie la gente Neal!

¡Pero existe una cosa, lectora mía, que resta mucha parte de mi alegría!

¡Dicen las pastorales, cara Nemesta, que con los enemigos de nuestra Iglesia

no quieren trato alguno los de orden neo, lo cual que a mí en el alma me dolió el feo!

¡Será verdad—me digo—cosa tan grave?... ¡Qué va a pasar, Dios mío?... ¡Nadie lo sabe!...

¡Por mí, os aseguro que yo me mato el día en que algún cura me niegue el trato!

LUIS DE TAPIA

pues que en Nueva York son las mujeres así, el que haya una santa de la otra clase es más bien rebajante que engrandeciente. Las neoyorquinas, cuando se les pase el entusiasmo de la novedad, habrán de comprenderlo. Santa

AL PASAR

Cómo se forma una gran República

Como en el alborar de la Edad Moderna se debatía el Mundo entre el catolicismo de Roma y el protestantismo luterano, así en nuestros días surge un nuevo mundo de entre las pasadas luchas feudales, feudales ayer, caudillescos hoy, para luchar sin tregua con las orientaciones sociales del mañana.

La guerra no dejó otra herencia que la del nuevo mundo surgido de los hielos, como surgiera ayer de la fronda americana.

«La luz viene del Norte», dijo Voltaire. Y añadiría hoy: «La revolución viene del Norte.»

Hay un país en América, el Uruguay, que sin inclinarse al fascismo o al bolchevismo, los dos fatales adversarios del día, aun cuando rodeado de caudillajes colitadores y de internacionales colonias semicomunistas, semianárquicas, supo alzar entre tan amenazadores peligros y tentaciones una robusta personalidad política tan recia y suya, que trocólo un nuevo tipo de democracia.

Ni viejo como las aburguesadas democracias de Europa, seniles y flojas, ni sujeto por dejación de autoridad a los vaivenes anárquicos, hoy del color rojo apoplético y mañana del negro funeral de las camisas fascistas.

País invenerado de libertades, laboratorio de originales ensayos, que supo, cual Suiza, defender su modesta patria y conservarla pura frente a Imperios inmensos como el del Brasil, mayor en su extensión territorial que la vieja Europa, y a democracias convulsivas, a ratos dictatoriales, de inmensos territorios (tan sólo la provincia de Buenos Aires es casi igual en extensión a España), como su también vecina la República Argentina.

Un ancho río, el Plata, una vasta laguna, la de Merlam, separa al Uruguay de la Argentina y el Brasil, como de Italia, Francia y Alemania separan a la humilde Suiza las alpinas montañas y el ancho Rin.

Mas es el respeto moral, la consideración intelectual y espiritual la que fué montaña y río, laguna y riscos para la consolidación y defensa territorial del Uruguay y Suiza.

Ya explicamos en anteriores artículos las condiciones materiales e históricas, el pasado y el presente en que se desarrolló el Uruguay desde su independencia hasta nuestros días.

En un artículo resumen quisimos explicar lo que sin exageración llamamos «milagro del Uruguay».

¿Cómo se realizó tal milagro; quién lo hizo; por qué misteriosos resortes surgió de aquel modesto país, poco mayor que Andalucía, toda una legislación avanzadísima y audaz, la implantación de una insigne democracia y el vivir, amplio y generoso, de una nación moderna en la que el ejercicio de la ciudadanía, la cultura, la paz y la justicia pudieron parangonarse, y aun aventajar a veces, a la misma Inglaterra liberal o a la democrática cuanto aburguesada Francia?

Esta obra maravillosa del Uruguay se debe a muchos, a políticos ilustres, a caudillos generosos, a labradores del porvenir, profesores y escritores, a pedagogos insignes y a filántropos eminentes, magnífica legión que desde 1830 acá, teniendo por bandera «Libertad o muerte», «Con libertad ni temo ni ofendo», hicieron surgir de las revueltas tierras uruguayas, pisoteadas por la horda india, ensangrentadas por el militar caudillaje, bellas y limpias ciudades, bibliotecas, liceos, palacios legislativos, Universidades, laboratorios, parques, gimnasios, institutos químicos, escuelas y fábricas, Bancos y suntuosos hoteles.

Se debe también al noble pueblo, hermano nuestro, directo heredero de nuestras virtudes y también de algunos de nuestros vicios, pueblo este que si conservó en su inquieta sangre el brío y la luz meridional, la mezcló e injertó con la de ajenas razas, des-

de la italiana a la rusa, la turca y la norteamericana, alemana o inglesa, creando un tipo original, nervioso e inquieto, cuanto reflexivo y caudillesco a un tiempo, que si tuvo un tiempo nuestras audacias para la civil lucha, supo ejercer la victoria del derecho con la dignidad y la serena paz de los pueblos del Norte.

Tipo este del político americano tan original como su país, especie de Andalucía yanqui, que creó también el tipo más bello y original de mujer moderna, si andaluza o vasca, por su mirar y sus esbeltas líneas, amazona y señora de sí misma como la mujer sajona.

Al pueblo se unió en la creación, ¿cómo negarlo?, la organización proletaria y obrera, que supo llevar d'putados al Parlamento, y con los diputados, leyes sociales de valor inestimable; que organizó las masas y las dignificó, haciendo huir al obrero de la taberna y la tasca, el vinazo y la «caña», la pulpería y el prostíbulo, y arrastrándolo a los mítines, al comicio ciudadano y a las batallas electorales.

Estas masas tuvieron gran maestre en el socialismo argentino y en aquel doctor Justo, de tan ilustre recuerdo, que moldeó con mano fuerte y cerebro altísimo al proletariado argentino. El doctor Emilio Irugoni, notable poeta, conferenciante y orador de gran valía, bonísimo hombre, caballero andante de sus ideales, impregnó del mismo espíritu al obrerismo uruguayo.

Mas el proletariado necesitaba nuevos bríos y surgió el partido comunista, que pudo dominar largo tiempo al proletariado del Uruguay. Llevó varios diputados a la Cámara, desde Mibelli, el orador cáustico y valiente, a Eugenio Gómez, el razonador y discreto, aunque audaz e incansable orador parlamentario.

El Uruguay no es país industrial, y, por tanto, el horizonte de Moscú es en aquel país algo más reducido. Mas la conquista obrera de Montevideo no cesa un solo día de ser propósito de las luchas comunistas.

Apenas pasa momento sin que se celebren mítines al estilo ruso, y rara es la noche en que el centro de la gran ciudad no contemple el paso audaz de muchedumbres comunistas que cantan «La Internacional» y llevan como enseña la bandera roja, el martillo y la hoz como su emblema.

Como la legislación uruguaya es tan libre, todo ciudadano puede levantarse en una esquina para hablar al público. Es así, que constantemente los oradores surgen como por encanto.

Los comunistas se llevan en esto la palma, pues el Gobierno, en vez de perseguirlos, les da tribunas y les guarda sus derechos, entregando a la crítica y al propio error el aumento o la disminución de las fuerzas comunistas. Entiende que la persecución crea mártires y el rigor prosélitos.

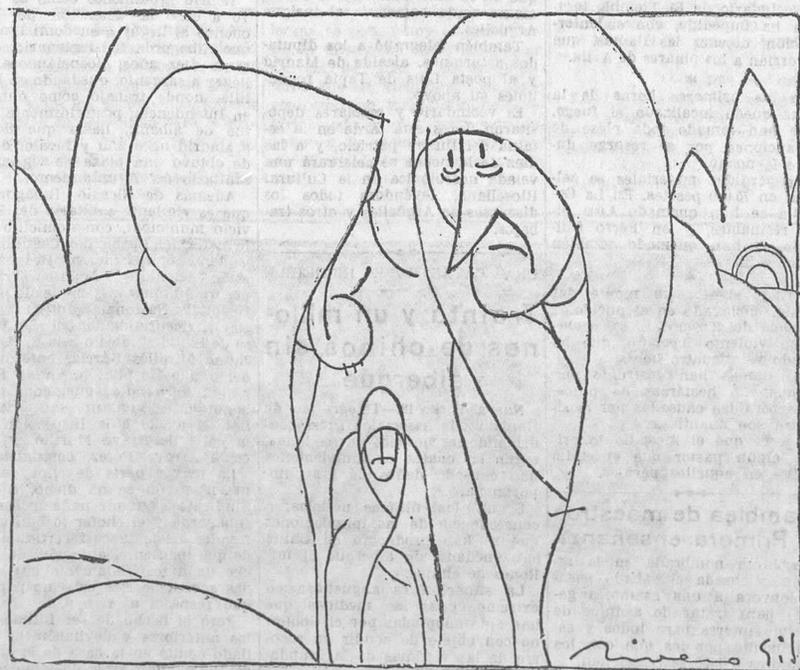
Estos elementos que dibujamos: caudillos, pedagogos, obreros, industriales, legisladores, políticos, crearon ese «milagro del Uruguay» con su esfuerzo y sus consejos.

Mas hubo un hombre, indiscutido aun por sus más tenaces enemigos en la grandeza de su obra y su persona, aun cuando odiado y adorado a un mismo tiempo, que supo destacarse de los demás, alzar su egregia figura sobre partidarias luchas, ser arquitecto y escultor de un pueblo, el Cayovir, el Bismarck, el Lenin del Uruguay, que con sus manos de artista y de creador genial hizo del barro plebeyo la marmórea estatua, de la tosca piedra el bronce del monumento.

Figura esta que si sufrió en vida injurias y calumnias, atentados, odios, persecuciones, recibió al morir el homenaje de todo un pueblo que aclamó su cadáver, en un colapso de emoción, al desfilar por las calles de Montevideo.

Este hombre es el dos veces presidente del Uruguay, D. José Batlle Ordóñez, del que me ocuparé en otro artículo.

RODRIGO SORIANO



—¡Qué Impíos! ¡Llamarle contrabandista!
 —¡Para enemistarse con los carabineros!...

Rogamos a los colegas que cuando reproduzcan nuestros trabajos mencionen su procedencia

BOLSA Y FINANZAS

LA SESION DE BOLSA DE AYER

El rumbo hacia un alza en las cotizaciones, iniciado por una gran parte de los valores el lunes último, prosigue y encuentra una fácil consolidación en la jornada de ayer. Acaso haya contribuido a que esto así suceda la actuación más despejada y tranquila del país en la esfera social y política...

Las Deudas del Estado permanecen sin variación en los tipos a que cerraron el día último, exceptuándose sólo de la regla general los bonos oro, que, por efecto de la nueva baja de la libra, descienden dos enteros más...

Si bien inactivas y sin interés las acciones bancarias, tratándose sólo las Españas, que ratifican el tipo precedente. De las eléctricas, también poco negociadas, se publica únicamente la Hidro Española, que lo hace con un punto en contra...

Los ferrocarriles continúan bien orientados, ganando en esta sesión cinco enteros los Alcantares, y en cuanto a los Nortés, no se publican, pero también están más consistentes...

El departamento del cambio internacional se presenta algo más favorable para la peseta. Y los francos pierden 25 céntimos, las libras 30 y los dólares seis y medio.

COTIZACIONES DEL 13 DE AGOSTO DE 1931

- 4 por 100 Interior.—Series E, D, C, B, A y G y H, 61,25.
4 por 100 Exterior.—Series D, 73,25; C, 76,00; A, 79,00.
5 por 100 Amortizable 1900.—Con impuesto, series F y B, 80,50.
5 por 100 Amortizable 1917.—Con impuesto, series C y A, 73,75.
5 por 100 Amortizable 1926.—Sin impuesto, serie A, 83,75.
5 por 100 Amortizable 1927.—Sin impuesto, series F, E, D, C, B y A, 88,75.
3 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, series E y D, 60,00; C y B, 60,25; A, 61,00.
4 por 100 Amortizable 1928.—Sin impuesto, serie B, 72,00.
4 1/2 por 100 Amortizable.—Sin impuesto, series B y A, 80,00.
5 por 100 Amortizable 1929.—Sin impuesto, serie B, 88,75.
Bonos Tesoro 6 por 100, oro.—Serie A, 173,50.
5 por 100 Deuda ferroviaria.—Series A y B, 89,00.
Ayuntamientos.—Madrid, 1888, 96,00; Villa de Madrid, 1918, 74,75; Mejoras urbanas, 1923, 82,50.
Garantía del Estado.—Tánger-Fez, 93,25.
Cédulas hipotecarias.—Banco Hipotecario, 5 por 100, 90,00; 6 por 100, 97,50; ídem Crédito Local, 6 por 100, 80,00; 5 por 100, 75,00; Cédulas argentinas, 3,335.
Efectos públicos extranjeros.—Emp. argentino, 97,50.
Acciones.—Banco España, 516,00; Hidro Española, 154,00; C. Telefónica, preferentes, 101,00; Ordinarias, 103,00; Minas del Rif, portador, C., 298,00; Duro-Felguera, C., 64,00; Guindos, 490,00; C. A. Petróleos, 103,50; Andaluces, 17,00; Alcantares, C., 210,00; F. C., 210,00; Metro, 139,00; Madrileña de Tranvías, C., 84,00; A. Hornos, 100,00; Azucarera de España, ordinarias, C., 53,75; F. C., 54,00; Española de Petróleos, 25,00; Explosivos, C., 590,00; F. C., 590,00.
Obligaciones.—Chade, 6 por 100, 103,00; Sevillana, novena, 95,00; U. Eléctrica Madrileña, 6 por 100, 103,00; 6 por 100, 1930, 103,00; Telefónica, 5 1/2 por 100, 89,00; Norte, primera, 57,00; Norte-Asturias, primera, 57,00; Norte, 6 por 100, 90,00; Valencianas, 83,50; Alicante, primera, 239,00; ídem G., 73,00; ídem H., 61,00; ídem I., 73,00; Azucarera, 5 1/2 por 100, 92,00; Peñarroya, 6 por 100, 90,00.
Moneda extranjera.—Francos, 45,25; ídem suizos, 234,80; ídem belgas, 160,85; libras, 60,40; libras, 56,10; dólares, 11,54; marcos, oro, 2,745; escudos portugueses, 0,51; pesos argentinos, 3,31; coronas noruegas, 3,0875; ídem suecas, 3,09; ídem checas, 34,20; florines, 4,6575.

Cambios facilitados por el Banco Internacional de Industria y Comercio

Bolsa de Barcelona.—(Servicio del Banco Int. de Ind. y Com.)—Ferrocarriles Norte, 58,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 40,50; Catalana de Gas, E., 88,50; Minas Rif, portador, 60,00; Obl. Norte, 3 por 100, segunda, 55,25; Valencianas, 5 1/2 por 100, 82,50; Prioridad Barcelona, 3 por 100, 62,00; Esp. Pamplona, 3 por 100, 59,50; Asturias, 3 por 100, primera, 56,00; Madrid a Zaragoza y Alicante, 3 1/2 por 100, primera, 50,75; ídem, id., segunda, 54,00; ídem, id., tercera, 83,00; Ari-

za, serie E, 4 1/2 por 100, 54,00; ídem, id., G, 6 por 100, 73,75; ídem, idem, H, 5 1/2 por 100, 66,00.

Bolsa de París.—Renta francesa 3 por 100 perpetua, 58,25; Marruecos 5 por 100, 54,00; Villa de Madrid, 1888, 226,00; Ferrocarriles Andaluces, 570,00; Madrileña de Gas, 46,00; Tabacos Filipinas, 2,800,00; Alicante, primera, 490,00; Tánger-Fez, 489,00; Banco de Francia, 16,225,00; ídem de París y Pays Bas, 2,160,00; ídem de la U. Parisienne, 1,079,00; Crédit Lyonnais, 2,325,00; Crédit Com. de Francia, 951,00; Soc. Générale, 1,305,00; Midi, 1,235,00; Orléans, 1,360,00; Nord, 2,030,00; Wagons-Lits, 170,00; Soc. Gén. d'Electricité, 2,920,00; Peñarroya, 327,00; Río-tinto, 2,045,00; Asturiana de Minas, 195,00; Unión y Fénix, 1,665,00; De Beers, ordinarias, 456,00; Royal Dutch, 20,400,00; The Laurit Nitrate Co., 163,00; Kuhlman, 483,00; Suez, nuevas, 15,130,00; Caoutchouc Financ., 85 1/2; Viscose Française, 6,900,00; Sole de Tubice, ordinarias, 237,00; Portug. de Tabacos, 218,00; pesetas, 219,75; libras, 123,90; dólares, 25,515; francos belgas, 355,50; ídem suizos, 497,50; libras, 133,60; florines, 1,029,00.

Orientación: bien sostenida.
Bolsa de Londres.—Chade, 9,50; Hidro Electric, 18,50; Snta Viscosa, 6,25; Empréstito guerra, 100,75; Consol. inglés 2 1/2 por 100, 57,00; Argentina Rescis, 75,00; Cédulas argentinas, 28,00; pesetas, 56,15; francos, 123,96; ídem suizos, 24,96; ídem belgas, 34,775; dólares, 4,859,00; libras, 92,88; florines, 12,0475; coronas suecas, 18,16 1/4; ídem noruegas, 18,16 7/8; ídem danesas, 18,1725; marcos, 20,53; pesos argentinos, 33,25.

Bolsa de Bruselas.—Banco Belge pour l'Étr., 877 1/2; ídem de Bruselas, 710,00; Sofina, ordinarias, 13,300,00; Asturiana de Minas, 275,00; Chade A, B y C, 8,675,00; D, 1,655,00; E, 1,500,00; Barcelona Tracton, 395,00; Brazilian, 667 1/2; Sevillana de Elect., 1,465,00; M. Z. A., 615,00; Norte de España, 800,00.

Orientación: tranquila.
Bolsa de Nueva York.—Nat. City Bank Bid. Price, 81,00; Inter. Tel. and Tel., 30,00; Penslv. Rail., 41 1/8; Atchinson-Topeka, 144,00; Radio Corporat., 20,00; Standard Oil N. Y., 40 3/8, s. c.; Electric Bond Co., 38 5/8; American Telegr. and Teleph., 176 3/8.

Orientación: apenas sostenida.

Banco Español del Río de la Plata

200, Reconquista.-BUENOS AIRES

PAGO DEL DIVIDENDO

Celebrada la Asamblea general ordinaria en Buenos Aires el 14 del corriente, fué aprobada la Memoria y balance presentados, acordándose el siguiente reparto de beneficios:

ACCIONES PREFERIDAS:

Pesos m/1 7 a las acciones totalmente desembolsadas.

Pesos m/1 0,70 a las acciones con el 10 por 100 desembolsado.

ACCIONES ORDINARIAS:

Pesos m/1 2 contra presentación del cupón número 6; y Pesos m/1 0,40 a los certificados con el 80 por 100 pagado, emisión 1910.

El pago del dividendo acordado se efectuará a partir de la publicación de este anuncio, por todas las Sucursales del Banco en España, previa la deducción de los impuestos del Tesoro español, calculando los pesos moneda legal al cambio del día de la operación.

Buenos Aires, 17 de Agosto de 1931.

NOTICIAS

Hogar Madrileño.—El próximo sábado, a las diez y media de la noche, con motivo de la verbena de Nuestra Señora de la Paloma, se celebrará en Los Cenadores (Bombilla) el festival que hubo de suspenderse el sábado último a causa del mal tiempo. Habrá un concurso de schotis clásico y otro de belleza, en el que serán elegidas las señoritas Casta y Susana, que representarán la morena y rubias madrileñas. Se hallan invitadas las reinas de belleza, «Señoritas Comercio e Industria» y su corte de amor, elegidas por el Montepío Comercial e Industrial Madrileño. Las señoritas asistentes serán obsequiadas con valiosos regalos donados por varias casas comerciales de Madrid. Hogar Madrileño tiene el honor de invitar a los socios de todos los Centros regionales, que serán considerados con iguales derechos que los de la Agrupación organizadora.

Las invitaciones pueden recogerse en Secretaría (Pez, 28), de siete a nueve de la noche. Para dar mayor brillantez a la fiesta, se ruega a las señoritas asistan con mantones de Manila o de crepón, y dado el número de invitaciones recogidas, el festival promete estar muy concurrido.

Casa de los Gatos.—La Agrupación madrileña Casa de los Gatos, siguiendo su plan de excursiones, efectuará una popular el próximo domingo, día 23, al Alto del León y San Rafael, pudiendo concurrir los asociados a esta entidad, como también cuantos señores lo deseen y pertenezcan a otros Centros regionales o culturales. Para más detalles, en la Secretaría de la Agrupación, San Bernardo, 2, bajo, de ocho a diez de la noche.

«PRESENTE Y PORVENIR»

Un artículo de «Solidaridad Obrera»

Sobre la táctica de la C. N. T.

Barcelona, 18.—«Solidaridad Obrera», en su número de hoy, publica un editorial titulado «Presente y porvenir», en el que, entre otras cosas, dice que la Confederación Nacional del Trabajo no puede perder de vista la complejidad y dificultades de la actual situación, y serenamente ha de enfocar sus problemas actuales en visión de su cometido futuro. Es deber imperativo de cada uno y de todo momento prepararse para que en el instante oportuno pueda conseguirse el objetivo final de la Confederación e instaurar el comunismo libertario. El afán de todos de alcanzar mejorías económicas, de equilibrar momentáneamente el presupuesto actual, ha provocado una lucha formidable, planteando múltiples huelgas, todas ellas necesarias, y se ha producido un enorme gasto de energías. Su resultado, si bien ha sido logrado, aunque muy poco, el salario real ha producido cierta desvinculación entre los organismos de la Confederación Nacional del Trabajo, desde las secciones profesionales hasta las organizaciones regionales. Se ha producido tal vez con más acción independiente que con verdadero espíritu federal. Hemos atenido la acción sindical con evidente peligro para la preparación y acción que conjuntamente ha de tener la Confederación Nacional del Trabajo para el logro de sus aspiraciones. Urge reaccionar para inmediatamente articular las actividades todas de la organización y trazar un plan de conjunto que permita satisfacer las necesidades apremiantes e inmediatas, dejando un margen suficiente para hacer efectiva, sólida y eficaz la preparación necesaria para lograr el éxito en el porvenir de la Confederación Nacional del Trabajo.

Por cuestiones familiares, en uno de los sitios donde se refugia esta clase de indocumentados, riñeron Ricardo Rodríguez Alvarez, Julia Jiménez Pérez, María Pérez García, Soledad Gutiérrez Pérez, Agustín Sánchez Torija y Encarnación García Bautista, quienes provistos de palos, piedras y herramientas embarraron lo que pudo llamarse un combate, poniendo en peligro la vida de los vecinos allí residentes y de los transeúntes.

Resultaron víctimas de la refriega Soledad Gutiérrez, a la que los médicos de la Casa de socorro sucursal de la Latina, sita en el Puente de Toledo, apreciaron una herida incisa que interesa el bíceps del brazo derecho y otras extensas en la cara, calificando su estado de pronóstico grave. Esta fué agredida con una navaja por Encarnación García, a la que también se curó de erosiones y contusiones en el brazo izquierdo y ambas manos y equimosis en el brazo izquierdo por lesión de la vena cefálica, de pronóstico reservado.

Al no ser por la intervención de la Guardia civil del Puente de Toledo el suceso acaba en tragedia. Fué recogida la navaja y los detenidos quedaron a disposición del Juzgado municipal de Carabanchel Bajo.

Incendios en los montes

Varios millares de pinos destruidos

San Martín de Valdeiglesias, 18.—En Ferro Guisando se ha registrado hoy un voraz incendio, que ha destruido varios pinares existentes entre las provincias de Avila y Madrid. Al parecer, hace dos días, en el pinar de La Celadilla, situado en El Tiemblo (Avila), hubo un pequeño incendio, que fué sofocado por algunos resineros y guardas de la finca. Ayer todavía quedaba una pequeña hoguera, a la que nadie dió importancia. Pero esta mañana la hoguera se avivó por el fuerte viento reinante y las llamas abarcaron prontamente una extensión de dos kilómetros.

Las primeras noticias del fuego se han recibido en San Martín de Valdeiglesias esta tarde, a las cuatro, e inmediatamente se organizaron las brigadas de socorro. El alcalde publicó rápidamente un bando invitando al pueblo a acudir en masa a sofocar el siniestro.

Organizadas las fuerzas de socorro, salieron más de 500 obreros que andando se dirigieron a Ferro Guisando, distante unos cinco kilómetros de esta villa. También se trasladaron al lugar del siniestro fuerzas de la Guardia civil. Todo el pinar de La Celadilla ha sido pasto de las llamas, las cuales se han propagado luego hacia Ferro Guisando. A primeras horas de la tarde el siniestro presentaba caracteres aterradoros. Desde una distancia de varios kilómetros se divisaba el fuego, envolviendo los cerros en una densa humareda. Los trabajos de extinción, realizados con denuevo por las brigadas de San Martín, han impedido que el fuego siga propagándose. El vecindario de El Tiemblo también ha impedido, con su intervención, detener las llamas, que se corrían a los pinares de Avila.

En las primeras horas de la noche quedó localizado el fuego, y se han tomado toda clase de precauciones por si resurge durante la noche. Las pérdidas materiales se calculan en 75.000 pesetas. En La Celadilla se han quemado 4.000 pinos resinables, y en Ferro Guisando se han quemado también varios millares.

Teruel, 18.—En un monte del Estado, enclavado en el pueblo de Oriñuela del Tremedal, se declaró un violento incendio, que ha durado veinticuatro horas. Las llamas han destruido por completo 75 hectáreas de pinos. Las pérdidas causadas por el siniestro son cuantiosas. Se cree que el incendio lo originó algún pastor que encendió lumbre en aquellos parajes.

Asamblea de maestros de Primera enseñanza

La Junta nombrada en la reunión celebrada el sábado pasado convoca a una asamblea general para tratar de asuntos de máximo interés para todos y especialmente por los que con los opositores del 30 se relacionan. Dicha asamblea se celebrará en la Escuela Normal de Maestros los jueves 20 de Agosto, a las once de la mañana.

EN CARABANCHEL BAJO

Una riña por cuestiones familiares

Dos mujeres heridas

En el Camino Viejo de Villaverde, término municipal de Carabanchel Bajo, ha ocurrido un suceso que reviste todos los caracteres de una batalla campal, patentizándose así la cantidad de gente maleante que merodea por los contornos de este pueblo, y que denota claramente son los autores de las muchas fechorías que vienen ocurriendo, tales como el desvalijamiento de viviendas a granal y robos continuos. Ya lo denunciaron los concejales en la última sesión municipal, argumentando y corroborando las campañas que LA LIBERTAD ha seguido en este sentido, puesto que aunque hay Guardia civil en el pueblo, si a esta fuerza se le dedica a otros menesteres, el vecindario forzosamente está a merced de los maleantes.

Por cuestiones familiares, en uno de los sitios donde se refugia esta clase de indocumentados, riñeron Ricardo Rodríguez Alvarez, Julia Jiménez Pérez, María Pérez García, Soledad Gutiérrez Pérez, Agustín Sánchez Torija y Encarnación García Bautista, quienes provistos de palos, piedras y herramientas embarraron lo que pudo llamarse un combate, poniendo en peligro la vida de los vecinos allí residentes y de los transeúntes.

Resultaron víctimas de la refriega Soledad Gutiérrez, a la que los médicos de la Casa de socorro sucursal de la Latina, sita en el Puente de Toledo, apreciaron una herida incisa que interesa el bíceps del brazo derecho y otras extensas en la cara, calificando su estado de pronóstico grave. Esta fué agredida con una navaja por Encarnación García, a la que también se curó de erosiones y contusiones en el brazo izquierdo y ambas manos y equimosis en el brazo izquierdo por lesión de la vena cefálica, de pronóstico reservado.

Al no ser por la intervención de la Guardia civil del Puente de Toledo el suceso acaba en tragedia. Fué recogida la navaja y los detenidos quedaron a disposición del Juzgado municipal de Carabanchel Bajo.

UN MITIN

Grupo sindical socialista de Artes Gráficas

Hoy, a las nueve de la noche, en el salón teatro de la Casa del Pueblo, se celebrará un mitin de afirmación de las tácticas de la U. G. T. y del partido socialista. Harán uso de la palabra los siguientes oradores: Julio Fernández L. de Guevara, Antonio Muñoz Giraldos, Wenceslao Carrillo (secretario tesorero de la U. G. T.), Remigio Cabello (presidente del partido socialista) y presidirá Eustasio Tarrero (presidente del Grupo).

El aniversario del nacimiento de Agustín de Argüelles

Gijón, 18.—Con motivo del ciento cincuenta y cinco aniversario del nacimiento del ilustre parlamentario asturiano Agustín de Argüelles, el alcalde de Ribadesella, en nombre del pueblo, telegrafió al presidente del Consejo de ministros y presidente del Congreso pidiendo que en la sesión de hoy el Parlamento rinda homenaje al insigne Argüelles. También telegrafió a los diputados asturianos, alcalde de Madrid y al poeta Luis de Tapia rogándoles su apoyo. El vecindario y escolares depositaron flores esta tarde en la estatua del ilustre patriota, y a las diez de la noche se celebrará una velada neorológica en la Cultural Riosellana, leyéndose todos los discursos de Argüelles y otros trabajos.

UNA CATASTROFE INCREIBLE

Treinta y un millones de chinos sin albergue

Nueva York, 18.—Telegrafían de Hankou a la Associated Press confirmando las noticias ya recibidas, según las cuales las inundaciones han causado daños de gran importancia. Según las últimas noticias, a consecuencia de las inundaciones que se han producido en China han quedado sin albergue 31 millones de chinos. La situación es angustiosa en extremo, pues las medidas que han sido adoptadas por el Gobierno con objeto de acudir en socorro de las víctimas de la inundación son insuficientes. Los daños causados por las aguas no han podido ser aún calculados.

EL CONFLICTO TELEFONICO

Se cometen nuevos actos de sabotaje

En Barcelona

Barcelona, 18.—Continúa en el mismo estado la huelga de la Telefónica. Según noticias de Tarragona, anoche se han registrado nuevos actos de sabotaje, con derribo de once postes telefónicos de las inmediaciones de la ciudad. Para ello utilizaron dinamita. La Guardia civil logró poner en fuga a los autores del hecho.

En Sevilla

Sevilla, 18.—En la madrugada última, en la calle de Miguel Cid, el sereno sorprendió a unos individuos cuando se disponían a realizar un acto de sabotaje en uno de los registros de la Telefónica. El vigilante nocturno tocó el pito de alarma e inmediatamente acudió fuerza de la Guardia civil de un cuartel próximo. Cuando la Guardia civil salía en persecución de aquéllos, en una casa próxima se oyeron voces de socorro, por lo que las fuerzas se dividieron lo que aprovecharon los perseguidos para huir.

La Guardia civil pudo averiguar que en la casa de donde se demandaba auxilio se había tratado de robar, consiguiendo detener a un sujeto apodado «el Parajito».

En Bilbao

Bilbao, 18.—Esta madrugada se cometió un acto de sabotaje en la línea telefónica de la calle de la Independencia, donde cortaron con un hacha un cable de 200 hilos, que ha dejado sin comunicación a gran número de abonados.

En Málaga

Málaga, 18.—El delegado del ministerio de Trabajo manifestó a los periodistas que había quedado resuelto el conflicto de los teléfonos.

En Las Palmas

Las Palmas, 18.—Ha quedado suelta la huelga de Teléfonos. Se han reintegrado al trabajo la totalidad del elemento femenino y muchos hombres. El servicio es normal.

En la Dirección de Seguridad

Una referencia oficial sobre el suceso de la Carrera de San Jerónimo

Ayer, cuando el Sr. Galarza recibió a los periodistas, les hizo un amplio relato detalladísimo, en el que puso de relieve el penoso y activo trabajo desarrollado por el comisario del distrito de Buenavista, D. Emilio Trabazo, con los agentes a sus órdenes Sres. Martínez Bahamonde, Machado, Sánchez Pascual y Caja, que han logrado averiguar todo el recorrido que desde la noche del 5 del corriente hizo el coche que conducía Federico Reuenco hasta que fué detenido al llegar a su domicilio, personas con quienes conversaron, las que ocuparon el vehículo alquilado a Reuenco y los lugares donde estuvieron, relato que omitimos por haber sido referido por nosotros en momento oportuno.

En dicho relato refirió el señor Galarza a los informadores el lugar donde estaban enterrados los petardos, en un vertedero próximo a la calle del Barón del Castillo; que el coche fué usado por varias personas, siendo una de ellas Ribagorda, que, como recordarán nuestros lectores, resultó herido gravemente y dejado abandonado en las proximidades de la Casa de socorro del distrito de Palacio; un hombre rubio; un sujeto con traje azul de mecánico, y otros varios.

Explicó también el director de Seguridad el recorrido que hicieron por barrios extremos de Madrid.

Refirió igualmente cómo se llevó a cabo la detención de Reuenco al llegar a su domicilio, y que Ribagorda fué legionario durante diez años, licenciándose al llegar a sargento, quedando en Melilla, donde trabajó como obrero en Intendencia; posteriormente actuó de albañil, hasta que llegó a Madrid hace año y medio, donde obtuvo una plaza de vigilante sanitario del Ayuntamiento.

Además de Nicasio Ribagorda, que es vigilante sanitario del Servicio municipal, con domicilio en la calle del Barón del Castillo, 4, y del chofer Federico Reuenco, están detenidos Francisco Trigo, perito químico y empleado del Hospital Nacional (antiguo del Rey), vicepresidente del Sindicato de Sanidad, afecto a la C. N. T.; Jaime Miralles García, enfermero del citado Hospital Nacional; Fernando Fernández, que, como Ribagorda, es vigilante sanitario y hallase afecto a la Inspección de la calle de Bravo Murillo, y Vicente Arroyo Pérez, comunista.

La mayor parte de ellos pertenecen, según se ha dicho, a los Sindicatos. Aunque nada más que Ribagorda y el chofer lo han confesado, existe la casi certidumbre de que iban en el automóvil la noche de autos. Solamente hay dudas acerca de este extremo por lo que respecta a Arroyo.

Pero el hecho de ser íntimo de los anteriores y de habersele hallado oculto en la casa de la calle de Blasco de Garay, 16—domicilio de uno de los oradores que participaron en el mitin de Maravillas—, hace suponer que tenía cuentas pendientes con la Policía, y que tales cuentas muy bien pudieran referirse a los sucesos de la noche del 6 al 7.

Desde luego, con las detecciones ahora practicadas, se confirma la existencia de un vasto complot para ejercer actos de sabotaje con motivo de la huelga de la Telefónica. Los complicados disponían de dinero para invertirle en la fabricación de petardos—verdaderas bombas por su tamaño y potencia—y alquilar automóviles durante noches enteras. Con objeto de que, en el caso de ser detenido alguno con las manos en la masa, no se descubriese en su totalidad la trama de la organización, usaban el procedimiento de no llevar siempre gran cantidad de petardos sobre sí. Para ello se ponían previamente de acuerdo. Mientras unos iban en el automóvil, otros escoltaban en diversos puntos, los escogidos de antemano para la colocación de explosivos. Los del «auto» llegaban a determinada esquina, donde de los esperaba uno de los otros con una bomba. Apébase uno de los del vehículo y procedía a recoger y colocar el artefacto. Después regresaba al automóvil y trasladábase a otro lugar, donde había otro individuo esperando con otra bomba. Se repetía la maniobra, y así una y otra vez. La noche de autos, antes del tiro con los agentes, colocaron siete petardos. Cinco de ellos hicieron explosión. Los otros dos no llegaron a explotar y deben hallarse ocultos en otros tantos registros de la línea.

Los seis detenidos, en unión de un voluminosísimo atestado, fueron puestos por el director de Seguridad a disposición del juez correspondiente. Se busca a los otros tres complicados, cuya existencia se conoce, y la autoridad judicial trata de esclarecer por completo el asunto, determinando el grado exacto de responsabilidad de cada uno de los encartados; quiénes colocaban los petardos materialmente, quiénes iban en el «auto», quiénes dispararon contra los agentes en la plaza de las Cortes, etc.

También por parte de la Policía se trata de averiguar dónde colocaron Ribagorda y sus compañeros los dos petardos que no llegaron a explotar.

CONFERENCIA MINERA

Ayer, bajo la presidencia del director general del Trabajo, don Antonio Fabra Ribas, se constituyó la Conferencia minera. La reunión se limitó a un cambio de impresiones, y se acordó que se proceda a la discusión por grupos mineros, comenzando por el del carbón. A petición de los patronos no se abordará la discusión general hasta hoy, con objeto de presentar en lo posible un Informe de conjunto.

A la Conferencia asisten delegados de las minas de carbón, hierro, cobre, plomo, cinc y potasa, figurando como vocales patronales D. Rafael Riego y de Ramón D. Ricardo Gondra Lazurtegui, D. Luis de Lamana y Lizarbo, D. Santiago Baselga, D. Valeriano Balzola, D. Manuel Fernández Balbuena, D. José Agudo y Gutiérrez de la Losilla, D. José María Cabañas y D. Alfonso Figuerola López.

Los vocales obreros son: Don Ramón G. Peña, D. Amador Fernández Montes, D. Víctor Gómez, D. Adrián Fernández Gutiérrez, D. Juan Palomino Ruiz, D. Benito Bonales, D. Agustín Marcos Escudero, D. Miguel Ranchal y D. Federico Montesinos.

También asisten vocales técnicos de los Ministerios de Fomento, Hacienda, Economía y Trabajo, que son: D. Luis Gamboa y Robles, D. José Gil de Ranales, D. Antonio Mayorga Briones y D. Juan Rellingue Esparragosa, subdirector general de Trabajo.

Por decreto del ministerio de Trabajo, de fecha 1 de Julio de 1931, se estableció la jornada de siete horas para los trabajos subterráneos; pero en uno de los artículos del citado decreto se disponía que, cuando lo exigieran determinadas circunstancias de orden técnico, dicha jornada podría aumentarse, aunque sólo por un período máximo de seis meses.

La celebración de la Conferencia minera es para discurrir si se mantiene o no aquella jornada de siete horas, y tratar de los casos que puedan presentarse, en los cuales sería conveniente aumentarla.

En la disposición convocando a la celebración de la Conferencia se indicaba que en ésta podrían discutirse también los problemas económicos que se refieren al trabajo de las minas.

SUCESOS

«El Perico» se siente agrio.—Pedro López Lema, apodado «el Perico», de treinta años, agredió con una navaja a Gregoria Retamar Valdearas, de diecinueve años, causándole una herida en un muslo, calificada de pronóstico reservado.

El agresor, para justificarse, dijo que Gregoria le había insultado gravemente.

Muchacho ahogado.—A última hora de la tarde ha sido hallado, cerca del puente de hierro de la línea de las Delicias, el cadáver de un muchacho que, según parece, pereció ahogado cuando se bañaba.

Se llamaba Antonio Martínez, de diez años de edad, con domicilio en la calle del Doctor Sarrateo, número 14.

Arrollado por el tren.—En la estación de Ciempozuelos el tren número 1.217 arrolló al joven Francisco Alvarez, natural de Aranjuez, que viajaba sin billete, y le seccionó las piernas. Fué trasladado al hospital en estado gravísimo.

Atropello.—En la plaza de Nicolás Salmerón la camioneta número 2.748, que conducía Antonio de la Torre Martín, arrolló a un individuo, y conducido por varios testigos presenciales de la desgracia a la Casa de socorro del distrito de la Inhuera, falleció antes de que los médicos pudiesen prestarle asistencia facultativa.

Parece ser que la víctima es un industrial de Prádena (Segovia), llamado Epifanio Matesanz, de cincuenta y seis años de edad.

—Angel Campo Ruiz, de cuarenta y tres años de edad, con domicilio en la calle del Barco, número 26, fué atropellado en el paseo del Prado por el automóvil número 34.245, que conducía Severo Raja Martínez.

El atropellado sufre lesiones de importancia.

Actuaración.—En nuestro número del día 18 del actual, al dar cuenta de la subtracción del automóvil de la Dirección de Seguridad y la captura de uno de los autores, consignamos el nombre de Victor González como tal.

Nos ruega en atenta carta el mecánico Victor González, que presta sus servicios en la Campsa, establecida en la calle de Vallehermoso, que digamos que no tiene nada que ver con el Victor González detenido, aunque coincida el oficio y el lugar—en la misma calle, pero en otro número—donde se encontraron algunos efectos del automóvil robado.

Queda complicado.

LA VERBENA DE LA PALOMA

Ultimo día de «kermesse» a beneficio de la Casa de socorro

Gran concurso de mantones de Manila, con premios de 25, 15 y 10 pesetas para los mejores y más artísticos.

Rifa de los objetos donados. Donativo de caballero, una peseta.

EL DOCUMENTO DE LOS PRELADOS

LA IGLESIA SE DEFIENDE

Comencemos por declarar que no nos ha sorprendido la pastoral de los prelados españoles...

supremo, y sus ministros las máximas autoridades. En realidad, esto ocurría en España en los tiempos monárquicos...

Repetimos que esperábamos la pastoral, que nos explicamos la defensa, que hasta nos parece legítima...

Al cabo de los siglos, las autoridades de la Iglesia católica en España aducen para defenderla los argumentos mil veces esgrimidos...

«Funesta consecuencia práctica de considerar al Estado separado de la Iglesia—dicen los prelados—es el equiparar a ésta con otras corporaciones que viven dentro del Estado...

Siendo la Iglesia sociedad perfecta, soberana e independiente y, por su naturaleza, origen y fin, de condición superior al Estado...

Esta sola razón aducida por los obispos basta a justificar la separación. Si la Iglesia no puede estar subordinada al Estado...

MODIFICACIONES

El proyecto de Constitución, definitivamente ultimado

Anoche fué facilitado a la Prensa el proyecto de Constitución ultimado por la Comisión dictaminadora.

Lo encabeza el siguiente preámbulo: «A las Cortes: La Comisión nombrada para preparar el proyecto de Constitución ha procurado cumplir su cometido con la urgencia que las circunstancias demandan...

Y sin entrar ahora a exponer argumentos y razones, que en el curso de la discusión tendrán cabida adecuada, se honra en someter a la deliberación y acuerdo de la Cámara el siguiente proyecto de Constitución...

Como anunciamos, se han introducido algunas modificaciones con relación al orden del articulado que difiere del texto completo del proyecto publicado en nuestras columnas...

El artículo 15, tal como apareció en nuestras columnas, ha sido incorporado parte a las disposiciones generales del título preliminar, y se comprende en el artículo 3.º de este título...

«Las confesiones religiosas sólo podrán ejercer sus cultos en sus respectivos templos, sin más limitaciones que las impuestas por el orden público. Nadie podrá ser obligado a declarar oficialmente sus creencias religiosas...

La condición religiosa no constituirá circunstancia modificativa de la personalidad civil ni política, salvo lo dispuesto en esta

tener mayoría absoluta de votos de los diputados en ejercicio del cargo. Si ninguno de los candidatos obtuviera la mayoría absoluta de votos, se procederá a nueva votación...

ACCIDENTE FERROVIARIO EN BARCELONA

Un muerto y diecinueve heridos

Barcelona, 18.—A primera hora de la mañana, en la estación de San Vicente de Castellet, de la línea del Norte, chocaron un tren tranvía que se dirigía a Manresa y una locomotora que estaba tomando agua.

El choque fué tan violento, que el tren arrastró a la locomotora varios metros, descarrilando aquí. Diecinueve pasajeros del tren tranvía resultaron heridos, en su mayoría levemente.

La línea quedó interceptada, suponiéndose que han de transcurrir unas dieciocho horas para dejarla expedita.

Al lugar del siniestro acudieron las autoridades de Manresa con personal facultativo, que prestó servicio de urgencia a los pasajeros y fogonero lesionados.

Parece que el choque fué debido a una equivocación, a causa de la cual se dió paso al tren tranvía a la línea donde se hallaba la locomotora, cuya presencia no pudo advertir el conductor del convoy hasta el momento en que ya

era imposible evitar el encuentro. Los nombres de algunos heridos Entre los pasajeros que resultaron heridos leves figuran Antonio Ruiz, Francisco Pobert, Tomás Bonilla, Cayetano Durán, Rosario Calsina, Julia Esquerda, Eloisa Batlle, viuda de Castells; Juan Calsina, Amado González, Felipe Lago, Fructuoso Ormezuola, Jacinto Andreu, Francisco Pont, Manuel de la Vega y Mariano Clot.

También resultó con heridas de pronóstico reservado Francisco Blas de Lloréns.

Por el interés de la información y por lo que en ella juegan el nombre y los intereses de España, vamos a recoger aquí las noticias y comentarios que en la Prensa europea, especialmente en la suiza, se publican con motivo de la acción comunista en Francia.

Dícese que en París, más que trabajos del partido comunista, se advierte la intensificación de los trabajos de agentes secretos del Gobierno soviético y del Komintern, que obedeciendo a la consignación recibida de Moscú, se reagrupan y concentran en la capital de Francia.

Todos estos extremos se dan por confirmados en la Prensa aludida, a través de las declaraciones del ex jefe de la sección de transportes de la representación comercial rusa en Varsovia, Wouloffovith.

Esto lo saben muy bien los dirigentes de la Confederación General del Trabajo, que si no nos equivocamos, advertidos de la presencia de agentes comunistas en sus filas, han dado un «parón en seco» a sus planes y proyectos.

A nosotros, ni nos asustan ni siquiera nos sorprenden todos estos movimientos, fruto de la época y exteriorizaciones de esa grave crisis por que está atravesando el Mundo capitalista, cuyas grandes lacras se ponen hoy al descubierto, lo mismo en América que en Europa, de igual modo en Inglaterra que en Alemania.

La primera entrega comprende los trabajos del informador para entrar en contacto con la gente contrabandista. M. Hubert Bouchet se encuentra en una población de la zona de

«En el café, escribe M. Bouchet, sólo había un hombre: un moro, con chilaba parda y turbante blanco. A mi llegada se levantó, salió a la calle. Le seguí. Por un camino tortuoso, un verdadero dédalo, llegamos a una encrucijada. Mi guía se detuvo y yo hice otro tanto. Dudó un instante, y después entró en el patio de una casa de estilo morisco y me hizo un signo para que le siguiera. Entré y me dijo: «Aquí estamos en seguridad completa; pero, no obstante, subamos al primer piso, más seguro aún. —Eran, cuando entré—agrega M. Bouchet—las nueve de la mañana. Salí de aquella casa al mediodía. Quedamos de acuerdo. Hay que decir que ese moro de la chilaba parda era Ahmed. Tomáramos barco para Barcelona, porque el moro no quería viajar en avión alegando que Mahoma castiga a los hombres que vuelan. Al separarse le dijo Ahmed: —Seréis contrabandista de armas de guerra una semana. Viviréis con nuestros compañeros,



Nuestro compañero en la Prensa Emiliano M. Aguilera, crítico de arte de «El Socialista», a quien ha sido otorgado el premio Literario del Círculo de Bellas Artes

LA PROPAGANDA RUSA

Las cosas como son

Los que hasta ahora han salido a la luz pública son: Un marroquí inconnido, viejo amigo de M. Bouchet, que reside en la zona española (no se dice dónde) y que se presta a facilitar relaciones para hacer una expedición con los contrabandistas de armas.

Otro marroquí, también sin nombre conocido, que por influencia del primero accede a preparar la entrevista con el organizador de las expediciones de contrabando.

Un pequeño árabe, «de bellos ojos negros» (¡ay!), que entrega una carta bastante misteriosa. Ahmed, otro moro que tiene relaciones comerciales con Barcelona, y que es el alma del negocio.

Guineuz, Guineuz, o simplemente Giménez, comerciante de la Barceloneta, poseedor de tres veleros y contrabandista de armas y de todo lo que buenamente se tercia.

Una señorita mecanógrafa que no habla (vamos al decir) y que trabaja junto a una ventana de la calle Cinebra (con G habrá querido escribir el autor).

Carlos, patrón del velero «Bastión» (¡por qué no «Sebastián»?). Joaquín, Pedro, Ventura y Mokí, marineros que con su patrón Carlos forman el equipo del velero. (Joaquín, Mokí y Pedro son casados y padres de familia).

Marinos rifeños que tripulan sus correspondientes carabos. Coro general de mulos y borriquitos que han de tomar a su carga las armas del contrabando. Todo esto merece ser muy atentamente estudiado.

A nosotros, ni nos asustan ni siquiera nos sorprenden todos estos movimientos, fruto de la época y exteriorizaciones de esa grave crisis por que está atravesando el Mundo capitalista, cuyas grandes lacras se ponen hoy al descubierto, lo mismo en América que en Europa, de igual modo en Inglaterra que en Alemania.

La primera entrega comprende los trabajos del informador para entrar en contacto con la gente contrabandista. M. Hubert Bouchet se encuentra en una población de la zona de

«En el café, escribe M. Bouchet, sólo había un hombre: un moro, con chilaba parda y turbante blanco. A mi llegada se levantó, salió a la calle. Le seguí. Por un camino tortuoso, un verdadero dédalo, llegamos a una encrucijada. Mi guía se detuvo y yo hice otro tanto. Dudó un instante, y después entró en el patio de una casa de estilo morisco y me hizo un signo para que le siguiera. Entré y me dijo: «Aquí estamos en seguridad completa; pero, no obstante, subamos al primer piso, más seguro aún. —Eran, cuando entré—agrega M. Bouchet—las nueve de la mañana. Salí de aquella casa al mediodía. Quedamos de acuerdo. Hay que decir que ese moro de la chilaba parda era Ahmed. Tomáramos barco para Barcelona, porque el moro no quería viajar en avión alegando que Mahoma castiga a los hombres que vuelan. Al separarse le dijo Ahmed: —Seréis contrabandista de armas de guerra una semana. Viviréis con nuestros compañeros,

«En el almacén se habían hecho todos los preparativos. Los sacos de sal y de armas de guerra, etcétera, estaban apilados.

FRANCIA Y ESPAÑA EN MARRUECOS

¿Contrabando de armas o contrabando de infundios?

Un corresponsal francés cuenta en «Le Journal» que desde Barcelona, y pasando por el puerto de Ceuta, se ha hecho contrabando de armas con los moros

Con el sensacional epígrafe «Expedición con los contrabandistas de armas de guerra para Marruecos», publicaba «Le Journal», en su número de 11 del mes corriente, la primera dosis de una serie de informaciones que brinda a sus abonados y a la gran galería antiespañola, con el plausible propósito de patentizar que estamos cruzados de brazos o poco menos ante el riesgo de que el punible contrabando que en tiempos se hacía desde Uxda y desde otros puntos de la zona vecina, se esté haciendo o se pueda hacer desde la costa del Estrecho.

La información es sensacional, en efecto; y, aun cuando a primera lectura se advierten en ella detalles poco convincentes, como pudiera tratarse de un simple globo en ensayo o de una advertencia saludable, nos permitimos la libertad de acogerla en extracto, para que los españoles vivan advertidos de cuanto ocurre o de lo que es susceptible de acontecer.

Y para mayor claridad expositiva seguiremos el sistema de los pelliculeros, presentando personajes y acoplado escenas, a saber:

El protagonista

Se llama M. Hubert Bouchet, enviado especial de «Le Journal» para navegar en un velero contrabandista que provee de armas a los rifeños. El diario parisino hace la apología del informador, recordando que fué el descubridor afortunado de los armamentos secretos de Alemania. Ya es ése un dato.

Personajes

Los que hasta ahora han salido a la luz pública son: Un marroquí inconnido, viejo amigo de M. Bouchet, que reside en la zona española (no se dice dónde) y que se presta a facilitar relaciones para hacer una expedición con los contrabandistas de armas.

Otro marroquí, también sin nombre conocido, que por influencia del primero accede a preparar la entrevista con el organizador de las expediciones de contrabando.

Un pequeño árabe, «de bellos ojos negros» (¡ay!), que entrega una carta bastante misteriosa. Ahmed, otro moro que tiene relaciones comerciales con Barcelona, y que es el alma del negocio.

Guineuz, Guineuz, o simplemente Giménez, comerciante de la Barceloneta, poseedor de tres veleros y contrabandista de armas y de todo lo que buenamente se tercia.

Una señorita mecanógrafa que no habla (vamos al decir) y que trabaja junto a una ventana de la calle Cinebra (con G habrá querido escribir el autor).

Carlos, patrón del velero «Bastión» (¡por qué no «Sebastián»?). Joaquín, Pedro, Ventura y Mokí, marineros que con su patrón Carlos forman el equipo del velero. (Joaquín, Mokí y Pedro son casados y padres de familia).

Marinos rifeños que tripulan sus correspondientes carabos. Coro general de mulos y borriquitos que han de tomar a su carga las armas del contrabando. Todo esto merece ser muy atentamente estudiado.

A nosotros, ni nos asustan ni siquiera nos sorprenden todos estos movimientos, fruto de la época y exteriorizaciones de esa grave crisis por que está atravesando el Mundo capitalista, cuyas grandes lacras se ponen hoy al descubierto, lo mismo en América que en Europa, de igual modo en Inglaterra que en Alemania.

La primera entrega comprende los trabajos del informador para entrar en contacto con la gente contrabandista. M. Hubert Bouchet se encuentra en una población de la zona de

Protectorado español, que no quiere citar por su nombre, aunque sí acompaña esa parte de la información con una vista de una calle de Tetuán. Un antiguo amigo se estremece al oírle su propósito de acompañar a los contrabandistas de armas en una de sus expediciones. —Eso es gravísimo—viene en síntesis a decirle—. Hace poco han matado los españoles en las cercanías de Xauen, a bastonazos, a

Y participará de nuestros pelliceros, de nuestros temores... Y quedó convenido el inmediato viaje a Barcelona, donde la expedición había de ser organizada, lo mismo que ya lo fueran tantas más.

Se presenta Guineuz

El moro y el periodista se encuentran ya en la ciudad de la Generalitat. Ahmed es cliente viejo de Guineuz.

Reside el personaje en la Barceloneta, calle de Cinebra, que es la conocida por Ginebra, Gèneve, etc.

Posee un gran almacén, donde M. Bouchet halla mercancías abundantes de todo género. Hechas las presentaciones por Ahmed (que viste a la usanza mora, porque en Barcelona eso es muy corriente), se entabla una curiosa conversación a cargo principal del almacenista.

—Hay—dice—mucha demanda de armas y se pagan a buenos precios. Un fusil Gras o Lebel vale 1.500 francos. Un mosquetón de caballería, 3.000, porque el moro prefiere el arma más corta para llevarla mejor a caballo. Los cartuchos se pagan a 2,50 y 4 francos paquete. Los revólveres y pistolas no tienen estimación en el mercado.

Es preciso sacrificar mucho entre proveedores e intermediarios; pero el precio compensa y estimula a correr el riesgo. Las armas vienen, por regla general, de Alemania o de Rusia. Y se reciben en piezas que después son preparadas, como tendrá ocasión de ver.

Debe decirse, para que todo conste, que Guineuz es pequeño, regordete, abundante de abdomen y poseedor de una gruesa cadena de oro (símbolo), que luce orgulloso a la manera de nuevo rico.

Posee tres veleros, que dedica a lo que sale, aunque salga eso del contrabando. Posee también un despacho atiborrado de mercancías y papeletas.

Y tiene a sus órdenes inmediatas a una señorita mecanógrafa, que no levanta la vista del teclado, aunque de vez en vez se permite mirar a la calle Cinebra por la ventana junto a la cual trabaja.

Se prepara la expedición

Ahmed y Guineuz se ponen pronto de acuerdo. Uno de los tres veleros está esperando carga. Y ésta consistirá en diez toneladas de sal con destino a Ceuta.

Ahora, que entre el cargamento de cloruro de sodio, llevará el barco: Trescientos fusiles. Doscientos mil cartuchos. Y sesenta kilos de fulminantes. Precisamente hay en los almacenes buenas cantidades de existencias, porque no hace mucho tiempo, en un buque francés, cuyo capitán no sabía lo que portaba, llegó una expedición de fusiles desarmados, en cajas que se dijo contenían maquinaria agrícola y que en algunas piezas puestas de propósito bien visibles ostentaban el Made in U. S. para despistar.

No habla M. Bouchet de las condiciones económicas en que el negocio fuera concertado; pero hay que suponer que Guineuz no perdería el tiempo ni el dinero, porque para algo se arriesga la piel en esa clase de empresas.

La carga del «Bastión»

Al siguiente día (1 de Julio), dos camiones aguardaban a la puerta de los almacenes de la calle Cinebra. Guineuz tenía un miedo atroz, si hemos de creer a M. Bouchet. Había invitado a comer a éste y al moro Ahmed, y apenas probó bocado. En el almacén se habían hecho todos los preparativos. Los sacos de sal y de armas de guerra, etcétera, estaban apilados.

Hubert Bouchet, a bordo del «Bastión»



Hubert Bouchet, a bordo del «Bastión»

los indígenas Ahmed ben Hazama Abeelhab y Sidi Solih ben Mohamed, que habían intervenido en la entrada de 200 fusiles y 400.000 cartuchos, pasados ante las barbas de la policía. El antiguo cajero de Abd-el-Krim, Sidi Ahmed ben Hadj Ali, empleado en la Aduana de Tetuán, ha estado preso como sospechoso; y al regresar a su casa vio que se había excavado la cueva, aunque por su suerte nada encontraron. Hay, además, muchos indígenas encadenados en prisiones. ¡Es muy grave eso del contrabando!

—Ensayaré a hacerlo sin contar con su concurso—contesta M. Bouchet. El moro palidece, duda; y, al fin, resuelve sacrificarse en aras de la vieja amistad. Pondrá al amigo en contacto con quienes saben de eso del contrabando de armas todo lo que hay que saber.

Carta misteriosa

Al siguiente día, el cazador de aventuras se puso al habla con un intermediario que ha hecho millones en esos negocios y que fía en la discreción del periodista francés.

—Nuestro amigo X (el moro incógnito)—le dice—me garantiza su lealtad. Confío en él y en usted, y trataré de conseguir que logre sus deseos; pero por ahora no sé que haya nada preparado. Cuando llegue el momento propicio le llamaré.

El momento tardó en llegar cinco días, que a M. Bouchet parecían siglos. Al cabo, una mañana, hallándose en el hotel se le acercó un chiquito árabe, de bellos ojos negros e inteligente mirada, que dándole un sobre, le dijo: —Esto me han entregado para tí.

Esto era una carta. Que decía: «Venid al café X, a tal hora; no habrá nadie mas que nosotros. Yo me levantaré cuando lleguéis. Me seguiréis, y llegaremos a donde se podrá hablar libremente.» M. Bouchet comenta y dice: «Me veo en plena pieza del ambigü. Un hombre desconocido, una carta, una cita, un mensajero...» Sin pérdida de tiempo acudió a la cita.

El convenio

«En el café, escribe M. Bouchet, sólo había un hombre: un moro, con chilaba parda y turbante blanco. A mi llegada se levantó, salió a la calle. Le seguí. Por un camino tortuoso, un verdadero dédalo, llegamos a una encrucijada. Mi guía se detuvo y yo hice otro tanto. Dudó un instante, y después entró en el patio de una casa de estilo morisco y me hizo un signo para que le siguiera. Entré y me dijo: «Aquí estamos en seguridad completa; pero, no obstante, subamos al primer piso, más seguro aún. —Eran, cuando entré—agrega M. Bouchet—las nueve de la mañana. Salí de aquella casa al mediodía. Quedamos de acuerdo. Hay que decir que ese moro de la chilaba parda era Ahmed. Tomáramos barco para Barcelona, porque el moro no quería viajar en avión alegando que Mahoma castiga a los hombres que vuelan. Al separarse le dijo Ahmed: —Seréis contrabandista de armas de guerra una semana. Viviréis con nuestros compañeros,

«En el almacén se habían hecho todos los preparativos. Los sacos de sal y de armas de guerra, etcétera, estaban apilados.

«En el almacén se habían hecho todos los preparativos. Los sacos de sal y de armas de guerra, etcétera, estaban apilados.

«En el almacén se habían hecho todos los preparativos. Los sacos de sal y de armas de guerra, etcétera, estaban apilados.



Grupo de parejas que tomaron parte en el concurso de tango celebrado en la «hermes» de la verbena de la Prosperidad

(Fot. Alfonso.)

La fiesta de los toros

La feria de Bilbao

La corrida de Santa Coloma

(De nuestro enviado especial)

Bilbao, 18.—Hace algunos años esta corrida de Santa Coloma hubiera sido la más interesante de la feria de Bilbao, como lo eran todas en las que se jugaban toros de esa vacada.

Hoy interesan más otras corridas, como las de Murube o Pablo Romero, porque hay que confesar, aunque sea con tristeza, que de aquella famosa ganadería no va quedando más que el renombre y la cuidadosa presentación de las reses, en la cual hay que aplaudir al ganadero.

Pero de la antigua casta de Santa Coloma, de aquellos toros bravos, nobles, codiciosos, francos y alegres en la embesida, de esos no queda sino el recuerdo. Los de ahora carecen de aquellas cualidades. A lo más, son como los de esta tarde, flojos, blandos, con una sosería que ni deja de ser malo del todo al manso, ni bueno del todo al bravo. Dos de éstos ha habido esta tarde, el segundo y sexto, éste especialmente. Pero los dos han sido tan sosos, tan apagados, que no parecían de la casta lesaqueña.

Claro que Barrera y Ortega, a quienes los tocaron esos dos toros, les hicieron faena; pero fué poniendo ellos todo el celo que les faltaba a los toros. El toro de Barrera, el más grande de la corrida, pues habrá dado unos 400 kilos, ya que en vivo pesaba 629, salió embistiendo franco y dió ocasión a que Vicente fuera ovacionado en una serie de verónicas muy ceñidas y en un quite, y Ortega en otro muy artístico de frente por detrás.

El toro llegó a la muerte sosete y apagado; pero Barrera, que en esta feria está rabioso como un novillero, le inició la faena con un alto, haciendo la estatua, dos naturales superiores, tirando muy bien del toro, que ligó con los dos de pecho, muy valiente, y luego con la derecha siguió la faena con pases de todas marcas y adornos de todo género, con un arte y una maestría insuperables. La faena fué ovacionada repetidamente, y cuando el toro dobló, herido de media, un poco ladeada, todo el público pidió la oreja para el diestro. El presidente no accedió, y se ganó una bronca enorme. Después el público, con sus clamorosas ovaciones, hizo a Barrera dar la vuelta al ruedo y salir varias veces a saludar al tercio.

En el otro toro, que estaba algo bronco, achuchaba y se defendía, estuvo muy torero para dominarlo y sacarle algunos pases buenos y otros adornos, y lo mató de un pinchazo y media sin puntilla, y fué ovacionado.

Ortega, que en quites alcanzó durante la tarde varias ovaciones, tuvo que luchar en primer lugar con uno de esos mansurrones con casta que le quitan el tipo a cualquier torero.

El de Borox, muy cerca y obliquísimo, le toreó sobre la derecha, castigándole bien. Quiso torrear al natural, y el toro se le quedó en el centro de la suerte, y fué milagroso cómo se pudo ir el diestro sin una cornada. Siguió con la derecha, en un terreno emocionante, siendo jaleados varios pases, y mató de un pinchazo y una corta entrando bien.

El último fué bravo con los caballos y llegó a la muerte muy soso y agotado. Ortega, materialmente metido entre los pitones, le toreó, logrando algunos pases de temple y estilo admirables, hasta que el público, rendido a su arte, le tributó una gran ovación. Mató de una entera, entrando muy bien; pero luego intentó dos veces el descabello, haciéndose pesado, y dió lugar a que el público se enfriara y no fuera el triunfo tan grande como merecía.

Fortuna mató sus dos toros bastante bien; pero como toreando

tuvo la hostilidad de sus paisanos, no hizo el público aprecio del matador.

RAFAEL

Las corridas de Ciudad Real

Toros de Rufino Santamaría.—Mariano Rodríguez, Manolo y Pepe Bienvenida

Ciudad Real, 18.—Con regular entrada se celebra la corrida de feria.

Primero.—Mariano Rodríguez le saluda con unas verónicas estupefactas. (Ovación.) Los picadores cumplen. Mariano y Manolo y Pepe Bienvenida hacen quites preciosos. El toro desarrolla cada vez más poder. Es superiormente banderillero por Rodríguez. El maestro comienza la faena cerca y valiente. Da unos pases altos superiores. Después de correr la mano estupefactamente en otros de diferentes marcas, acierta a descabellar a la primera. (Palmas.)

Segundo.—Negro. Sale huido y salta la barrera. Se produce un gran pánico en la plaza. Manolo Bienvenida trabaja mucho e inteligentemente. En los quites pone una gran voluntad. Boni y Navarero banderillan pronto y bien. Empieza Manolo la faena con algunos pases por bajo para sujetar al toro y sufre varias coladas, que salva a fuerza de facultades. El toro cada vez se pone más inclinar. Manuel lo termina de tres pinchazos y media muy bien puesta. Lo levanta el puntillero, y por fin dobla.

Tercero.—De igual pelo y tipo que su hermano. Sale trotón y le da un susto a Miguelillo, que sale perseguido al dar un capotazo. Pepe Bienvenida lancea pinturo. En el primer quite también se hace aplaudir. Al hacer un quite, el toro entrampilla a Mariano Rodríguez y le corta el resuello por unos momentos. El toro se muestra poderoso y adelanta por el lado izquierdo.

Los banderilleros panean con dificultades. Pepe Bienvenida encuentra al toro para poco lucimiento, y hace una faena breve para un pinchazo caído y una estocada que mata. (Palmas.)

Cuarto.—Grande. Sale rematando en tablas, Mariano Rodríguez dibuja tres superiores lances. Sufre una grave colada y acuden los peones en su auxilio. En una caída al descubierto se engancha con un picador, sin consecuencias, y los tres espadas acuden al quite. (Ovación.)

Mariano capotea inteligente para preparar el toro a los banderilleros Rosales y Soriano. Después de unas salidas en falso clavan tres pares buenos. Mariano encuentra al bicho hecho un marmolillo, y obligándole mucho cuaja una faena valentísima. Una buena estocada y un descabello dan fin del toro. (Palmas.)

Quinto.—Manolo veroniqua superiormente. (Ovación.) Hace un quite colosal. (Ovación.) Mete otro superior. Mariano Rodríguez veroniqua superiormente, y luego trabaja con gran voluntad para poner en suerte al toro.

Manolo pone un par de banderillas al cuarteo y sufre una colada. Paso a paso coloca otro par monumental. Luego otro colocadísimo. (Grandes ovaciones.) Manolo brinda desde el centro de la plaza. (Música.) Da pases naturales y cambiados. Otra serie de naturales, varios rodillazos. La faena transcurre en medio de un gran entusiasmo. Sigue con pases afarolados y un molinete enorme. De un volapié acaba con el toro. (Oreja, vuelta y gran ovación.)

Sexto.—Manolo es llamado al tercio. El toro es grandón, gordo y bien encornado. Pepe veroniqua citándose atrozmente, y termina con un recorte superior. También es aplaudido en quites.

Pepe Bienvenida pone tres pares magníficos. (Música.) Hace una faena completa y magnífica. Un buen pinchazo y media estocada. (Ovación.)

Noticias

Muere un músico de El Empas-37

Játiba, 18.—A la banda El Empas-37, que venía de Madrid el día 16, se le inutilizó en la mitad del camino el camión que la conducía, permaneciendo al sol sus ocupantes cuatro horas para reparar la avería, lo que les hizo llegar a Játiba después de mediodía.

En la corrida que se celebró por la tarde, uno de los componentes de dicha banda, llamado Juan Soria Expósito, de cuarenta años, natural de Zaragoza, tuvo la desgracia de que el cuarto toro lo alcanzase, rompiéndole el saxofón y resultando con la fractura de la octava costilla.

Por la noche del mismo día tuvo un cólico miserere, de resultas de la insolación tomada mientras reparaban el vehículo y de un atracón de uvas que se dió en el camino. Hoy dejó de existir.

La colonia aragonesa y las bandas de esta localidad concurrirán al acto del entierro, que se verificará esta tarde, a las seis y media.

En Vidávaro resultan cuatro heridos en una capea

Vidávaro, 18.—Se celebró en este pueblo una becerrada, durante la cual resultaron cuatro espontáneos heridos; uno, gravísimo, que fué trasladado al Hospital Provincial. Se llama éste Francisco Buñes Alomer, de veintinueve años, vecino de Vidávaro. Sufró una herida de

esta de toro en la fosa ífrica derecha, con salida de los intestinos. Los otros heridos son Octavio Perfecto Hernández, de Madrid, herida de asta de toro que le interesa la piel y tejido celular, grave; Miguel Montejo Tutor, de veintitrés años, de Tetuán de las Victorias, herida contusa en el pie izquierdo, leve, y Tomás Martínez (Marinito), de veintitrés años, fractura de la clavícula derecha, pronóstico grave.

Estado de Manolo Martínez

Valencia, 18.—Por el doctor Serra le ha sido practicada una dolorosa cura al diestro Martínez, que la soportó con gran entereza.

La noche pasada estuvo bastante inquieto, con 38 y medio grados de fiebre, hallándose muy decaído.

El practicante que le ayuda con en su cuerpo 24 costurones de otras tantas cornadas.

Un ruego de Juan de Luca

Nos ruega el ajuerado de Marcial Lalanda que hagamos público que Marcial no atropelló a nadie con su automóvil, ya que ni pasó por el lugar del suceso que señalaban los periódicos.

AVISO A LOS AVIADORES

Precauciones en el puerto de Barcelona

El delegado de la Dirección General de Aeronáutica civil en el aeropuerto marítimo de Barcelona comunica a la Dirección militar de Aviación lo siguiente:

«En el puerto de Barcelona ha sido instalado un funicular, cuyos cables de sustentación atraviesan dicho puerto a la altura de 70 metros aproximadamente, y creyéndolo un peligro para la navegación aérea en general, tengo el honor de ponerlo en conocimiento de V. S. para conocimiento de los pilotos militares que puedan utilizar el aeropuerto de Barcelona.»

EN CUENCA

Un pueblo desea adquirir la Ciudad Encantada

La concesión de la finca salvaría al pueblo de Valdecabras

Cuenca, 18.—Ha salido para Madrid una nutrida Comisión del Ayuntamiento y vecinos de Valdecabras para solicitar del ministerio de Trabajo el apoyo económico para acudir a la próxima subasta de una finca en la que está enclavada la Ciudad Encantada, sobre la que tiene dicho pueblo derecho de tanteo en la leña, pastos y madera.

La adquisición de esta finca resolvería al pueblo la crítica situación por que atraviesa y le colocaría en condiciones de poder desenvolverse en el porvenir sin temor a crisis de trabajo ni a la miseria, por ser la redención del pueblo.

AYER DESEMBARCO EN ALMERIA

El poeta Villaespesa regresa a su patria

Trae 88 volúmenes de canciones oriollas

Almería, 18.—A las cinco de la tarde, procedente de Río de Janeiro, a bordo del vapor «Argentina», llegó Francisco Villaespesa, acompañado de su hija Elisa, que fué a esperarle a Cádiz; del redactor jefe de «El Diario Español», de Buenos Aires, Sr. Ramírez Pintado; del cónsul general de España en Río de Janeiro y de las respectivas esposas de estos señores.

En el muelle recibieron a Villaespesa el gobernador civil, alcalde y presidente de la Diputación. También se encontraban los concejales almerienses y numerosos amigos y admiradores.

El ilustre poeta, a su regreso a

España, ha sido objeto de una cariñosísima acogida. Durante la recepción, dada en su honor la Banda Municipal interpretó diversas piezas. Al llegar a tierra Villaespesa fué acogido con una formidable ovación, a la que se unieron los pasajeros del «Argentina».

Villaespesa, emocionado por el recibimiento grandioso que se le dispensaba, dió las gracias.

Estará nueve días en Almería y después irá a Madrid.

Dijo que había adaptado al castellano 83 volúmenes de canciones oriollas.

JUSTICIA Y CORDIALIDAD

Se nos remite, para su publicación, el siguiente documento, con el que se trata de impedir un atropello ineficaz. Dirigido al señor Maciá, se cree que este noble espíritu volverá por los fueros de la justicia y de la cordialidad:

«Honorable ciudadano: Con el mayor respeto y consideración, debido a la alta investidura que vuecencia ostenta, llegamos hasta V. E. para exponerle:

Que con fecha 12 del que cursa recibimos oficio del Gobierno de la Generalidad de Cataluña en el que, con la firma del ciudadano Casanovas, nos comunica que en sesión celebrada por la misma el 11 del corriente se acordó nuestro cese como funcionarios de la mentada Corporación.

Protestamos con todo respeto, pero con la mayor energía, de esta determinación.

Primero. Por considerarla injusta, toda vez que no existe causa legal que la motive.

Segundo. Porque consideramos inmorale el despido de unos funcionarios que llevan más de tres años con el beneficio de sus jefes, coincidente con la entrada de más de un centenar de individuos.

Tercero. Que tanto la nueva Constitución como el Estatuto de Cataluña concretan y coinciden en declarar la inamovilidad de los funcionarios públicos.

Cuarto. Que nosotros en todo momento hemos demostrado nuestro amor a Cataluña; pero concretándonos a nuestra vida oficial, al estricto cumplimiento de nuestros deberes.

Quinto. Que nosotros creímos siempre que los consejeros de la Generalidad harían honor a las manifestaciones hechas personalmente a nosotros y públicamente.

Sexto. Que el acto insolito, caudal, hecho con nosotros, tira por el suelo toda la cordialidad a la que tienen derecho todos los ciudadanos españoles; y

Séptimo. Que faltará a sabiendas a la verdad quien mantenga acusaciones insidiosas contra nosotros para pretender demostrar lo contrario.

Y como estamos seguros de que acto tan injusto y repudiable como el que han cometido con nosotros no puede hallar el consentimiento de un ciudadano como V. E. tan amante de la justicia, por haber sido en un tiempo perseguido, y de la cordialidad, por el puesto que ocupa, no dudamos ordenar nuestra reposición inmediata.

Madrid, 17 de Agosto de 1931.—La Comisión, Eduardo B. Arias, Ricardo Dabón, R. Sanz y J. Parde.—Excelentísimo señor presidente de la Generalidad de Cataluña.

UNA CARTA

El gobernador de Oviedo se separa de la Derecha republicana

Oviedo, 18.—El gobernador civil de la provincia, D. Jesús Fernández Conde, ha dirigido una carta a los periódicos locales en la que hace pública su decisión de separarse del partido de la Derecha liberal republicana, por estimar que en la actualidad el partido no obedece a los fines para que fué creado.

Francia y los pagos por reparaciones alemanas

Berlín, 18.—Con referencia a las declaraciones hechas por el ministro de Hacienda francés, Sr. Flandin, en el «Echo de París», diciendo que Francia no podría nunca renunciar a la parte puramente francesa de los pagos por reparaciones alemanas, porque esos pagos ni siquiera la compensarían de los daños sufridos en la guerra, la Agencia Wolff está en condiciones de decir que los franceses mismos valían los gastos de reconstrucción de las regiones devastadas en 100.000 millones de francos, es decir, 16.700 millones de marcos oro.

El conocido economista alemán Sr. Bretano, en 1933 dijo que Alemania había ya pagado por reparaciones, en números redondos, 55.000 millones de marcos oro. Durante las negociaciones celebradas por los peritos en París se valoraron las prestaciones en naturaleza hechas por Alemania, y que pueden, por tanto, figurarse en su activo, en 25.000 millones de marcos; a esta cifra debe añadirse el importe de las prestaciones que no pueden figurarse en el activo de Alemania, que es de 29.000 millones. A la cantidad obtenida hay que agregar aún 1.400 millones de marcos que representan las prestaciones durante la ocupación del Ruhr, incluidas las prestaciones tituladas «Micum». Se eleva, pues, el total a unos 55.000 ó 56.000 millones de marcos.

El Institute of Economic de los Estados Unidos valió, en 1923, las prestaciones por reparaciones en 26.000 ó 27.000 millones de marcos. Los cálculos del economista inglés Sr. Keynes dan el mismo resultado.

Aun partiendo de las valuaciones bajas establecidas por parte neutral, se llega, añadiendo los pagos alemanes efectuados bajo los planes Dawes y Young, a un total de 37.000 millones de marcos que Alemania ha pagado a título de reparaciones. De esta suma, Francia ha recibido un promedio de 52 por 100, ó sea 18.500 millones de marcos. De la comparación de esta última cifra con la dada al principio, de 16.700 millones, resulta que Alemania ha pagado, pues, por la reconstrucción de las regiones devastadas más del coste de esa reconstrucción.

La tesis del Sr. Flandin, según la cual los pagos alemanes ni siquiera han sido suficientes hasta ahora para reparar los daños de guerra franceses y que Francia no podría acceder a otros renunciamientos, es, pues, insostenible.

NOVEDADES TEATRALES

«Début», homenaje y otras cosas

En Calderón se presenta esta noche el temer Penáver con «Doña Francisquita».

Ello coincide con un homenaje, oportunamente planeado por Jacinto Guerrero, en mérito a sus compañeros de colaboración Guillermo Fernández Shaw y Federico Romero, sin dar de lado, naturalmente, a Amadeo Vives.

En uno de los intermedios, Felipe Sassone—autoridad y voto literario—pronunciará unas palabras de ofrecimiento.

En el reparto de «Doña Francisquita» toman parte Laura Nieto, Selica Pérez Carpio, Penáver, Cuevas y Lledó.

La orquesta la dirigirá Jacinto Guerrero.

En la semana entrante en Calderón celebra la Asociación de la Prensa su beneficio, con el estreno de una obra de Asenjo y Torres, que lleva música del autor de «Los gavilanes».

Calvo-Borrás

Va a ser un hecho la fusión artística de las dos magníficas compañías de Enrique Borrás y Ricardo Calvo, con los dos prestigiosos actores a la cabeza, para realizar una temporada en Madrid a partir del mes de Octubre.

El acontecimiento se inaugurará con una solemne artística de verdadero prestigio.

EN EL MATADERO NUEVO

Un hombre gravemente herido

Ayer, en las inmediaciones del Matadero Nuevo, se desarrolló una sangrienta riña entre dos empleados del mismo.

Los contendientes fueron Marcelo Quevedo Díaz, de veinticuatro años, con domicilio en la calle de Angélica López, número 33 (Carabanchel Bajo), y Jerónimo Barcenilla García, de veinticinco, que vive en la calle de Pablo Iglesias, número 50 (Tetuán de las Victorias).

Entre ambos parece que existían antiguos resentimientos por cuestiones del oficio, y al resultar ayer la disputa terminaron por salir desafiados a la calle.

Una vez en ésta, Jerónimo dió con una piedra un golpe a Marcelo, y éste contestó a la agresión sacando una navaja e infliriendo con ella una herida de carácter grave a su contrario.

El herido fué trasladado al Hospital General, y Jerónimo quedó detenido a disposición del Juzgado.

Presentáronse varios personajes que iban a tener activa intervención en el drama.

Carlos, el patrón del «Bastión», saludó en francés a M. Bouchet, y le dijo que había navegado mucho por las costas de Argelia. (Tal vez en el mismo negocio.)

Joaquín, Pedro, Ventura y Moki, los cuatro tripulantes del velero, dedicáronse a dirigir la carga de los camiones y marcharon al muelle para realizar la de a bordo.

Hay que hacer constar que la llegada del equipo se señaló por la gran alegría de los marineros y de Ahmed al reconocerse. Habían hecho varias expediciones siempre con buena suerte, y como los marineros llevan en el negocio especial participación, desean que aquellas menudeen, porque más que la cabeza les importa la ganancia.

A todo esto, la dactilógrafa oía y callaba, siempre junto a la ventanita y siempre extraña a cuanto ocurriese en el almacén.

Los sacos de la sal tenían signos especiales, para saberse los que guardaban cada clase de piezas y para ordenarlos luego en la sala del buque en forma que fuese fácil armar los fustes.

De la calle Cinebra trasladábase todos, menos Guineñez, al barco. El perro de a bordo los recibe a ladrados.

Los marineros embarcan los bultos y cuidadosamente los distribuyen en la bodega.

El periodista observa que al pasar los camiones junto a los carabineros, los conductores bromean con ellos y se saludan como buenos amigos.

¿Quién ha de sospechar que la carga de sal encubra mercancía peligrosa!

Toda la tarde se emplea en cargar el barco.

Y se fija la salida para las siete de la mañana siguiente.

El «Bastión» lleva su documentación impecable.

Diez toneladas de sal para Ceuta!

En la mar salada

Ninguna novedad en la salida del puerto.

El «Bastión» gana la mar y corre para hacer en cinco fechas la travesía.

Durante la primera jornada no se hace cosa alguna con el cargamento, porque hay que esperar a encontrarse lejos de encuentros peligrosos.

Después se vacían los sacos que contienen piezas de las armas y demás contrabando, y se dedica la tripulación a preparar los fustes y a oculiarlos en la bodega, porque no habrá de hacerse su alijo hasta haber dejado en Ceuta la sal y haber dado, desde allí, aviso al campo.

Carlos y M. Bouchet no trabajan. Dedican el tiempo a relatar historias; y el patrón se hincha de contar casos difíciles en que se vio durante su accidentada vida de contrabandista.

Para que hubiese de todo tuvieron fuerte temporal que les obligó a refugiarse en una caña cercana a Ibiza.

Al quinto día de viaje llegan al puerto de destino.

En Ceuta lo pasan bien

Ahmed trata de disipar los temores que ya en el puerto español asaltan al periodista aventurero, y le dice:

—Sólo si es nos hubiese denunciado correríamos peligro; pero nadie sabe de nuestra expedición. Además, un buque con carga general sería inspeccionado. Nosotros, que sólo traemos sal, no podemos inspirar desconfianza.

Joaquín ha desembarcado para avisar al destinatario del cargamento declarado. Inmediatamente llegan al muelle los camiones y se hace la descarga de los sacos de sal, ante la presencia de unas docenas de curiosos, menos que en otras ocasiones, porque están embarcando para España fuerzas de Caballería en el «Villa de Algeciras» y atrase más el espectáculo de los caballos izados para caer en la cubierta dando patadas.

Queda descargado el barco.

Se preparan los papeles para la vuelta y se declara que el «Bastión» irá a Villa Sanjurjo en busca de cargamento para Barcelona, siguiendo la ruta de la costa.

Tan pronto como salga el sol saldrá el velero de Ceuta.

La noche se pasa en continuo sobresalto, cada vez que algún remolcador o alguna falúa de vigilancia pasan cerca; pero nadie ha sospechado.

Los contrabandistas pueden marcharse a rematar la empresa audaz.

El alijo de las armas

—Tú, Ahmed, conoces bien toda la costa—le dice M. Bouchet al moro—. ¿Crees que saldrán a buscarnos antes de que pueda inspirar sospechas nuestra presencia prolongada en estos sitios?

—Todo está bien previsto—responde Ahmed—. Cuando menos te lo figures, llegarán a nosotros los que deben venir.

Y así ocurre, en efecto.

El «Bastión» ha navegado todo el día, pasando ante Punta Pescadores, donde cree advertir señales amigas.

Sigue más lento su ruta, y ya de noche, hallándose cerca de Villa Sanjurjo, el moro se acerca a M. Bouchet y le dice:

—Pronto estarán aquí.

—¿Los que nos prendan en nombre de la ley?

—Los que esperamos para terminar este negocio. Los he visto salir de la costa.

—Mucho ver me parece, porque la noche está obscura.

—Los he visto. Son ellos. No lo dudo.

Varios esquifes se acercan, en realidad.

Ahmed pronuncia algunas palabras en árabe, que de igual modo le contestan.

Un barco se destaca del grupo, mientras los demás quedan parados.

Del «Bastión» se echa una escala de cuerdas.

Cuatro moros suben, ágiles, y quedan en cubierta conversando con Ahmed.

Poco más tarde, ellos y el patrón bajan a la bodega y cuentan la mercancía, preparándola para su transporte a los pequeños barcos.

Carlos proyecta sobre los fustes los luminosos rayos de un foco eléctrico. Los ojos de los moros se animan y brillan al contemplar las armas.

El desembarco clandestino comienza seguidamente.

La obscuridad de la noche ha favorecido la empresa. De otro modo era de temer la desagradable inspección de algún barco de vigilancia.

—¿Qué hubierais hecho—pregunta M. Bouchet a Carlos—en ese caso?

—Primero, echar al agua el cargamento; después, decir que por el cansancio de la gente me quise aconchar en alguna caña, para seguir de día a Villa Sanjurjo. En todo caso, la demora importaría al armador, no a los que persiguen el contrabando.

La operación de alijo se hace a toda prisa. Los barquichuelos se acercan al costado del «Bastión» y toman el máximo de carga para salir a fuerza de remos hacia la costa.

Es obra de poco tiempo el desembarco de la peligrosa mercancía.

Los fustes están en tierra de moros.

Tierra adentro

El sensacional informador no se conforma con haber asistido a esa primera y peligrosa parte de la aventura.

Saltó a tierra, vistiendo a la usanza mora, y se unió a la expedición que, en mulos y asnos, lleva al interior las armas desembarcadas.

Anuncia que se propone seguir el relato.

Y nosotros anunciamos que también le seguiremos.

Alcaldes destituidos

ESPAÑA REPUBLICANA

En el Consejo de ayer se tomaron importantes acuerdos, acerca de los cuales se guarda reserva

Medidas ante la actitud de la Iglesia contra la República y para resolver la crisis monetaria

Consejo de ministros de ayer

A las nueve y media en punto de la mañana encontrábase en el ministerio de Hacienda, para celebrar Consejo, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Comunicaciones. Llegó poco después el de Trabajo.

Refiriéndose a los asuntos a tratar en el Consejo, confirmó que, aparte del cambio de impresiones para fijar el criterio del Gobierno en el debate del proyecto de Responsabilidades, la reunión sería dedicada al examen de la cuestión financiera y de las medidas que debían adoptarse para remediarla.

Llegaron después los ministros de Instrucción pública y de Justicia. Este era portador de voluminosa carpeta. Aunque excusó dar una contestación terminante acerca del contenido de ésta, es seguro que en el Consejo iba a dar cuenta de todo lo relacionado con el pastoral del Episcopado español, de la detención del vicario de Vitoria y documentos que le han sido ocupados.

El Sr. Maura manifestó que acababa de llegar procedente de San Sebastián, y que las noticias hasta esta mañana recibidas acusaban toda tranquilidad.

El ministro de Fomento también había llegado de Asturias. Los demás ministros nada dijeron. El Consejo quedó reunido a las diez.

A la salida.—Los ministros no hacen manifestaciones

A la una y media abandonó la sala de Consejos el ministro de Estado, Sr. Lerroux. Dijo solamente: —Ha habido cosas muy interesantes; pero no quiero quitar la virginidad a las notas.

El Sr. Maura dijo que todo estaba contenido en la referencia oficiosa. Ni el presidente ni los demás ministros hicieron manifestaciones.

Nota oficiosa del Consejo

El ministro de Instrucción pública, D. Marcelino Domingo, facilitó la siguiente nota oficiosa: «Se examinó el texto de los documentos aprehendidos en la frontera de Irún al vicario de la diócesis de Vitoria, y el Gobierno adoptó acuerdos que se harán públicos oportunamente.

Presidencia.—Se firmó la promulgación de las dos primeras leyes que dicta la República con la nueva fórmula acordada para ello por el Gobierno, y que refleja la transformación del régimen.

Dichas dos leyes ratifican los decretos expedidos durante el Gobierno provisional por la misma Presidencia y por el ministerio de Comunicaciones.

Hacienda.—Continuó el examen, comenzado en el Consejo anterior, del problema del cambio, y se adoptaron acuerdos de conformidad con las propuestas hechas por el gobernador del Banco de España, acuerdos a cuya ejecución se procederá inmediatamente, para lo cual se dieron instrucciones a D. Julio Carabias, que hará las debidas notificaciones al Banco de Emisión.

Justicia.—Fue autorizada la presentación a las Cortes de dos proyectos de ley, interesados por el Ayuntamiento de Madrid, y otro que afecta al Ayuntamiento de Vitoria.

El ministro leyó, y fue aprobado, un decreto organizando el Ministerio fiscal, asimismo quedó firmado el decreto a virtud del cual retornan al Estado los bienes que la Corona dió en anticresis.

Se firmaron dos decretos de trámite para ejecución de obras en la cárcel de Granada.

Marina.—Decreto regulando los ascensos por elección en los Cuadros patentados de la Armada.

Otro autorizando la adquisición de cuatro motores con destino a los aparatos «Dornier Wall», de la Aeronáutica Naval.

En el resto del Consejo, además de resolver varios expedientes, se cambiaron impresiones sobre la reforma agraria, y, por lo avanzado de la hora, se convino en que, reuniéndose mañana la Ponencia para ultimar extremos de la redacción, se someta el texto definitivo a un Consejo que se celebrará el jueves, por la noche.

Notas de ampliación

La cuestión económica

El Consejo celebrado ayer revistió una gran importancia. Dos fueron los temas principales que absorbieron durante las cuatro horas y media que duró la reunión, la atención de los ministros.

Uno de ellos, que es el de más trascendencia, fué el relativo a la cuestión económica. Los ministros estudiaron con gran detenimiento las proposiciones que al Consejo llevó el gobernador del Banco, Sr. Carabias, con respecto

a la adopción de medidas para una intervención a fondo en los cambios que impida que la peseta sea objeto de la especulación que ahora viene sufriendo.

Aunque de estas medidas no se ha podido saber nada, parece ser que quedó definida la situación en que habrá de colocarse el Tesoro y Banco de España con respecto a los cambios, que tendrá por objeto, como ya decimos, la intervención en los mismos. El gobernador del Banco de España quedó en dar cuenta por la tarde al Consejo de la entidad de los acuerdos adoptados para ponerlos rápidamente en vigor. Ello iniciará la política monetaria que en lo sucesivo ha de seguir el Gobierno de la República, esperando que la peseta llegue a recuperar el valor que debe tener en relación a la situación de nuestra economía nacional.

Para la realización del plan acordado se encontraron algunos escollos en la ley de Ordenación bancaria; pero el Sr. Prieto y el gobernador del Banco—que asistió a esta parte de la reunión—ofrecieron que harían las gestiones oportunas para salvar esas dificultades.

Los documentos ocupados al vicario general de Vitoria

El otro asunto que requirió la atención del Consejo fué el relativo a los documentos encontrados en poder del vicario capitular de Vitoria. Los documentos fueron leídos, y al Gobierno no se le puede ocultar la gravedad de los mismos. Por lo tanto, se tomó el acuerdo de discernir las responsabilidades que de esos documentos se puedan derivar, y al mismo tiempo esclarecer el alcance que puedan tener, ya que de ellos se desprende que pueda haber derivaciones.

El Consejo tuvo una unanimidad absoluta de criterio sobre este asunto, para la resolución del cual quedaron designados, sin que ello suponga el nombramiento de una Ponencia, el jefe del Gobierno y los ministros de Estado y Justicia.

No parece probable que para tratar de este asunto se celebre por ninguno de los ministros citados conversación alguna con el nuncio, Sr. Tedeschini, pues ante todo se combinó en la reunión ministerial esclarecer bien la trascendencia de esta documentación, y una vez conseguido esto será cuando se empiecen a adoptar medidas que en realidad no han sido aún concretadas por no haberse aclarado bien este aspecto del asunto.

El proyecto de reforma agraria

El problema de reforma agraria, como dice la nota oficiosa, se aplazó para un Consejo que ha de celebrarse el jueves. A él seguramente el jefe del Gobierno llevará el proyecto de ley que ha de someterse a las Cortes para su deliberación y aprobación, si procede.

Seguramente en el proyecto se introducirá alguna reforma al anteproyecto ultimado por la Comisión agraria. Esa modificación será de escasa importancia, sin que prejuzgue el fondo que sirvió de base a los ponentes para su redacción.

Decretos de Guerra.—La mejora del rancho para los soldados

El ministro de la Guerra, aunque tenía anunciado para ayer llevar al Consejo dos decretos de su departamento, sólo pudo someter el relacionado con los nuevos haberes de los soldados para mejora de rancho, que quedó aprobado, acordándose su envío al Consejo de Estado. El otro, fijando los cuadros definitivos de las plantillas del Ejército, por no haberlo podido terminar, hubo de aplazarse hasta el viernes, que lo someterá a la deliberación de sus compañeros.

La reorganización del Ministerio fiscal

El decreto del ministerio de Justicia relativo a reorganización del Ministerio fiscal era asunto que desde hace tiempo preocupaba al ministro de ese departamento, ya que, conforme se apreciaba en las estadísticas, la distribución de asuntos estaba mal calculada. En las Audiencias de Madrid y Barcelona el número de sumarios que correspondía a cada fiscal pasaba de 900, y, por el contrario, había algunas que no llegaba ni a 400.

Esto era a todas luces injusto, ya que el recargo de trabajo a los fiscales de estas Audiencias y de otras en análogas circunstancias era muy superior al de sus compañeros. Para la reorganización se ha tenido un criterio de racionalización en torno a un promedio de 600 sumarios por año, procediéndose con arreglo a ello la nueva distribución que se detalla en el decreto, y aunque no se ha podido llevar a términos de absoluta justicia distributiva, se ha procurado aproximarse lo más posible, y a este objeto, en algunas de las

Audiencias será necesario que haya dos funcionarios. Por consiguiente, esta modificación transforma el mapa de la distribución fiscal de España, que habrá de hacerse con arreglo a las normas contenidas en el decreto de referencia.

Impresiones del ministro de la Gobernación

El ministro de la Gobernación dió cuenta al Consejo de la impresión recogida durante el viaje que ha realizado a la frontera, sin que haya observado nada anormal en ninguno de los puntos que ha visitado.

El decreto sobre la revisión de los bienes entregados en anticresis

Después del Consejo fué entregado a la Prensa el siguiente decreto: «Los bienes nacionales que en siglos pasados los monarcas españoles entregaron en anticresis para pago de sumas recibidas en dinero deben revertir al Estado inmediatamente. Lo justifica la presunción harto motivada de que, por el tiempo transcurrido, el préstamo tiene que estar con exceso amortizado, no sólo en el caso de que se hubiera pactado sin intereses, que fué lo más usual, sino aun en el caso contrario, ya que la renta que recibían los prestamistas había de ser lógicamente superior al interés del capital prestado, y por mínima que fuera esta diferencia, en plazos tan dilatados como son los transcurridos, son suficientes para que la deuda pueda considerarse que está desde hace tiempo cancelada.

Esta convicción ha llevado al ministro que suscribe a formular el presente decreto sin otra finalidad que la de recabar para el Estado aquellos bienes que sólo por culpable negligencia están fuera de su patrimonio.

Dados los supuestos lógicos de este decreto, no hubiera habido peligro de lesión de intereses privados en declarar sin más denuque la reversion al Estado de los bienes anudados; mas por el constante anhelo de moverse en cauces jurídicos, se ha remitido al trámite de una previa rendición de cuentas la fijación de la situación actual del préstamo, resguardando, en el supuesto de que se trate de casos «sub-judice» la competencia y las aclaraciones de los Tribunales, salvo en cuanto al hecho de la posesión, la cual pasa inmediatamente al Estado, quien en el difícil supuesto de que la rendición de cuentas o la sentencia no declaren extinguido el préstamo, transforma la garantía inmobiliaria en valores del Estado.

La posesión será acordada por el juez o tribunal que entienda del asunto a instancia del abogado del Estado.

Art. 7.º Cuando la liquidación practicada con arreglo a los artículos segundo y tercero arro-

HUELLA DE LA SESION

Un extraño sujeto

Fatigábase ya la Cámara con el peloteo de un banco a otro de ideas repetidas—¿por qué usted, Sr. Besteiro, que está demostrando ser un excelentísimo conductor de los debates, no advierte a los oradores: «Prohibidos los argumentos usados»? El fraude es manifiesto y agobiador. Uno respira al ver levantarse a un asambleista nuevo después de oír durante media hora los lugares comunes del que se acaba de sentar, y a poco advierte con asombro que no hace sino repetir lo mismo. Es horrible. He aquí por qué nosotros disientamos en la sesión de ayer cuando se protestaba de que un orador casi no hiciera otra cosa que leer fragmentos de discursos de otros. Tratábase, no cabía duda, de un orador honrado. ¿Por qué dar como suyo lo que ya había sido dicho? Preferiría llevar aquella antología de recortes del «Diario de Sesiones».

Verdad es que con la colección del «Diario de Sesiones» se podrían urdir debates distraídos.

—Castel—diría un diputado—pronunció el siguiente discurso con ocasión del tema que nos ocupa.

Y una hora de lectura. —Pues verán sus señorías—replicaría otro—lo que contestó Salmerón.

Pero el desarrollo de esta idea nos llevaría demasiado lejos. Cerremos el inciso.—Ya está. Pues bien: fatigábase ya la Cámara en la sesión de ayer tarde, cuando inopinadamente hizo acto de presencia un extraño sujeto. Llevaba bajo el brazo un tomo de la «Historia de la Revolución francesa», de Michelet, y dijo ser «el elector desconocido». A todos, sin embargo, nos parecía conocida aquella cara. Sí, ¿Acaso le vimos durante la Dieta-dura? Nosotros no queríamos fenderle; pero este que se llama ahora «representante de la masa neutra», si no es el mismo que se asemeja mucho a aquel otro, encarnación de lo que se llamó entonces la «opinión sana del país».

Parece que a este misterioso individuo lo encontró en un café de Barcelona el Sr. Hurtado el día antes de las elecciones del 12 de Abril. Estaba de espaldas a la calle. El Sr. Hurtado pasaba con un amigo, al que hizo trascendentales confidencias sobre la extraordinaria condición del sujeto. No se trataba, ciertamente, de un sér vulgar. A lo que parece, los políticos y la Prensa se entretenían en la extraña tarea de construir sobre las espaldas de aquel pacífico gus-tador de café castillos fantásticos, no se sabe con qué objeto. El aludido era un sér misterioso que jamás comunicaba a nadie sus ideas. Pero el Sr. Hurtado tenía vivas sospechas de que no le debía agradar aquella confusión entre sus espaldas y un solar.

En efecto: horas después, acabado el moka, le basta a este rarísimo individuo un movimiento de omoplatos para derrumbar, no sólo los castillos aludidos, sino también la monarquía. El lector comprenderá ya con esto la gigantesca importancia del hallazgo. Y se asombrará más cuando conozca que este sér portento, nuevo Aladino de las mil y una noches de la Ramba, no sólo es el autor del derrumbamiento de la monarquía, sino que anteriormente le bastó otra ondulación de hombros para desencadenar sobre España la desdicha dictatorial.

Se explica que el Sr. Hurtado se apresurara, sin más averiguaciones, a sacarlo del café y llevarse a su propio domicilio.

Allí fué donde le nutrió de historia de la Revolución francesa. ¡Qué espanto cuando averigua en ella el elector desconocido, representante de la masa neutra, en lo que acabó aquello de la Convención y del Comité de Salud Pública!

El elector desconocido no comunicaba a nadie sus ideas jamás. Pero el Sr. Hurtado sabe de buena tinta cuánto habría de desagradarle que aquellos horrores pudieran repetirse. Eso no. Eso nunca. Justicia directa, rápida, implaceable, no. Calma. Medida. Es decir: jurisdicción. El pedrusco, pues—y van tres tardes—, continúa inmovible en mitad del hemiciclo.—Siral.

Art. 7.º Cuando la liquidación practicada con arreglo a los artículos segundo y tercero arro-

Art. 8.º Cuando la liquidación practicada con arreglo a los artículos segundo y tercero o de los procedimientos judiciales a que se refiere el artículo sexto, resultara un saldo a favor de los poseedores de los bienes, será éste considerado como crédito preferente y por su total importe entregará el Estado a los poseedores de los bienes títulos de la Deuda interior.

Art. 9.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallaren pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

Art. 10.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallaren pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

Art. 11.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallaren pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

Art. 12.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallaren pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

Art. 13.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallaren pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

Art. 14.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallaren pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

Art. 15.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallaren pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

Art. 16.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallaren pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

Art. 17.º Quedarán subsistentes los contratos de arrendamiento de los bienes a que se refiere este decreto que se hallaren pendientes, subrogándose el Estado en todos los derechos y obligaciones del arrendador.

jare un saldo a favor del Estado, los poseedores de los bienes reintegrarán al Tesoro el importe de dicho saldo, siempre que no se rebase el producto líquido de las rentas y frutos percibidos por los poseedores de los bienes o su causahabiente los últimos quince años.

Para el reintegro del saldo a favor del Estado se seguirá el procedimiento de apremio.

Art. 8.º Cuando la liquidación practicada con arreglo a los artículos segundo y tercero o de los procedimientos judiciales a que se refiere el artículo sexto, resultara un saldo a favor de los poseedores de los bienes, será éste considerado como crédito preferente y por su total importe entregará el Estado a los poseedores de los bienes títulos de la Deuda interior.

En el Parlamento

Los ministros guardan reserva acerca de los acuerdos del Consejo

Al entrar en el Congreso el ministro de la Gobernación, los periodistas le rogaron facilitara alguna ampliación a la nota oficiosa entregada a la salida del Consejo, pues aquella la consideraba muy poco concreta y quedaba para dentro de unos días el conocer lo tratado en toda su integridad. El Sr. Maura dijo:

—Si la nota dice que se reserva el Gobierno los acuerdos tomados referentes a lo del obispo de Vitoria y otros asuntos, yo no puedo añadir nada más. Tampoco puedo hablar sobre lo tratado en materia financiera. Únicamente puedo decirles que el Consejo ha sido muy interesante y que dentro de dos o tres días irán saliendo las cosas a briznas.

Como los periodistas insistieran, el ministro entró rápidamente a la sala de ministros, diciendo: —Me voy porque se me ponen los dientes largos, como a ustedes, y si sigo aquí diré algo que no conviene. Yo quisiera complacerlos; pero me debo a lo acordado y al secreto.

A todos los ministros se les preguntó a su llegada al Congreso sobre los acuerdos tomados en el Consejo, y todos se negaron a dar referencias.

A Marcelino Domingo se le preguntó si en la reunión se había tratado de algo relacionado con el movimiento de prelados y clesiásticos y qué acuerdos se habían adoptado, y contestó:

—Se conocerán oportunamente. Al ministro de Comunicaciones se le hicieron también numerosas preguntas, y más explícito que sus compañeros, dijo:

—La primera parte del Consejo la invitó el gobernador del Banco de España en dar cuenta al Gobierno de su criterio respecto de la cuestión financiera. En principio se acordó una serie de medidas, que yo no puedo hacer públicas porque acordamos no adelantarnos de ellas absolutamente la menor referencia.

—¿Ha llevado el presidente la ponencia de reforma agraria?

—Sí, ya articulada, y con el presidente la firma el ministro de Justicia; pero por falta de tiempo no ha sido leída. Precisamente para ese asunto, y exclusivamente para él, celebraremos el jueves por la noche un Consejo después de la sesión del Congreso.

—Y de obispos ¿se ha tratado también algo?

—Sí; pero corresponde el asunto al ministro de la Gobernación, y es el que está en el secreto del sumario. El Sr. Maura nos explicó con todo detalle el incidente del vicario.

—¿Entregará hoy el presidente al Parlamento el Estatuto de Cataluña?

—Sí, y pronunciará unas palabras, porque será el intermediario entre el Congreso y Cataluña sólo para el acto de la entrega.

Los Sres. Alcalá Zamora y Maciá conferencian

Después de almorzar y de sostener una breve sobremesa con los parlamentarios catalanes, el señor Maciá marchó desde el Palace Hotel al domicilio del presidente del Gobierno, con quien sostuvo una larga conferencia.

El presidente de la Generalidad, en vez de mañana, como se había dicho, saldrá el jueves por la noche para Barcelona, pues ayer volvió a aplazar el viaje por otras veinticuatro horas.

El Sr. Alcalá Zamora le anunció el propósito de entregar por la tarde a la Comisión correspondiente de la Cámara el Estatuto de Cataluña.

Lo que dice el jefe del Gobierno acerca de la entrevista

Al llegar al jefe del Gobierno al

Congreso, los periodistas le preguntaron qué objeto había tenido la visita que le había hecho el Sr. Maciá, y excusándose de dar una contestación concreta dijo:

—Ha sido una visita muy cordial y afectuosa; de amigos nada más; nada de política.

La minoría socialista ante la actuación de algunos gobernadores

La minoría socialista se reunió ayer por la tarde con asistencia de los ministros de Trabajo y Justicia. Se ocupó de la actuación de algunos gobernadores y acordó apurar todos los procedimientos, visitando al ministro de la Gobernación para exponerle sus quejas y llegando incluso a la intervención de los ministros socialistas antes de que un diputado de la minoría, por intervención directa, llegue a la interpellación.

Próximo Congreso del partido radical

En la reunión celebrada por la minoría radical se acordó organizar el Congreso nacional del partido para la última quincena de Septiembre, teniendo en cuenta que el jefe del partido, Sr. Lerroux, marcha a Ginebra, de donde no regresará hasta los alrededores del día 20. También se ha acordado formar una Ponencia, con un representante de cada región, para esa organización.

Hoy, a las diez y media, se reunirá la minoría del partido para oír a los representantes de dicha minoría en la Comisión de Constitución.

Una nota de los diputados manchegos

Convocados nuevamente por don Perfecto Díaz Alonso los diputados de las provincias de Toledo, Cuenca, Ciudad Real y Albacete, acordaron seguir unidos para la defensa de los intereses comunes de las circunscripciones que representan.

Al propio tiempo hacen constar que carecen de fundamento los rumores «circulados de discusión de un Estatuto regional, en el que nunca pensaron».

Los radicales socialistas

La minoría radical socialista se reunió y examinó el proyecto de Responsabilidades D. Eduardo Ortega y Gasset manifestó a los periodistas que todos habían estado identificados con el proyecto y dispuestos a votarlo íntegramente.

Después el Sr. Vargas dijo que había dado cuenta a sus correligionarios de los trabajos de la Comisión parlamentaria que fué a Sevilla a depurar los pasados sucesos, examinándose también diversos aspectos de los problemas andaluces.

La Comisión parlamentaria que fué a Sevilla

La Comisión parlamentaria investigadora de los sucesos desarrollados en Sevilla es probable que se reúna hoy por la mañana y escuche al ex gobernador de Sevilla y Zaragoza, Sr. Montaner.

Hemos querido comprobar este extremo, y para ello interrogamos a los pasillos de la Cámara, al Sr. González López, secretario de la citada Comisión, el cual nos ha manifestado la posibilidad de que esto suceda, aun cuando nada puede asegurarse, ya que el señor Jaén, presidente de la Comisión, se halla ausente.

Normas para la evaluación de los presupuestos de los ministerios

El ministro de Hacienda ha dirigido a todos sus compañeros de Gobierno la siguiente orden circular: «Excmo. Sr.: Por la importancia cada día mayor de los problemas económicos, la formación de los presupuestos generales del Estado constituye una de las más trascendentales y delicadas misiones de los Gobiernos y muy singularmente cuando, como ahora ocurre en España, los presupuestos que han de trazarse suponen la brusca transición entre un régimen de Poder personal y absoluto imperante durante más de siete años consecutivos y el respeto a la ley y a la soberanía popular que representa el régimen instaurado el 14 de Abril último.

Ello obliga al Gobierno a concentrar su interés en el proyecto de Presupuestos generales para el año 1932, bajo la preocupación de que en ellos se refleje bien la transformación ya operada en los servicios encomendados a cada uno de los departamentos ministeriales y de que sirvan de base a una reorganización más amplia y ajustada a la capacidad tributaria del país y a la situación económica del momento.

A fin de preparar la labor que en ese aspecto ha de someterse al Parlamento, el Gobierno ha acordado fijar las siguientes normas a que deberán sujetarse todos los departamentos ministeriales en la evaluación de los créditos que han de constituir el proyecto de Presupuestos para el próximo ejercicio económico de 1932.

Primera. Se examinarán todas las dotaciones que existen en los

presupuestos vigentes y las obras o servicios a que afectan, suprimiéndose cuantas no respondan a verdaderas necesidades y procurando realizar reorganizaciones encaminadas a obtener las mayores economías posibles.

Segunda. En cuanto a ampliaciones y creaciones de servicios o a la realización de nuevas obras, si originaran aumento de gasto, las reformas deberán circunscribirse a lo que responda a exigencias inaplazables, pues aun reconociendo la conveniencia de mejorar servicios y de atender fervientes anhelos en pro del fomento de las actividades nacionales, no por ello se debe destruir el necesario equilibrio de los ingresos y gastos.

Tercera. Ha de eludirse toda modificación de plantillas no exigida por imprescindibles reorganizaciones del servicio, ya que los funcionarios públicos, como los demás ciudadanos, deben coadyuvar, aun sacrificando momentáneamente justas reivindicaciones, a normalizar la situación de la Hacienda pública.

Cuarta. Dentro del criterio de severa economía que debe presidir la estructura del presupuesto, todos los servicios que en éste figuren habrán de quedar debidamente dotados, cifrándose en su cuantía real y sin reducciones ficticias los gastos respectivos.

Quinta. El carácter de créditos ampliables quedará limitado a los que por su naturaleza tengan tal condición; pero aun en éstos deberá calcularse el importe del gasto con la mayor exactitud posible, para evitar el uso de autorizaciones de ampliación cuya frecuencia inmoderada hace casi ilusoria la obra presupuestaria.

En los créditos que inevitablemente y por su especial condición hayan de subsistir con el carácter de ampliables, no deberá consignarse esta circunstancia en el texto del correspondiente concepto, pues su lugar apropiado es el articulado.

Sexta. En armonía con lo establecido en la ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública, se consignarán los servicios con la debida distinción entre permanentes, temporales y ejercicios cerrados, procurando que cada concepto comprenda un solo servicio y el crédito indispensable para su ejecución y evitando las agrupaciones de conceptos heterogéneos y el uso de frases indeterminadas que, en la mayor parte de los casos, sirven para dar más elasticidad al gasto presupuestado y no consistentes en apreciar la naturaleza de los servicios ni el coste de cada uno de ellos.

Séptima. Siempre que se trate de servicios nuevos o en curso de ejecución y de adquisiciones de material para el Ejército, Armada u Obras públicas, se acompañarán relaciones con el pormenor de cada obra o servicio y el crédito que se solicite para cada obligación.

En consecuencia de cuanto queda expuesto, este Ministerio, de conformidad con lo acordado por el Consejo de ministros, se ha servido disponer que por ese de su digno cargo se le remita, por duplicado, antes del día 30 de Septiembre, el anteproyecto parcial de Presupuestos de los servicios afectos a ese departamento, para el año 1932, en unión de un estado comparativo, también duplicado y por capítulos y artículos, de los créditos que se presuponen para dicho año con los que rigen en el actual, más una Memoria explicativa de la reforma y de las variaciones de que procedan los aumentos y bajas.

Lo que tengo el honor de comunicar a V. E. para su conocimiento y efectos correspondientes.—Madrid, 18 de Agosto de 1931.»

Dos proyectos de ley presentados por el ministro de Hacienda

Al llegar al Congreso D. Indalecio Prieto manifestó que iba a leer en la sesión dos proyectos de ley: uno ampliando a las carreras de galgos y caballos y espectáculos similares el impuesto del 3 por 100 sobre las travesías que se crucen; el otro proyecto es concediendo al Ayuntamiento de Madrid un crédito de dos millones y medio de pesetas y los terrenos de Caballerizas, con el fin de, una vez destruidos, dedicarlos a jardines públicos y ampliaciones viales, sin que puedan dedicarse estos terrenos a construcciones.

Las caballerizas del que fué palacio real

Uno de los proyectos antes mencionados dice así: «A las Cortes Constituyentes: El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

El Ayuntamiento de Madrid, que viene atendiendo con sus recursos propios a remediar la situación producida por el paro obrero, se ha dirigido al Gobierno en demanda de que de modo rápido se le habiliten medios con que poder hacer frente a las urgentes necesidades que este problema sigue suscitando.

A este efecto reclama el abono de 25.818.597,98 pesetas a que asciende el déficit del Estado con el Municipio madrileño, según liquidación practicada con arreglo a la real orden de 13 de Septiembre de 1906.

Dado el apremio de las circunstancias, el Gobierno ha resuelto proponer a las Cortes la concesión de un crédito de 2.500.000 pesetas a cuenta de dicha liquidación y la cesión a la Corporación municipal, y en las condiciones que en el proyecto se expresan, de los terrenos y edificios de caballerizas del que fué palacio real.

Por lo expuesto, el ministro que suscribe tiene el honor de presentar a la aprobación de las Cortes Constituyentes el siguiente proyecto de ley:

Artículo 1.º Se concede un crédito extraordinario de 2.500.000 pesetas a un capítulo adicional de la sección 12, «Gastos de las Contribuciones y Rentas públicas», para satisfacer al Ayuntamiento de Madrid una parte de lo que le adeuda el Estado, según liquidación hecha en virtud de real orden de 13 de Septiembre de 1906.

Art. 2.º Se ceden al mismo Ayuntamiento los terrenos y edificios de caballerizas del que fué palacio real con destino a jardines públicos y ampliaciones viarias, sin que en ningún caso puedan levantarse edificaciones. La valoración se hará por un arquitecto al servicio de la Hacienda pública y otro del Municipio, y en caso de discrepancia se acudiría a la peritación de un tercer arquitecto, designado por ambas partes.

Art. 3.º El precio de esos terrenos y edificios se computará como minoración de la Deuda del Estado al Ayuntamiento, la cual se fijará definitivamente, revisando la liquidación a que se refiere el artículo 1.º En el caso de que el saldo a favor del Ayuntamiento fuese inferior a la suma del crédito de 2.500.000 pesetas, más el importe de las propiedades cedidas, la diferencia se considerará como déficit del Municipio al Estado.

Art. 4.º El importe del antedicho crédito extraordinario se cubrirá en la forma determinada por el artículo 41 de la vigente ley de Administración y Contabilidad de la Hacienda pública.

Madrid, 18 de Agosto de 1931.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero.

Las traviesas en las carreras de galgos y en otros espectáculos públicos

El texto del otro proyecto de ley al que aludió el Sr. Prieto es como sigue:

«Artículo 1.º El arbitrio municipal de 3 por 100 que grava las traviesas en los frontones, y que estableció el artículo 47 de la ley de Presupuestos de 26 de Julio de 1923, se hace extensivo a las traviesas que se crucen en las carreras de galgos y demás espectáculos públicos, quedando autorizados los Ayuntamientos para implantar con dichos tipos y extensiones en la misma forma y condiciones establecidas para el arbitrio que ya estaba autorizado por la mencionada ley, sin perjuicio de que pueda obligarse a recaudarlos gratuitamente a las Empresas de tales espectáculos por los medios que se estimen adecuados y de la fiscalización por los Ayuntamientos de la recaudación de este gravamen.

Art. 2.º Mientras esté en vigor el libro II del Estatuto municipal, la implantación del arbitrio se acomodará a los requisitos y formalidades legales establecidos en dicho libro II.

Madrid, 18 de Agosto de 1931.—El ministro de Hacienda, Indalecio Prieto Tuero.

¿Se aplicó la ley de fugas en Sevilla?

Seguramente mañana se planteará en la Cámara el debate sobre los sucesos de Sevilla, informando amplia y minuciosamente los comisionados parlamentarios para averiguar lo ocurrido en la represión de los trágicos sucesos allí desarrollados.

Nada queremos anticipar, aunque tenemos de Sevilla informes directos interesantísimos de los trabajos realizados por la Comisión parlamentaria y del resultado de la información. Sin embargo, podemos anticipar que el debate será sensacional, porque sensacionales son las revelaciones que harán los comisionados.

¿Se aplicó la ley de fugas en Sevilla? Y, en caso afirmativo, ¿quién la aplicó? Estas dos incógnitas parece ser que han quedado perfectamente despejadas. Tanto en estos extremos como en el aspecto político el debate de mañana sobre los sucesos de Sevilla tendrá, según nuestras noticias, extraordinaria importancia.

Será, como hemos dicho, un debate sensacional.

La minoría de Acción Republicana
La minoría de Acción Republicana cambió ayer impresiones sobre el proyecto de Constitución, mostrándose disconforme con cuanto afecta a la elección presidencial.

Hoy volverá a reunirse para adoptar una actitud definitiva, que se manifestará en el salón de sesiones.

La Comisión de Constitución última su labor

La Comisión que entiende en el proyecto de Constitución estuvo reunida hasta cerca de las siete de la tarde, y dejó ya completamente ultimada su labor.

En el título preliminar están consignadas las declaraciones de principios.

El artículo 15 ha quedado dividido en dos.

La interpretación del artículo referente a las facultades de competencia común del Estado y la región es la siguiente:

«Una vez que en un Estatuto se haya recabado y concedido alguna de esas facultades, la región legislativa exclusivamente en ella, con tal de que no roce la Constitución o las leyes orgánicas del Estado.»

El Sr. Prieto y el gobernador del Banco de España conferencian

El ministro de Hacienda llegó al Congreso a las seis y media de la tarde, pasando al despacho de ministros, donde conferenció extensamente con el gobernador del Banco, Sr. Carabias.

Cuando iba mediada la conferencia llegó también al despacho el jefe del Gobierno, continuando la conversación un rato más.

Al salir del despacho, el Sr. Prieto dijo a los reporteros que en la entrevista no se había tratado nada de particular.

Un periodista aludió a lo tratado en el Consejo, contestando el ministro que en la reunión no se había tratado nada en concreto.

Como se le insistiera en qué el subsecretario de Hacienda había dicho que se adoptarían medidas extraordinarias para la defensa de la moneda, contestó el Sr. Prieto con una evasiva.

El gobernador del Banco, que fué asimismo interrogado por los reporteros, dijo que se van a adoptar medidas para la defensa de la peseta, pero sin la formación de Consejos de Economía ni Financieros, sino solamente por los sendos legales y aplicando las medidas oportunas con gran rigor.

Una Comisión de propietarios de fincas rústicas

Una Comisión de propietarios de fincas rústicas, presidida por el Sr. Díaz Cordobés, conferenció con el presidente del Consejo en el despacho de ministros del Congreso, momentos antes de comenzar la sesión de hoy. Le expusieron la anómala situación en que se encuentran, porque, a virtud de disposiciones dictadas recientemente, son muchos los arrendatarios que se niegan a pagar el precio de los arrendamientos.

Pidieron que entendieran en estos asuntos los jueces de primera instancia y que quepa la apelación; pero que los precios de los arrendamientos, en lugar de quedar consignados, pasen a los arrendadores, pues muchos de éstos se encuentran en situación precaria.

El presidente del Consejo prometió ocuparse del asunto con sus compañeros a la mayor brevedad.

Manifestaciones del Sr. Companys

El Sr. Companys manifestó a los periodistas en el Congreso que al entregarse el Estatuto de Cataluña a la Cámara la minoría no ha querido intervenir porque después del discurso del Sr. Alcalá Zamora, que le ha parecido muy justo y muy ponderado, entendió que sería una desconsideración, toda vez que el Gobierno lo convertía en ponencia suya, cumpliendo el pacto de San Sebastián, y lo entregaba—lo que le parecía muy bien—a la Comisión de Constitución.

Añadió que por la noche, a las diez y media, se reunirán todos los parlamentarios catalanes con el Sr. Maciá. Este marchará a Barcelona el jueves.

El Sr. Companys y otros quedarán en Madrid para examinar con el Gobierno la resolución de detalles en cuanto al orden de discusión, distribución de turnos y otros pormenores.

Con relación a la reunión de los parlamentarios catalanes, dijo que tendrían en ella un cambio de impresiones y que no merecía la pena de dar referencia.

«Los acuerdos que se adopten no se harán públicos, por ser de régimen interior.»

Manifestaciones del Sr. Maura

Una vez terminada la sesión, interrogado el Sr. Maura acerca del debate sobre el dictamen de Responsabilidades, dijo:

«Mañana seguirá la discusión y creo que interviendrá el Gobierno. Seguramente hablará el Sr. Alcalá Zamora. Se ve que la Cámara está vacilante; pero creo que se buscará una fórmula viable para todos y que se impondrá un criterio que no sea ni impunitista ni excesivamente riguroso.»

Terminó diciendo que seguramente el debate de responsabilidades finalizará hoy.

Manifestaciones del Sr. Besteiro

El Sr. Besteiro recibió a los periodistas a las diez menos cuarto.

«Esta ha sido—dijo a los periodistas—una sesión larga. Estoy un poco cansado por haber permanecido durante toda ella sin levantarme de la presidencia.»

Añadió que facilitaría el texto del proyecto de Constitución ya ultimado por la Comisión dictaminadora.

Creo—prosiguió—que no podrá ser discutido hasta la semana próxima, pues hay varios miembros de la Comisión que presentan votos particulares y que no podrán tener ultimados hasta el jueves. Es posible que el viernes se empiece a discutir el proyecto constitucional.

El dictamen de la Comisión parlamentaria de Sevilla tendrá un aplazamiento, pues desea informar acerca de los sucesos que en él se dilucidan el ex gobernador de dicha ciudad Sr. Montaner. La Comisión ha pedido que no se discuta hasta tanto no sean incorporados estos datos. Los diputados tienen a su disposición este dictamen y el de la Constitución, para

que lo estudien y ver de abreviar trámites y de ganar un día.

Se le preguntó si creía que hoy terminaría la discusión sobre el dictamen sobre la Comisión de Responsabilidades.

«Es posible—dijo—; pero tienen perdida la palabra ocho diputados. Falta consumir un turno en pro, pedido por el diputado Sr. Pérez Madrigal; los otros diputados que han pedido la palabra son los señores Gil Robles, Castrillo, Pérez Torrealba, Salazar Alonso, Sánchez Albornoz, Pedro Vicente Gómez y Valdecasas.»

Declaraciones del Sr. Alcalá Zamora

El presidente del Consejo abandonó unos momentos el salón de sesiones y salió a los pasillos, donde encontró al Sr. Fabra Ribas y a doña Isabel de Palencia, que conversaban. El Sr. Alcalá Zamora se acercó a saludarlos, y aprovechó el momento el director general del Trabajo para dar cuenta al jefe del Gobierno del viaje realizado a Sevilla por el diputado francés M. Aurioi.

Estando los tres hablando se aproximaron a saludar al señor Alcalá Zamora los embajadores de la Argentina y Bélgica, que con sus respectivas señoras asistían a la sesión.

Al grupo que formaban se unieron los periodistas, y la conversación recayó sobre el tema de la Constitución.

«Sobre la discusión del proyecto constitucional—decía el presidente del Consejo—siento un gran optimismo. Ya habrán ustedes visto el respeto con que la Cámara ha asistido a la entrega del Estatuto catalán.»

Volvió otra vez el presidente al tema constitucional, y dijo:

«La discusión tendrá tres nudos. El primero, la cuestión regional, que considero será resuelta satisfactoriamente. Sobre este asunto, antes de comenzar la discusión en la Cámara, celebraré algunas conferencias, y luego, ya en el Parlamento, con una discusión serena y reflexiva, ya verán cómo se hace efectivo este optimismo.»

El segundo nudo es la cuestión religiosa. También será resuelta satisfactoriamente. No hay dificultades. Precisamente, muchas de las cosas que se intentan ya están implantadas en otros países, y más teniendo en cuenta la postura en que se ha colocado D. Fernando de los Ríos, lo cual servirá para salvar todos los obstáculos.

El tercer punto es el sistema bicameral. Sobre esto se dará el caso de que al discutirse desde el banco azul se defiendan criterios opuestos; pero siempre cada uno con el exclusivo carácter de diputado.

«¿Qué opina usted acerca del divorcio?—preguntó un periodista al Sr. Alcalá Zamora.»

«Será una cuestión que se tratará en forma de método—contestó—, y por lo tanto, será objeto de una ley objetiva.»

Habló después de la modificación introducida en la fórmula de la promulgación de las leyes, en virtud de la cual en los proyectos de ley que aparecen en la «Gaceta» de hoy se substituye la antigua, que decía: «En uso de la soberanía...» por la de «En función de la soberanía del Parlamento...»

«Y no van, como antes—continuó el presidente—, dirigidos a las autoridades, sino a los ciudadanos, con el fin de que presten la debida asistencia para el cumplimiento de las leyes que se promulgan.»

Terminó diciendo que tanto él como el Sr. Besteiro habían recibido telegramas de Ribadesella indicando que la Cámara hiciera algo para conmemorar el CLV aniversario del nacimiento de Argüelles.

«Hemos acordado—terminó diciendo—no hacer nada, porque ello alteraría el hábito establecido de únicamente conmemorar los centenarios o cincuentenarios.»

VIEJOS PROCEDIMIENTOS

Un gobernador multa a un periodista

Huesca, 18.—El gobernador civil ha impuesto una multa de 500 pesetas al corresponsal de «La Voz de Aragón», J. M. Lacasa.

Lo ocurrido es lo siguiente: Durante las pasadas fiestas de San Lorenzo la Policía detuvo a un carterista, fichado en la Dirección de Seguridad, apodado «el Cogato». Este carterista usó del sistema del «escándalo», que emplean frecuentemente, es decir, se arrojó al suelo, haciendo creer a las gentes que se comecía con él un atropello. La Guardia de Seguridad no actuó, originándose un escándalo tan fuerte que se formó una manifestación, la cual se dirigió al Gobierno civil.

La Comisión destacada no fué recibida, apedreando entonces el público el Gobierno civil, rompiendo los cristales, durante estos desórdenes desde las once de la noche hasta las dos de la madrugada. Esto era lo relatado por el Sr. Lacasa en «La Voz de Aragón». El gobernador civil llamó al corresponsal a su despacho, donde le dijo que era un mal español y un mal periodista. Pero después de mutuas explicaciones quedó resuelto el incidente.

Esto ocurría el viernes. Y ayer, lunes, el Sr. Lacasa recibió un escrito del fiscal procesándole y otro del gobernador aplicándole 500 pesetas de multa. Ante el hecho la Asociación de la Prensa ha enviado su protesta a todas las de España.

Información municipal

Clisé del día

Se cierra sobre Madrid un nuevo conflicto de abastos: el de la carne.

Ya en los alrededores el pan ha subido. En Chamartín de la Rosa, con Ayuntamiento republicano, hace unos días que se paga más caro. En Madrid, en virtud de los arreglos que se proyectan como preliminares de la municipalización, subirá probablemente el dolo, y vamos tirando de la misera existencia hacia la normalidad constitucional.

Hace pocos días dijo en la Asamblea Constituyente un diputado que en los últimos tres meses la vida ha encarecido en España un 20 por 100. El consuelo que nos queda es que no parará ahí.

El conflicto de la carne se aproxima a pasos agigantados y no podrá parar su marcha el Ayuntamiento, porque no se trata de un problema local, sino de un problema nacional.

En el invierno próximo, quizás antes del invierno, escaseará considerablemente la carne de vaca, porque nuestra cabaña disminuye de modo alarmante. A los ganaderos no les interesa criar reses, no quieren fomentar la ganadería, y sacrifican todo lo que tienen, sin detenerse en nada.

«¿A qué obedece esta actitud? Son varios los motivos que podrían señalar, siendo uno de ellos el pavor con que miran el mañana; pero sean los que fueren, el hecho es que se matan reses jóvenes hembras en proporciones inusitadas, y que el sacrificio de vacas en gestación ha aumentado mucho en el Matadero de Madrid.»

Consecuencia de esto es que disminuye el ganado vacuno y que llegará día en el que quedará desabastecida, o poco menos, de esa carne la plaza de Madrid.

Sólo un consuelo nos queda, y es el de que este año habrá superabundancia de ganado de cerda, y ésta suplirá la falta de la otra; pero no es muy agradable que digamos el tenerse que abonar al consumo de esa carne a diario.

Queda otro recurso, al que no habrá más remedio que apelar, y es el de forzar la importación de carne congelada, cosa que, si es cierto lo que se dice sobre la posible escasez del ganado vacuno, ya debería ir preparando nuestro Ayuntamiento, que tiene la obligación de ser previsor.

Porque el problema ganadero escapa a la esfera de acción municipal y no confiamos mucho en que lo resuelva el ministerio de Economía, dadas las orientaciones que sobre política de abastos se advierten en él; pero el problema del abastecimiento de Madrid sí entra de lleno en las facultades del Concejo, y, además, en el número de sus deberes.

Suponemos que el concejal delegado de Abastos tendrá ya en estudio esta interesante cuestión, y como conocemos su competencia y su diligencia, estamos seguros de que no se dormirá y habrá llegar oportunamente sus advertencias a los lugares donde sea precisa la audición.

Ya en otra oportunidad, en que se inició un posible conflicto de escasez de carne, hubo la intención de traer ganado exótico en vivo, y hasta se pensó en montar un servicio municipal para ello; pero se puso en movimiento la Asociación de Ganaderos de España y el intento quedó frustrado.

Ahora debe lógicamente pensarse que esa Asociación no poseerá la enorme influencia de antaño para torcer la voluntad del Municipio y del Gobierno, y, además, no podrá alegar el argumento que su secretario esgrimía con desenfado en la Asamblea *pour rire* de que en España sobra ganado y se come mucha carne, y, por consiguiente, si son necesarias importaciones, vivas o muertas, se harán para que los madrileños comamos carne, aunque sólo sea en el cocido.

Notas informativas

Era de esperar

La Comisión de Hacienda ha acordado solicitar del Ayuntamiento, para que éste lo haga del Gobierno, autorización para aplazar la confección del próximo presupuesto hasta fines de Diciembre, lo que implicará una prórroga del vigente.

La medida obedece a la anormal situación legal en que el Municipio se encuentra, sin saber si rige o no rige el Estatuto, especialmente en su libro segundo, y sin medios en la legislación antigua para atender a las grandes exigencias económicas de la vida municipal en estos momentos.

La circulación rodada en la Casa de Campo

También se ocupó ayer la Comisión de Hacienda de las obras que han de realizarse en la Casa de Campo.

Entre las ya realizadas figura el arreglo de una carretera circular de unos ocho kilómetros de longitud para convertirla en paseo de carruajes. El recorrido de esta vía será el siguiente: Puerta del paseo del Rey, por la derecha del reservado, al lago; paseo de los pinos, glorieta de los Siete Hermanos a la carretera de Rodajas, con vuelta al punto de partida.

Como la carretera circular está ya a punto de ser abierta al tráfico, la Comisión de Hacienda ha acordado que la entrada de vehículos a la Casa de Campo no sea il-

bre, sino que exija para pasear por ella el pago de un arbitrio.

Al objeto de que resulte más barato se establecen unos abonos trimestrales con importante rebaja.

El permiso para circular durante tres meses por la Casa de Campo costará 30 pesetas.

Los caballos de silla y las bicicletas están también sometidos al régimen de pago. Para los primeros el abono trimestral costará 20 pesetas, y para las segundas, 10 pesetas.

Por una sola vez la entrada de carruajes costará dos pesetas; la de caballos, 1,50, y la de bicicletas, 25 céntimos.

La entrada de los coches de turismo se ha fijado en 5 pesetas.

Este régimen se inaugurará el próximo lunes.

El Comité ejecutivo

En su reunión de ayer, el Comité técnico ejecutivo cambió impresiones sobre trabajos de pavimentación de calles del Extrarradio y la apertura de vías en el Ensanche, que habrán de ser adjudicadas a pequeñas contrataciones que ocuparán a obreros aptos de la crisis, todo ello en armonía con el último acuerdo adoptado por el Concejo.

Además se examinaron y quedaron aprobados los siguientes proyectos:

«Mercado de Olavide, Casa municipal del distrito del Hospicio, urbanización y alumbrado de la calle de José Antonio Armona, alumbrado en las calles de Fuencarral, Pacifico y Andrés Mellado (entre Donoso Cortés y Julián Romea).»

Asimismo se aprobó el acta de replanteo del tranvía de la calle de López de Hoyos (final de la línea de Prosperidad) hasta la carretera del ventorro del Chaleco.

Todos estos acuerdos serán sometidos por la Alcaldía-presidencia a la aprobación del Ayuntamiento en la sesión del próximo viernes.

Una Casa del Pueblo

La Junta administrativa de la Casa del Pueblo se ha dirigido a los concejales que integran la minoría socialista del Concejo para pedirles que el Ayuntamiento ceda o venda en condiciones asequibles un solar en el cual los trabajadores madrileños puedan edificar un nuevo edificio social con las características modernas que las necesidades del movimiento obrero requieren.

Porque el problema ganadero escapa a la esfera de acción municipal y no confiamos mucho en que lo resuelva el ministerio de Economía, dadas las orientaciones que sobre política de abastos se advierten en él; pero el problema del abastecimiento de Madrid sí entra de lleno en las facultades del Concejo, y, además, en el número de sus deberes.

Suponemos que el concejal delegado de Abastos tendrá ya en estudio esta interesante cuestión, y como conocemos su competencia y su diligencia, estamos seguros de que no se dormirá y habrá llegar oportunamente sus advertencias a los lugares donde sea precisa la audición.

Reformas tranvías

Los concejales de la minoría socialista han presentado una proposición en la que piden:

Que el tranvía del disco 39, en vez de pasar a la plaza de Santa Cruz, rinda el final del trayecto en la plaza Mayor, donde dará la vuelta.

Que el del disco 27, en vez de subir por el Prado lo haga por la calle de Atocha, plaza de Provincia, plaza Mayor, Ciudad Rodrigo, Mayor, Bailén, Ventura Rodríguez y Princesa, y por este mismo trayecto el viaje de vuelta a Delicias.

Que los tranvías del disco 23, 24, 25, 32 y 33, en vez de desembocar en la plaza Mayor por la calle de Toledo, suban por la calle Imperial, den la vuelta a la plaza de Provincia, a entrar por la calle de Gerona, para seguir por la plaza Mayor, mano derecha, a bajar por la calle de Toledo.

Que para el descongestionamiento de la plaza Mayor sea establecida en la plaza de Santa Cruz la parada final de los tranvías que actualmente la tienen en la plaza Mayor.

Que el tranvía del disco número 27 entre en la plaza Mayor por la calle de Ciudad Rodrigo, baje por Toledo, suba por Imperial a continuar su viaje por la calle de Atocha, a fin de evitar que en la calle de Gerona se encuentren los vehículos en dos direcciones contrarias.

Que el precio de los billetes del tranvía del disco número 27 se modifique, tomando como final de trayecto la plaza Mayor, conservando el precio de 0,15 pesetas hasta el barrio de Pozas y desde la plaza Mayor a la estación de las Delicias.

Que el tranvía número 18, que hace actualmente su recorrido Obelisco-Puerta del Sol-San Francisco, modifique el final de su trayecto, entrando por la calle de Don Pedro y dando la vuelta a Bailén-San Francisco.

Y que el tranvía del disco número 51, que hace el recorrido Torrijos-Puerta del Sol y viceversa, lo prolongue hasta San Francisco por la calle y plaza Mayor y calle de Toledo.

Para los que tengan perro

Terminada la matrícula del arbitrio sobre perros, queda expuesta al público en la Administración de Rentas durante quince días, a fin de que pueda examinarse por los contribuyentes, y formularse las reclamaciones que a su derecho interesen sobre inclusión, exclusión o reforma de cuotas. Transcurrido dicho plazo se procederá al cobro a domicilio por los recaudadores municipales en los plazos y forma que determina la correspondiente instrucción en vigor.

CONFLICTOS SOCIALES
En Morales del Vino ganan los campesinos cinco reales por una jornada de sol a sol

EN ZAMORA

Trabajan de sol a sol y ganan 1,251
Zamora, 18.—En el pueblo de Morales del Vino se encuentran parados más de 140 obreros porque los patronos se niegan a darles trabajo mientras no se den de baja en la Sociedad a que pertenecen. Además, en el caso de que accedan a no estar asociados les darían un jornal de 1,25 pesetas por una jornada de sol a sol.

Una Comisión de éstos obreros visitó al gobernador dándole cuenta del caso y diciendo que ellos no se darán de baja de su Sociedad y reclamando además un jornal de 3,50 pesetas y jornada de ocho horas de trabajo.

Ante la iniquidad de estos patronos reina enorme excitación entre el elemento campesino y obrero de la provincia.

EN BARCELONA

El conflicto metalúrgico
Continúa en igual estado el conflicto metalúrgico.

El gobernador civil dijo a los periodistas que anoche no se pudo llegar a un acuerdo en la reunión de patronos y obreros del ramo de la metalurgia; pero que continúan las gestiones para ver de solucionar el conflicto.

Coacciones y detenciones

En los alrededores de la fábrica Hispano-Suiza se han apostado unos grupos de obreros, al parecer huelguistas, ejerciendo coacciones sobre los trabajadores e impidiendo su entrada en los talleres. Se han practicado tres detenciones.

Los obreros de carga y descarga de la M. Z. A. declaran la huelga

Esta mañana se han declarado en huelga los obreros de la carga y descarga de los almacenes y andenes de las estaciones de M. Z. A. Algunos de estos obreros son empleados de una casa de transportes, y otros trabajan por cuenta de la Compañía.

En la estación de Francia han abandonado el trabajo 237 obreros, quedando sólo 28.

El gobernador dijo a los reporteros, acerca de las causas del conflicto, que se trataba de una cuestión de procedimiento, y que no creía habrían de transcurrir muchas horas sin haberse logrado la solución. En el conflicto interviene la Delegación regional del Trabajo, que ha comenzado ya sus gestiones. «De todas maneras—terminó el gobernador—, el servicio se presta normalmente.»

Es detenido un enemigo de los caeseros

A las cuatro de la madrugada se presentaron varios agentes de Vigilancia en el domicilio del militante en la Confederación Nacional de Trabajo Santiago Bilbao, obligándole a levantarse, pues se hallaba en la cama, e invitándole a trasladarse como detenido a la Jefatura Superior de Policía.

Se supone que la detención está relacionada con la campaña que se viene realizando por la llamada Comisión de defensa económica para la rebaja de los alquileres.

Manifestación de vendedores ambulantes

Al mediodía acudieron en manifestación al Ayuntamiento los vendedores ambulantes, estacionándose en la plaza de la República. Una Comisión de manifestantes se destacó del grupo y visitó al alcalde, exponiéndole los perjuicios que les ocasiona la prohibición por parte del Ayuntamiento del ejercicio de su industria.

El alcalde les ha ofrecido estudiar sus peticiones y someterlas al Ayuntamiento para que este obre en consecuencia.

Al salir del Ayuntamiento, uno de los comisionados dirigió la palabra a sus compañeros, enterados de las manifestaciones del alcalde. Otro se expresó en términos de gran violencia contra la Guardia urbana, por lo que se dio cuenta a la Jefatura Superior de Policía para que fuesen enviados los guardias de asalto, pues se creía que los vendedores iban a adoptar una actitud levantisca.

La presencia de los guardias disolvió los grupos, que se dispersaron sin que se registrara el menor incidente.

El boicot a la casa Singer

Esta mañana se han repartido unas hojas por Barcelona en las que se invita a todos los obreros a secundar el boicot contra la casa Singer, cuyos obreros se hallan en huelga. Numerosos grupos repartieron las citadas hojas delante de la fábrica donde están instalados los talleres.

Presos gubernativos en libertad

Con motivo de haberse resuelto satisfactoriamente la huelga que sostenían los obreros que laboran caucho, el gobernador ha libertado a cuatro de los detenidos gubernativamente por haber ejercido coacciones. Antes de marchar a sus respectivos domicilios, el gobernador les hizo presentarse

PARLAMENTO REPUBLICANO

El señor Alcalá Zamora presenta a la Cámara el Estatuto catalán como ponencia del Gobierno

En nombre de la masa neutra

Un día de expectación política. Primero, en los pasillos gira el torbellino de comentarios en torno a los acuerdos del Consejo de ministros...

El ministro de JUSTICIA le contesta reconociendo que se trata de un asunto interesantísimo, que el Gobierno acoge con mucho gusto...

Otro ruego—dice—formulado por el Sr. López Varela es el de la derogación del artículo 20 de la ley Hipotecaria.

También es de sumo interés y debe ser tenido en cuenta. Advierte que las Cajas de Crédito conceden hoy préstamos a título social...

El ministro de INSTRUCCION contesta a otros ruegos del mismo diputado.

Dice que el Consejo de Instrucción pública ha tomado un acuerdo sobre los opositores del año 22 a escuelas...

Respecto a las reclamaciones contra los Consejos de Enseñanza, manifiesta que se hagan concretas y serán atendidas.

El impuesto de Utilidades.—Los ferroviarios militares

El Sr. GOMEZ (D. Trifón) pide se cumpla el decreto dado por Hacienda el 21 de Abril último...

Recuerda que se suprimió el impuesto de Utilidades para los obreros manuales; pero la organización ferroviaria viene solicitando la exención para los empleados de oficinas...

El actual ministro—añade—reestableció el pago del impuesto a como estaba antes de modificarlo la Dictadura.

Los maquinistas de Madrid a Zaragoza y a Alicante son agentes y, sin embargo, siguen pagando el impuesto. Pide que se les exima de él...

Se refiere luego al servicio que prestan los militares en ferrocarriles, que no es necesario ni lo reclama ninguna necesidad industrial.

Se trata sólo del establecimiento de un plantel de esquiadores para combatir a los obreros que planteaban justas reclamaciones a las Empresas.

Elogia el decreto del ministro de la Guerra en el que se licencia a los militares ferroviarios; pero le pide que se dé prisa a privar de la odiosa presencia de esos agentes en los trenes.

El decreto—dice—sólo se ha cumplido en su primera parte; pero para lo demás se ha nombrado una Comisión interministerial...

Quitar los soldados de ferrocarriles es muy fácil, pues basta con hacer lo que en cierta ocasión dijo un ministro de Hacienda inglés: «Basta con que salga uno, y los demás, uno detrás de otro.»

Hay que modificar lo de los militares de complemento que son ferroviarios, pues los ferroviarios son ferroviarios y no militares.

El ingreso de los despedidos el año 17

Le dice al ministro de Fomento que hasta ahora no ha ingresado ni uno solo de los ferroviarios despedidos el año 1917.

La Comisión trabaja; pero las Empresas no se han enterado todavía de que se ha instaurado en España la República.

Hacen lo que les conviene y lo que quieren, y así resulta que la Compañía del Norte a cada momento eleva consultas al Gobierno para obstarle.

Esas consultas en su mayoría son innecesarias, pues la Compañía sabe muy bien a qué atenerse y lo que hace es ir pasando el tiempo para que los huelguistas se convengan de que la disposición del Gobierno es un papel mojado.

Esas consultas se deben contestar en seguida.

La Empresa del Norte dice, sin recatarse, que no será admitido ni un ferroviario mientras el Estado no le dé el dinero para ello.

Si se le obliga a admitirlos ya anuncia que jubilará a todos los que lleven los años de servicio necesarios aunque no tengan la edad.

Finalmente se ocupa de la petición de aumento de salario. Reconoce el malestar general del obrero en España; pero asegura que no hay quien tenga jornal inferior al que tienen muchos agentes ferroviarios.

Advierde que hay que dar satisfacción a los justos deseos de los ferroviarios, pues de lo contrario las más disolventes propagandas no harán más daño que el desvío del Gobierno ante aquellos.

Abriba la esperanza de que el Gobierno se apresurará a atender al Sindicato Nacional Ferroviario que no ha puesto el menor obstáculo a la marcha de la República, sino muy al contrario.

La contestación del ministro de la Guerra. El ministro de la GUERRA hace

breve historia del origen de la permanencia de los militares en los ferrocarriles, y dice que en cuanto llegó al ministerio estudió el asunto.

Las Compañías justificaban la permanencia para casos de huelga o de guerra; pero esto es absurdo, porque en ninguno de los dos casos 1.000 hombres pueden substituir a un Sindicato de 10.000 especializados.

La cuestión tiene dos partes: una la de los militares, y otra la de los seleccionados del 17.

Estos son 6.000 y aquéllos 1.000. Este último es el único que a él le incumbe como ministro de la Guerra.

La solución adoptada por él, en el decreto está.

Unos son licenciados, y con los otros se forma un escalafón especial a extinguir.

Dice que la Comisión interministerial la semana pasada le ha comunicado que los soldados están en condiciones de ser licenciados.

Me dicen que ya algunos centenares lo han sido y éstos dejan vacantes que pueden ocupar los seleccionados.

Lo de los sargentos reenganchados es ya otra cuestión y habrá que estudiarla; pero se resolverá.

Lo de los oficiales de complemento no tiene ninguna importancia, y no tengo inconveniente en resolverlo por decreto.

Lo que responde el ministro de Fomento

El ministro de FOMENTO también contesta a lo de los seleccionados.

Le dice que él sabe bien las dificultades que la cuestión tenía, y hay que reconocer que habrá que representar todo lo que representa este Gobierno para imponer a las Compañías un decreto de readmisión de despedidos por huelga revolucionaria.

Expone lo natural, que era la resistencia de las Compañías, especialmente la del Norte, que es a la que más afecta el asunto.

El pretexto de la Compañía para no readmitir a los seleccionados es pueril, pues el ministerio de Fomento lo primero que necesita para cumplir la fórmula económica es conocer la cantidad global del importe de los jornales de los admitidos.

Asegura que las resistencias de las Compañías serán vencidas y el decreto dictado por él se cumplirá, pues es un compromiso del Gobierno.

En cuanto al asunto de jornales, dice que su espíritu es el mejor; pero que no deben desconocerse las dificultades que hay para resolver este asunto, del que el Gobierno se preocupa.

Tan pronto como tenga los informes solicitados, se resolverá el problema.

Asegura que las Compañías ya se han enterado de que ha venido la República, pues el Gobierno ha intervenido ya en varios conflictos ferroviarios y su intervención ha dado excelentes resultados.

El Sr. GOMEZ rectifica, y dice que no basta desmilitarizar a los ferroviarios, sino que hay que declarar que no son militares.

No duda de la buena disposición del ministro de Fomento; pero de lo que se trata es de dar solución al asunto económico.

Presentación del Estatuto catalán

EL PRESIDENTE. El señor presidente del Consejo de ministros tiene la palabra para presentar el Estatuto catalán.

El Sr. ALCALÁ ZAMORA empieza diciendo que dentro de un año y un día, plazo clásico, el Gobierno tiene la fortuna de traer al Parlamento el Estatuto catalán, cumpliendo el compromiso que contra-jo en el pacto de San Sebastián.

Si anormal fué el acuerdo, no es tampoco corriente la forma de la presentación.

Lo traemos al Parlamento a plena luz y con la solemnidad que merece. Esta presentación significa paz y concordia, características que responden a mi principal razón de existencia política.

Al presentarlo ruego a la Cámara que no lo lleve a una Comisión especial, sino que lo entregue a la Comisión de Constitución. No quiere esto significar la simultaneidad de los debates; es que así lo tendrá siempre presente la Comisión y advertirá aquellas coincidencias o analogías que evitarán discusiones.

Así, al terminar de discutirse la Constitución, en muy breve tiempo, se podrá discutir el Estatuto, para lo que ya no habrá más que coordinar cifras y perfilar algunos detalles, haciéndose una labor de armonía y rápida.

Insisto, pues, en que la Cámara acuerde que el Estatuto pase directamente a la Comisión de Constitución.

Dicho esto, el jefe del Gobierno toma el ejemplar del Estatuto que tiene sobre el pupitre, sube el estrado presidencial y se lo entrega en propia mano al presidente.

EL PRESIDENTE muestra su conformidad con las palabras del señor Alcalá Zamora, hace suyo el ruego de éste y pregunta a la Cámara si acuerda que el Estatuto

pase a la Comisión de Constitución. Ante la respuesta afirmativa de la Cámara, así se acuerda.

ORDEN DEL DIA

El Sr. MARRACO apoya brevemente una proposición sobre una carretera en la provincia de Zaragoza.

La Comisión de Responsabilidades dispuesta a admitir enmiendas

Continúa el debate sobre el dictamen de la Comisión de Responsabilidades.

El Sr. GUERRA DEL RIO dice que la Comisión no pone la menor cuestión de amor propio en la discusión de su dictamen; no lo considera intangible y está dispuesta a admitir las enmiendas que sean aceptables.

Claro es que en lo esencial la Comisión ha de mantener su criterio, especialmente en estos tres puntos: el límite del procedimiento, la amplitud de las facultades de la Comisión y la soberanía de la Cámara.

No se puede hipotecar la voluntad de ésta, determinando Tribunales y organismos para el procedimiento.

El Sr. RODRIGUEZ PINEIRO, también de la Comisión, hace una defensa del dictamen, y dice, entre otras cosas, que aquí se ha censurado a los Tribunales de justicia por haber estado demasiado sometidos a la espuela de la Dictadura; pero hay que reconocer que esa responsabilidad hay que extenderla en general a los abogados que se pusieron la toga en aquellos tiempos para defender intereses particulares, en vez de defender la ley.

El Sr. BARRIOBERO: ¿Y los que nos pasamos los años de la Dictadura en la cárcel?

El Sr. RODRIGUEZ PINEIRO: Esa es la excepción que justifica la regla general.

Termina insistiendo en argumentos ya expresados en defensa del dictamen.

Cesión de parte de Caballerizas al Ayuntamiento de Madrid

El ministro de HACIENDA sube a la tribuna y lee el proyecto de ley concediendo créditos al Ayuntamiento de Madrid, cediéndole una parte de Caballerizas para ampliar la calle de Bailén, reconociéndole el pago de los débitos del Estado y otros extremos.

El Sr. BARRIOBERO rectifica. Dice que es una tontería perder el tiempo en pedir la extradición de Alfonso de Borbón, porque no habrán de concederla.

Advierde que él ha hecho las debidas excepciones de jueces dignísimos que por no doblegarse a la Dictadura fueron perseguidos.

Pero en cambio hay magistrados que han llegado hasta el Supremo después de haber servido a la Dictadura y haber asesorado a D. Gallo Ponte.

El ministro de JUSTICIA: Los que han llegado al Supremo lo ha sido por sus méritos. Están allí los que deben estar.

El Sr. BARRIOBERO: Yo no quiero hacer ninguna inculpación al ministro, que ha podido estar mal asesorado. Si se me apremia citaré casos concretos, como el de un magistrado que fué presidente de un Comité paritario, cargos que la Dictadura sólo daba a sus predecesores.

Ante algunas interrupciones del ministro, agrega que cuando se discutan los decretos de Justicia hablarán de esto y de otras muchas cosas.

Expone aclaraciones a sus palabras del otro día y dice que él pidió que ante la Comisión pudieran defender a los inculcados los que no fueran abogados.

Termina abogando por que las sanciones las imponga un Tribunal competente.

Defendiendo el dictamen

El Sr. ALBERCA MONTOYA consume un turno en pro del dictamen y dice que todo ha de ponerse a la defensa de la República, agregando que en cuatro meses de régimen republicano hemos tenido tiempo bastante para orientarnos y conocer a los culpables incurridos en responsabilidad.

Advierde que los abogados han hablado aquí del dictamen tratándolo en el orden jurídico, y él, como médico, lo va a tratar en el orden biológico. (Grandes risas que obligan al presidente a imponer orden con la campanilla.)

Lee párrafos de discursos de los Sres. Sánchez Román y Alcalá Zamora, glosándolos, con la consecuencia de que no confía en una justicia que ha estado al servicio de la monarquía y se ha inclinado al favor y a la recomendación.

Al pueblo español se le presenta un país sin leyes, deshechas unas veces por los jueces y otras por los políticos que hicieron esos jueces, y ante este espectáculo esta Cámara es la única que debe enjuiciar en este problema, porque sobre la soberanía de la Cámara no hay nada.

Recuerda palabras del Sr. Azaña en las que decía que para juzgar las responsabilidades el Gobierno tenía tres caminos: Crear un Tribunal especial, entregarlas a los Tribunales ordinarios o llevarlas a las Cortes, optando él por el último procedimiento.

Reconoce el talento y el prestigio de los abogados que han servido a la República, incluso con exposición de su vida, que han combatido aquí este dictamen; pero no los considera acertados en su impugnación.

Cree que la Cámara puede acusar, defender y sancionar, dando cada cometido a una Comisión distinta. La facultad de la Cámara le permite establecer un nuevo sistema de procedimiento.

El Sr. CORNIDE interviene y dice que se está discutiendo un problema grave, aunque no peligroso.

Estima que en una República naciente no se debe hablar de Convención ni de Comité de salud pública; basta con actuar por cauces de democracia.

Pregunta qué obstáculos puede haber en la ley de enjuiciamiento criminal, que él lleva aplicando más de diez años, pues cuantas facultades pide para sí la Comisión las da esa ley, con la que se pueden investigar las operaciones de los Bancos y hacer lo que exija la depuración de responsabilidades.

Advierde que el proceso de las responsabilidades es el proceso de la monarquía española y ante el Extranjero habrá por él gran expectación. Es preciso rodearlo de toda clase de garantías para los procesados, a fin de que no surja de nuevo la leyenda negra, la de la España inquisitorial.

El fantasma de la Convención

El Sr. FERNANDEZ CLERIGO hace uso de la palabra y dice que lo primero que hay que hacer es desechar el fantasma de la Convención.

Agrega que tiene la seguridad de que esta Cámara no ha de empujar el brillo de la República con una sola gota de sangre.

Habla de la biología estatal y de la biología personal, examina la estructura de la Cámara y después de varios símiles terapéuticos en los que sale a relucir la hipertrofia acaba por afirmar que la Cámara carece de condiciones para actuar de tribunal.

Advierde que nos encontramos ante un Parlamento unicameral, que no es preciso ser muy zahorí para averiguar que seguirá siendo unicameral, y en tal Parlamento no se puede pensar que sea éste quien sancione, sino el alto Tribunal que se cree.

Estamos en los comienzos de la estructuración política de España y esto ha de tenerse presente para inculcar la noción del derecho al país.

Combate el dictamen de la Comisión y dice que como síntoma de lo que puede llegarse en él, está el voto particular al dictamen de la Comisión de Sevilla, en el que se pide que unos delitos comunes, como son los de Sevilla, sean juzgados y sancionados por la Cámara.

El Sr. MADRIGAL: Es que han asesinado a cinco.

El Sr. FERNANDEZ CLERIGO: No es éste el momento de discutir ese voto particular. Sólo lo he citado como síntoma; pero ya lo trataremos a su debido tiempo.

Comenta algunas manifestaciones del Sr. Sánchez Román y dice que los Tribunales de justicia le merecen confianza.

Estima que juzgando la Cámara el delito de alta traición no habrá cumplido exactamente su misión, porque habrá una porción de delitos que se quedarán sin sanción.

Hay actos que no tienen figura de delito, que no están comprendidos en los códigos y que el pueblo califica gráficamente, que no deben quedar sin sanción.

Para lograr esto hay que crear un Tribunal especial, el que cuando haya definido bien el delito pedirá a la Cámara una ley sancionadora.

Manifiesta que no debemos limitarnos a hacer labor de crítica negativa; hay que hacer también labor constructiva, y para eso hay que aportar soluciones.

La suya es la creación de un Tribunal que debe hacerlo la misma Cámara. La Comisión de Responsabilidades debe acusar e investigar y sus trabajos debe elevarlos al Tribunal, que revocará o confirmará lo hecho por la Comisión.

En cuanto a juzgar, si los delitos son de carácter común llama al encartado, hace las diligencias precisas y falla en única instancia.

Si se trata de otros delitos debe acudir a la Cámara, que es la que debe proceder.

Si la Cámara rechaza su propuesta, él, antes que al dictamen de la Comisión, se sumará a la propuesta del Sr. Sánchez Román.

Contra las facultades excepcionales

El Sr. HURTADO interviene y dice que se trata de una ley de garantías para la consolidación de la República, y esto para Cataluña tiene una gran importancia, es una cuestión esencial.

La caída de la República sería para Cataluña un suicidio. No podemos perderla para volver a luchar con unos poderes que nos han oprimido.

Cree que la Comisión no ha

acertado con la fórmula que debe adoptarse.

No tendría inconveniente en suscribir manifestaciones de los Sres. Sánchez Román, Madariaga y Rico.

La Cámara se ha situado bien aprobando el art. 36 de su reglamento, y sobre esto no se puede volver; hay que depurar las responsabilidades anteriores y posteriores a 1923.

El dictamen de la Comisión es una consulta a las Cortes de, si se le puede otorgar facultades excepcionales, y la respuesta de los Sres. Sánchez Román y otros ha sido negativa.

Yo también contesto en ese sentido: jamás otorgaré facultades excepcionales ni a la Comisión ni a nadie.

Dedicar un gran elogio a los que pueden ser considerados como fundadores de la República, que antes de cuarenta y ocho horas dieron cumplimiento al decreto del pueblo formulado el 12 de Abril, y en nombre del pueblo les da las gracias.

Defiende al elector, que es el verdadero héroe, el ciudadano anónimo, que no sale de su casa más que una sola vez y sabe imponer su voluntad.

Hay que ver la importancia que tiene la soberanía popular; el monstruo de millones de cabezas, que nunca habla; pero que el día que siente una molestia sacude la cabeza y todo lo derriba.

Recuerda los temores de que la Comisión se convierta en Comité de salud pública y la respuesta del Sr. Guerra del Rio deseando ese temor.

Pero es peligroso crear el instrumento. Recordad lo que ocurrió en Francia. No hizo más que eliminar valores positivos de la República con el nuevo Thermidor.

Vale la pena de recordarlo, porque es una lección para todos.

Hace un somero relato de ese pasaje de la historia de Francia.

Dice que la Dictadura de Primo de Rivera no fué más que un gesto de la masa neutra contra las discordias de los partidos políticos.

Es que dependemos de ella y a ella hay que tenerla en cuenta.

Tiene gran importancia la Comisión, y una vez creado el instrumento, nadie sabe hasta dónde podrá llegar.

Recuerda lo ocurrido con la Comisión de encuesta en Francia, que se creó como ésta, sin concederle más importancia.

A pesar de nuestra buena fe habéis de reconocer los peligros de una amplia facultad. No podéis estar seguros de que la pasión política no desfile por esa Comisión con pretextos que nunca faltan.

Si hay que juzgar delitos políticos, juzgados. Han desaparecido de aquí, sin dejar rastro de su nombre, los más altos responsables y los carteristas que les acompañaban, los que ocupaban las carteras de aquella turba de malversadores del peculio nacional.

Pero aparte de esto, ¿qué queda aquí? Vulgares carteristas, estafadores, asesinos y pistoleros.

¿Y para juzgar a esta gente miserable quéis insituir de tan amplias facultades a la Comisión?

Lo que ha de hacerse es rectificar el pasado, modificar los organismos, sanear la Hacienda, renovar a España. Para eso estamos aquí; vamos a hacerlo.

Mientras esté ahí un ministro que quiera dar independencia al Poder judicial, podemos esperar que se hará una Magistratura nueva.

En todos los países donde se ha abierto el abismo por revoluciones más cruentas, los vestigios del pasado han marcado la ruta a los hombres del porvenir.

Pide a la Comisión que tome su dictamen como consulta a la Cámara, y acata la respuesta de ésta.

Eso es lo que quiere la masa neutra, que es lo que aquí representamos.

En mis correrías con el venerable Maciá por esos pueblos he podido apreciarlo: la masa no quiere la resurrección de organismos con poderes discrecionales.

Yo no sé si esos hombres llevan espada o báculo, camisa roja o negra; pero ninguno quiere dictadores en ciernes.

Termina recordando las palabras de la epopeya: «No pasaréis.» (Aplausos.)

No hay temor a Comités de salud pública, sino la resolución de exigir responsabilidades

El Sr. LLUHI VALLESCA le contesta por la Comisión.

Asegura que aprobado el dictamen no hay la menor posibilidad de Comité de salud pública, pues de lo que se trata es de exigir responsabilidades pasadas. (Muy bien.)

El reglamento, en su artículo 36, determina bien claro cuáles son las responsabilidades que han de exigirse: las de las dictaduras.

Hay unas responsabilidades de gestión que son precisas. Todos los que hemos hecho campaña contra determinados contratos de la Dictadura, tenemos la obligación de depurar los hechos y si hay delitos castigarlos.

La Cámara se ha de pronunciar de una manera clara y explícita

y señalar bien cuáles son las responsabilidades políticas y las restantes.

Hay que determinar bien el procedimiento; pero que sea uno completamente eficaz.

Si nosotros averiguamos un delito, debemos venir aquí como fiscales a proponer la penalidad.

El pueblo no quiere impunismo

Dice que desde el mismo día en que se nombró la Comisión de Responsabilidades predomina en esta Cámara un sentido impunista. (Protestas y voces de ¡No! ¡No!)

La masa neutra no quiere ese impunismo, sino que sigue a unos cuantos hombres que no transigen con la farsa. (Aplausos.)

Hay que mantener el espíritu responsabilista en la Cámara.

El Sr. COMPANYS: Se mantendrá.

El Sr. ALBERCA: Y si no lo mantendrá el pueblo.

El Sr. LLUHI agrega que eso de la Convención y del Comité de salud pública es un argumento que se esgrime para meter miedo. (Aplausos.)

El Sr. HURTADO rectifica y dice: «¿De dónde saca su señoría y los que le aplauden que aquí sostengamos un criterio impunista?»

He empezado por decir que el acuerdo de exigir responsabilidades lo tomó la Cámara al discutir su reglamento y no se podrá volver atrás.

Lo que combatimos es esa excesiva extensión que la Comisión pide para sus facultades, que puede convertirla en un organismo de excepción, y nada más.

Se suspende el debate y se levanta la sesión a las nueve y media.

«SALVO FALLECIMIENTO INVOLUNTARIO»

El señor Lerroix hablará en Valladolid

Valladolid, 18.—Ante la noticia publicada por la Prensa de Madrid respecto al viaje del ministro de Estado el día 20 a Ginebra, cuando se había anunciado que hablaría el día 23 en Valladolid, el Comité del partido radical le consultó telegráficamente y ha recibido la siguiente contestación telegráfica: «Salvo fallecimiento involuntario, estaré en esa el día 23.»

TEMPESTAD EN LA MANCHA

Londres, 18.—Siguen señalándose importantes daños materiales y numerosos accidentes a consecuencia de la violenta tempestad que reina en la Mancha.

A consecuencia de las crecidas se han registrado importantes inundaciones, y las aguas invaden enormes extensiones de terreno. Las vías férreas han quedado interceptadas en muchos lugares, causando grandes trastornos en el servicio ferroviario. También están interceptadas varias carreteras.

Varios centenares de familias han quedado sin albergue.

El «Daily Telegraph» dice que han perecido ahogadas 14 personas a consecuencia de los temporales en el sur de Inglaterra.

«Le Figaro» y la situación de España

París, 18.—«Le Figaro» publica un artículo sobre la situación de España. Dice que las Cortes tendrán que conciliar el principio de Estado unitario y el principio de organización federativa con la autonomía administrativa tan vivamente deseada por algunas regiones.

Agrega que el Parlamento tendrá que hacer frente a una viva tendencia anticlerical.

Ambas cuestiones, que son las dos más importantes, pueden, quizá, ser germen de divisiones.

Mata a su novia, hiere al hermano y huye al monte

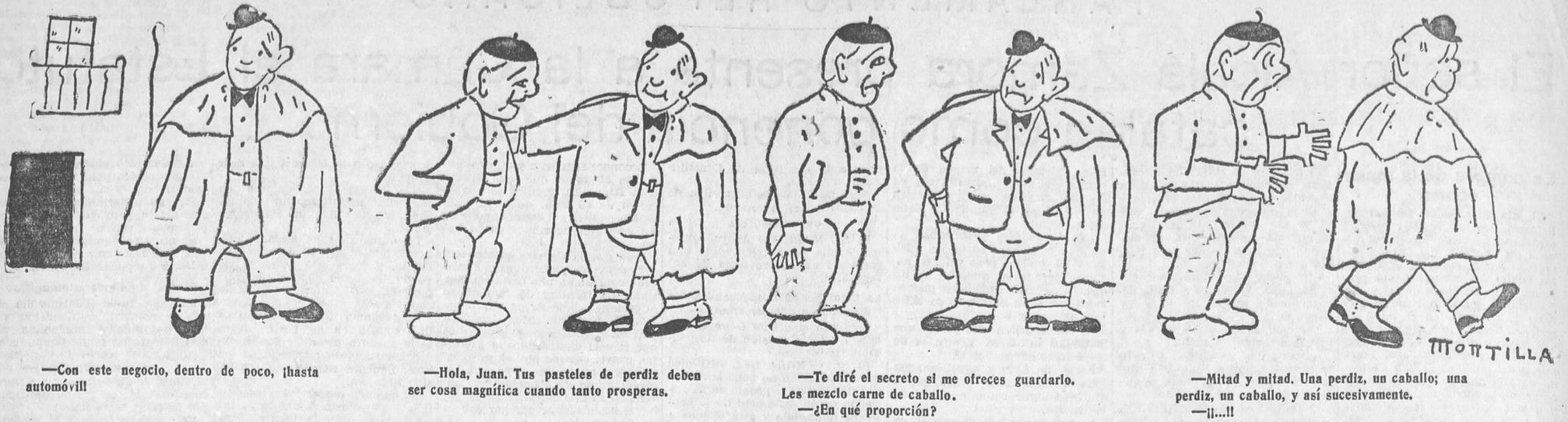
Las Palmas, 18.—En el pueblo de Firgas se desarrolló el domingo un trágico suceso que ha causado honda impresión por tratarse de una familia conocida.

Cuando regresaban de la fiesta de San Roque María del Pino, Granados y su hermano Juan les salió al encuentro Nicolás Pulido, quien disparó un tiro sobre la joven, hiriéndola. Al tratar de hacer un segundo disparo le falló el revólver y, empujando entonces un cuchillo, dió una puñalada a María.

El hermano de ésta intentó desarmar al agresor, pero éste le agredió también, hiriéndole gravemente. María del Pino resultó muerta. El agresor era primo hermano de la víctima y había sido novio de ella hasta hace poco tiempo en que, por intervención del padre, se deshizo el noviazgo.

Una vez cometido el crimen, Nicolás se apoderó de una escopeta y se internó en el monte. Aun no se le ha detenido.

UN BUEN NEGOCIO, por Montilla



—Con este negocio, dentro de poco, ¡hasta automóvil!

—Hola, Juan. Tus pasteles de perdiz deben ser cosa magnífica cuando tanto prosperas.

—Te diré el secreto si me ofreces guardarlo. Les mezclo carne de caballo.

—Mítad y mitad. Una perdiz, un caballo; una perdiz, un caballo, y así sucesivamente.

—¡¡...!!

LA VIDA DEPORTIVA

Cataluña y los torneos de la temporada próxima

Nuestro último artículo sobre la actitud de Cataluña futbolística ha suscitado multitud de comentarios. No vamos a recogerlos ni para agradecer los testimonios de coincidencia ni para rebatir las opiniones discrepantes. Tampoco lo mencionamos por un prurito de vanidad que no sentimos, lejos ya nuestra pluma de los arrebatos del novel. Consignamos el hecho solamente como una confirmación de que es un problema real y vivo el que hemos abordado, acaso necesitado de más amplia discusión. Perfilemos, pues, la posición adoptada; pero sin descender a detalles ni recoger controversias, nacidas que no sentimos ningún interés. Lo mismo que fueron objetivas aquellas primeras cuartillas, estas líneas que ahora escribimos no responden a otro móvil que el de expresar honrada y claramente una firme creencia, que no por modesta ha de desmerecer en la opinión y estima de los verdaderamente imparciales.

Se nos ha hecho el reproche de que habíamos mezclado la política con el deporte, sin caer en la cuenta de que comentábamos cosas, sucesos, hechos derivados de actitudes políticas. Parece olvidarse que fué ahora, en esta última Asamblea, después de proclamada la República, cuando los futbolistas catalanes solicitaron imperiosamente su autonomía, planteando una cuestión política; que por política únicamente se admitieron las dimisiones del presidente y secretario de la Nacional, de significadas convicciones monárquicas; que asimismo una campaña política fué la realizada por los elementos futbolísticos de Barcelona en apoyo y propaganda del Estado catalán, y que no se pueden fundar en consideraciones puramente deportivas la aspiración de mancomunar con el Rosellón para jugar el campeonato futbolístico de Cataluña grande... Esto es política igualmente, y de la mala...

Aparte de que no comprendemos la impugnación de la política en lo que se refiere al deporte. Política hay en todo, en las más variadas actividades de la vida, y el sentimiento político es necesario, imprescindible siempre. Divorciarse de los intereses generales de la sociedad—que eso es esencialmente la política—, no sería discreto, ni oportuno, ni conveniente. No es la política, sino la conducta impolítica de los directivos catalanes lo que censuramos. Esa coacción para arrancar la autonomía, y una vez lograda, el divorcio con el resto de las Federaciones, el desdén con que abandonaron las tareas de la Asamblea, desinteresándose de las normas y competiciones generales, que afectaban a todos, para luego tratar de imponer sus solas conveniencias al resto de España, y eso no está bien. Una cosa es tener libertad absoluta para organizarse regionalmente como se quiera, y otra muy distinta, abusiva e intolerable, como la de querer que la Península se amolde sumisa a las fechas que deje libres el campeonato catalán. Mucho más aceptable es la renuncia total, el preferir el torneo doméstico a tomar parte en la Liga y en el campeonato de España. Lo que diputamos como pretensión ilógica y absurda es la de creer a los demás futbolistas españoles dispuestos a sacrificarse por entero a esas exigencias inadmisibles, con la agravante de que siguiendo ese camino no respetan el orden de cosas establecido, que a muchos Clubs les costó imprevistos sacrificios y esfuerzos conseguir.

Veamos ahora cómo se armonizan los distintos criterios y posturas. Estimamos en mucho los trabajos de Cabot persiguiendo limar asperezas y buscando una fórmula de transacción que satisfaga a la generalidad. Pero aun reconociendo su alteza de miras, hemos de declarar con franqueza que se ha excedido en sus legítimas pre-

ferencias hacia Cataluña. En efecto, el proyecto que ha ido exponiendo a Clubs y Federaciones en un recorrido cuya precipitación malogra las dulzuras del turismo, adolece de injusticias fundamentales. La base del mismo colma esa desigualdad, puesto que sienta la premisa de reducir el campeonato de España, la competición de más tradición e historia y de mayor interés, a los solos efectos de proporcionar a Barcelona las fechas libres que solicita. Y para lograr eso no vacila en destruir completamente los concursos regionales, privando a varias Federaciones de concurrir al torneo nacional y evaluando con manifiesta desproporción la potencia de los Clubs.

No puede justificarse que haya regiones que calinquen por sí solas a dos Clubs para el campeonato de España, mientras que necesitan agruparse tres Federaciones para calificar a igual número de equipos. Es decir, que mientras Galicia, Vizcaya y Cataluña aseguran la participación de dos de sus Sociedades, las restantes ven la posibilidad de no estar representadas. Lo que virtualmente ocurriría con Extremadura, con Castilla la Vieja y con alguna otra, que tienen absoluto derecho a estar presentes en el campeonato nacional.

Tampoco es muy afortunada la fórmula para la Liga, aunque el conflicto aquí sea de más difícil solución. Puede pasar en cuanto respecta a las dos primeras divisiones, no así en la tercera, que se suprime radicalmente. En verdad que su rendimiento económico no es muy allá, cierto. Pero no me nosos ciertos que con la supresión se condena a numerosos Clubs modestos a permanecer inactivos durante toda la temporada. Las Sociedades que no entren a formar los grupos para los campeonatos regionales al no jugarse la tercera división de la Liga, ¿en qué competición invertirán las fechas?

Los Clubs poderosos merecen un trato que compense sus sacrificios pecuniarios; mas no por ello se va a condenar a la desaparición a multitudes de Sociedades por el solo hecho de no gozar de los medios necesarios para su transformación en agrupaciones potentes. Ese olvido de los humildes es uno de los reparos que pueden formularse al plan Cabot.

Por fortuna, la situación parece indicar que continuará el statu quo. Es lo más recomendable. Acordados, en principio, los calendarios en igual forma que de costumbre, no es verosímil que se lleve ni a esa Asamblea extraordinaria que persiguen algunos elementos. Si rectifica su actitud la Federación catalana y, utilizando las fiestas, alcanza a terminar su campeonato en fecha hábil para intervenir en la Liga, tendremos una temporada igual a la última, durante la cual se podrá estudiar con calma y detenidamente la modificación de las competiciones. Aunque se debería pretender siempre que el campeonato de España, como concurso clásico, no sufriera alteraciones esenciales, a fin de que conserve el prestigio y el interés que le hacen gozar de las preferencias de los aficionados.

MOTORISMO

El Gran Premio de Comings

Saint-Gaudens, 18.—El Grand Prix de Comings se ha disputado con un tiempo espléndido y ante una multitud enorme. Por la mañana se disputó la carrera reservada a las motocicletas, en la que participaron 35 corredores.

Las distancias a recorrer eran las siguientes:

Motos de 175 c. c., 10 vueltas al circuito (263 kilómetros).

Motos de 250 c. c., 11 vueltas (289,300 kilómetros).

Motos de 350 c. c., 12 vueltas (315,600 kilómetros).

Motos de 500 c. c., 13 vueltas (341,900 kilómetros).

La carrera se llevó a un tren enorme desde el principio, en que Debasioux batió el record de la vuelta, elevándolo a un promedio de 124,907 kilómetros. Luego fué pasado por Bouteillé y, finalmente, la lucha quedó circunscrita a éste y Pisaglia; éste fué el ganador absoluto con la media más elevada de la jornada. Participaban en la carrera el español Benjarrán y el hispanofrancés Anatol.

He aquí los resultados:

500 c. c.: 1, Bouteillé, 3 h. 12 m. 5 s. (a 106,793 kilómetros).

350 c. c.: 1, Pisaglia, 2 h. 54 m. 13 s. (velocidad media 108,690 kilómetros por hora record).

250 c. c.: 1, Rochefort, 3 h. 29 m. 48 s. 3/5 (a 82,731 kilómetros).

175 c. c.: 1, Bergallo, 2 h. 55 m. 8 s. (a 88,89 kilómetros).

En la pista de balondo

Bilbao, 18.—En la pista de Las Arenas se celebraron ayer las pruebas de costumbre, con los siguientes resultados:

Prueba de neófitos, tres vueltas, salida lanzada. Primera eliminatória.—1, Alday, en 1 m. 13 s. 3/5.

Segunda eliminatória.—1, Idigoras, en 1 m. 17 s. Vence en la final Alday, en 1 m. 13 s. 1/5.

Carrera scratch a tres vueltas, salida lanzada.

Vencen en las eliminatorias: la primera, Arche, en 1 m. 2 s.; la segunda, Rice, en 1 m. 4 s. 4/5, y la tercera, Blaque (que debuta), en 1 m. 2 s. 1/5.

La final es ganada por Blake en 1 m. 1 s.

Carrera handicap a cuatro vueltas, salida parada.

Ganan las eliminatorias: la primera, Rite, en 1 m. 27 s. 1/5; la segunda, Blake, en 1 m. 26 s.; la tercera, Otero, en 1 m. 29 s. 4/5.

Las semifinales son ganadas por Blake, la primera, en 1 m. 25 s., y por Rice la segunda, en 1 m. 31 s. Vence en la final Blake, en 1 m. 23 segundos 2/5.

ATLETISMO

La competición Vizcaya-Guipúzcoa Bilbao, 18.—Los federativos del atletismo en Vizcaya realizan actualmente gestiones cerca de los organizadores del dirt-track en Ibañeta para celebrar en la pista de ceniza el cuarto match de atletismo Vizcaya-Guipúzcoa. De llegar a un acuerdo (lo que parece muy posible), la competición inter-regional se celebrará el próximo domingo, día 23, junto con unas pruebas de dirt-track.

Los gastos de desplazamiento de los atletas guipuzcoanos serían de cuenta de la Empresa del dirt-track.

Campeonato gallego de decathlon Vigo, 18.—Ha terminado el primer campeonato de Galicia de decathlon.

La clasificación se estableció como sigue:

1, Mariano Carsi, con 3.971 puntos.

2, Juan Echegaray, 3.640 puntos.

3, E. Powell, con 3.959 puntos.

4, E. Herrero, con 3.213 puntos.

Todos estos atletas pertenecen a la Sociedad Atlética Viguesa.

CARRERAS DE GALGOS Una prueba sobre 900 yardas Por las carreras que llevamos

1, Mariano Carsi, con 3.971 puntos.

2, Juan Echegaray, 3.640 puntos.

3, E. Powell, con 3.959 puntos.

4, E. Herrero, con 3.213 puntos.

Todos estos atletas pertenecen a la Sociedad Atlética Viguesa.

CARRERAS DE GALGOS Una prueba sobre 900 yardas Por las carreras que llevamos

1, Mariano Carsi, con 3.971 puntos.

2, Juan Echegaray, 3.640 puntos.

3, E. Powell, con 3.959 puntos.

4, E. Herrero, con 3.213 puntos.

Todos estos atletas pertenecen a la Sociedad Atlética Viguesa.

CARRERAS DE GALGOS Una prueba sobre 900 yardas Por las carreras que llevamos

1, Mariano Carsi, con 3.971 puntos.

2, Juan Echegaray, 3.640 puntos.

3, E. Powell, con 3.959 puntos.

4, E. Herrero, con 3.213 puntos.

Todos estos atletas pertenecen a la Sociedad Atlética Viguesa.

CARRERAS DE GALGOS Una prueba sobre 900 yardas Por las carreras que llevamos

1, Mariano Carsi, con 3.971 puntos.

2, Juan Echegaray, 3.640 puntos.

3, E. Powell, con 3.959 puntos.

4, E. Herrero, con 3.213 puntos.

Todos estos atletas pertenecen a la Sociedad Atlética Viguesa.

CARRERAS DE GALGOS Una prueba sobre 900 yardas Por las carreras que llevamos

1, Mariano Carsi, con 3.971 puntos.

2, Juan Echegaray, 3.640 puntos.

3, E. Powell, con 3.959 puntos.

4, E. Herrero, con 3.213 puntos.

Todos estos atletas pertenecen a la Sociedad Atlética Viguesa.

CARRERAS DE GALGOS Una prueba sobre 900 yardas Por las carreras que llevamos

1, Mariano Carsi, con 3.971 puntos.

2, Juan Echegaray, 3.640 puntos.

3, E. Powell, con 3.959 puntos.

4, E. Herrero, con 3.213 puntos.

Todos estos atletas pertenecen a la Sociedad Atlética Viguesa.

CARRERAS DE GALGOS Una prueba sobre 900 yardas Por las carreras que llevamos

1, Mariano Carsi, con 3.971 puntos.

2, Juan Echegaray, 3.640 puntos.

3, E. Powell, con 3.959 puntos.

4, E. Herrero, con 3.213 puntos.

Todos estos atletas pertenecen a la Sociedad Atlética Viguesa.

CARRERAS DE GALGOS Una prueba sobre 900 yardas Por las carreras que llevamos

1, Mariano Carsi, con 3.971 puntos.

2, Juan Echegaray, 3.640 puntos.

3, E. Powell, con 3.959 puntos.

4, E. Herrero, con 3.213 puntos.

Todos estos atletas pertenecen a la Sociedad Atlética Viguesa.

CARRERAS DE GALGOS Una prueba sobre 900 yardas Por las carreras que llevamos

1, Mariano Carsi, con 3.971 puntos.

2, Juan Echegaray, 3.640 puntos.

3, E. Powell, con 3.959 puntos.

4, E. Herrero, con 3.213 puntos.

Quarta carrera (lisa), 400 pesetas; 900 yardas.

1, «Relampago V»; 2, «Diana I»; 3, «Tosca I»; 4, «Payaso III»; 5, «Monies I»; 6, «Pepino».

Quinta carrera (lisa), primera categoría, 700 pesetas; 500 yardas.

1, «Fashionable Shade»; 2, «Perfect Friends»; 3, «Paramaita»; 4, «Old Son»; 5, «Market Paddy»; 6, «Vagabond King».

Sexta carrera (lisa), segunda categoría, 550 pesetas; 700 yardas.

1, «Whipping Boy»; 2, «Artful Choice»; 3, «Tosca III»; 4, «Haylemere Solitude»; 5, «Dainty Panola»; 6, «Golden Mashers».

Séptima carrera (vallas), segunda categoría, 325 pesetas; 500 yardas.

1, «L'Eneo»; 2, «Caréto II»; 3, «Criollo»; 4, «Rock Her»; 5, «Novela»; 6, «Volga».

NATACION

Record batido

Barcelona, 18.—En Martorell, con motivo de la inauguración de una piscina, se celebró un festival de natación, durante el cual se llevaron a cabo diversas pruebas. En la de brazas de pecho, sobre 200 metros, Sapé, del Sabadell, estableció la marca de 3 minutos 2 segundos, batiendo el record que el mismo detenía en 3 m. 4 s.

El campeón de España, Ramón Artigas, intentará batir mañana miércoles el record nacional de 1.500 metros en la piscina del Club de Natación de Barcelona. En una prueba de entrenamiento realizada el sábado logró rebajar la marca nacional en 23 segundos.

La travesía del puerto de Palma de Mallorca

Palma de Mallorca.—Se ha celebrado la segunda travesía a nadó del puerto de Palma, organizada por el Club España.

Tomaron parte tres señoras extranjeras y numerosos caballeros, ganando la clasificación femenina la señorita Ise Shafer, y la de caballeros, el joven de dieciséis años Jaime Servera, que empleó en el recorrido de 1.200 metros 17 m. 56 s. 2/5.

Las pruebas fueron presenciadas por numeroso público.

El Club Natación Barcelona

Al regresar el grupo de nadadores del C. N. Barcelona, que tanto éxito han obtenido en Portugal, celebrarán la primera de sus exhibiciones en las piscinas del C. N. A. (Niagara) el próximo viernes, día 21, a las doce de la mañana, con las siguientes pruebas:

100 metros estilo libre.

100 metros estilo sobre espalda.

100 metros estilo braza de pecho.

Carreras por equipos de seis nadadores a 33 metros estilo libre.

Carreras por equipos de tres nadadores a 33 metros braza, espalda y crawl.

Exhibición walter-polo.

La Federación Castellana ha seleccionado un equipo para competir en estas pruebas, que serán muy interesantes.

Un delegado de la Federación de Rugby del Marruecos francés ha estado en Barcelona con el exclusivo objeto de ultimar las negociaciones para la celebración de los encuentros entre el equipo de rugby del F. C. Barcelona y otros Clubs de aquel Protectorado, habiéndose llegado a un definitivo acuerdo con la Directiva del Club azul grana.

En virtud de ello, parece que ha quedado determinado que los partidos a jugar serán tres, en Casablanca, Fez y Túnez, y la fecha alrededor del 25 de Diciembre.

CARRERAS DE GALGOS

El mejor programa de la temporada! Una prueba sobre 900 yardas. ¡TRES VUELTAS!

«Old Son» contra «PARAMATTA» en primera.

Los de segunda, en vallas y sobre 700 yardas.

¡No pierda usted este magnífico espectáculo, en el sitio preferido por el público selecto!

ESTA NOCHE, A LAS DIEZ Y CUARTO.

Cenas americanas. Bar. Orquesta.

EXCURSIONISMO

Madrid F. C.

El Madrid F. C. organiza para el próximo domingo, día 23 del actual, una excursión a la Pedriza del Manzanares, saliendo de Madrid el domingo, a las siete de la mañana, de la Puerta del Sol, esquina a la calle del Arenal, para regresar el mismo día por la noche.

El precio del asiento es de 7 pesetas ida y vuelta.

Sociedad Gimnástica Española

El próximo domingo, día 23, esta Sociedad efectuará una excursión colectiva en autocar al puerto de los Cotos (laguna de Palarea), saliendo a las seis de la mañana de la Red de San Luis. Otra a la Pedriza, saliendo del mismo sitio a las seis y media.

A éstas pueden asistir todos los que simpatizan con este sano deporte.

Detalles e inscripciones en el domicilio social (Barbieri, 23) hasta el viernes, a las nueve de la noche.

Correo aéreo Europa-América del Sur

Santiago de Chile, 18.—Hoy ha llegado a esta ciudad el correo aéreo semanal Europa-América del Sur, que transportando la correspondencia de Europa salió de España el día 9, pasó por Río de Janeiro el 16 y por Montevideo y Buenos Aires el 17; habiendo efectuado el recorrido España-Argentina en ocho días.

LOS PELIGROS DEL ALPINISMO

Chamonix, 18.—Cinco alpinistas de Estrasburgo que habían permanecido bloqueados por la nieve durante dos días en la cima del Gouter, decidieron emprender el descenso hoy. Dos de ellos tuvieron la desgracia de caer por un precipicio, resultando muertos. Otro de ellos, completamente agotado, no pudo continuar la marcha.

Ha salido una expedición de socorro; pero se cree no podrá hallarse vivo al que quedó en el camino.

Noticias de Badajoz

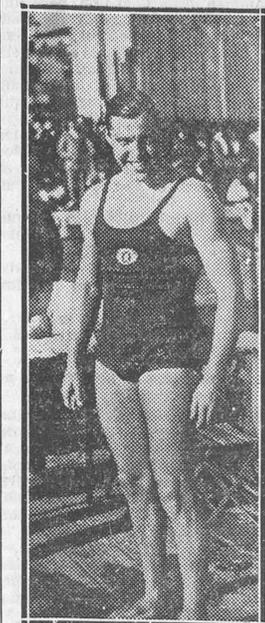
El alcalde y los tenientes de alcalde.—Parto cuadruple

Badajoz, 18.—Ha sido nombrado alcalde de esta capital D. Rodrigo Almada, socialista y diputado a Cortes, y primer teniente de alcalde, D. Narciso Vázquez, socialista y diputado a Cortes y presidente de la Diputación provincial. Los restantes tenientes de alcalde son tres socialistas y dos republicanos.

En el pueblo de Maestre la esposa de un obrero dió a luz cuatro niños. La madre se halla en estado grave, y los niños, perfectamente.

Caída de un "auto" a un barranco

Berna, 18.—Un automóvil en el que viajaban cinco personas ha caído a un barranco. Cuatro de los viajeros han muerto y el quinto se halla gravemente herido.



SAN SEBASTIAN EN FIESTAS.—El Sr. Guillén, que hizo una exhibición de natación con los pies y manos atados, que asombró a todos los espectadores. (Fot. Cig.)



EN EL MOTO CLUB ESPAÑA.—Entregando las copas a los ganadores de las carreras de motos celebradas recientemente en Madrid. (Fot. Alfonso.)

(Fot. Alfonso.)

GAMARA DE COMERCIO

Bajo la presidencia de D. Rafael Salgado se ha reunido la Cámara de Comercio para tratar de algunos asuntos de importancia, entre ellos el referente a la crisis que desde hace tiempo está sufriendo el comercio, agudizada en estos momentos por la baja del cambio, y proponiendo las medidas que a juicio de la Cámara podrían mejorar la situación.

El presidente dió cuenta de que, a petición de los interesados se había solicitado del ministerio de la Gobernación el que el Gobierno acordase indemnizar a los dos comerciantes vendedores de armas de fuego y cuyos establecimientos fueron asaltados por las turbas con motivo de los sucesos de Mayo.

También se acordó solicitar del ministerio de Fomento se dicte una disposición por virtud de la cual se autorice la prórroga de los billetes kilométricos, previo pago del 10 por 100 de los kilométricos que falten por utilizar.

De la Compañía de los ferrocarriles de M. Z. A., se reformen los recibos de portes que ahora entrega, en el sentido de que consten en ellos los datos necesarios, de procedencia, destino, remitente, etcétera.

Del ministerio de Hacienda, el restablecimiento de la Aduana en Madrid y la excepción del impuesto de utilidades para los sueldos de la dependencia mercantil menores de 6.000 pesetas, ya que estos modestos empleados pueden equipararse a los obreros.

Por último, la Cámara acordó dirigirse al alcalde de Madrid en queja por la forma y cuantía en que se reparten los bonos en especie. Estimó que la medida más eficaz para remediar la crisis obrera sería la de realizar obras de importancia, con las que se daría ocupación a numerosos obreros.

El "Zeppelin" emprende un nuevo vuelo

Friedrichshafen, 18.—El dirigible «Conde Zeppelin», mandado por el doctor Eckener, ha emprendido el vuelo a las siete de la mañana, haciendo rumbo a Inglaterra.

Pray (Francia), 18.—El «Conde Zeppelin» ha pasado a las once y siete de la mañana sobre Gray.

El comandante del dirigible ha lanzado por T. S. H. un mensaje declarando que, a causa de las malas condiciones atmosféricas, el zeppelin se ha visto obligado a apartarse de su ruta marcada por Orleans y El Havre y pasar sobre la región de Amiens.

Volando sobre Londres

Londres, 18.—A las dieciocho quince volaba sobre esta capital el «Conde Zeppelin». Hizo algunas evoluciones sobre la cúpula de San Pablo. Como era la hora de salida de oficinas y talleres, enorme muchedumbre se paraba en las calles para contemplar el dirigible.

A las diecinueve llegó a Hanworth, donde se efectuaron las operaciones de amarre.

El primer ministro, que tenía propósito de asistir a la llegada, no ha podido hacerlo por sus muchas ocupaciones, y así se lo ha comunicado al doctor Eckener.

Asamblea de porteros de los ministerios civiles

Bajo la presidencia del señor Arconada se celebró ayer en el teatro del Conservatorio la sesión de clausura de la Asamblea nacional de funcionarios civiles.

Se dió lectura a las siguientes bases aprobadas anteriormente: Plantillas: Cincuenta porteros mayores, a 6.000 pesetas; 750 primeros, a 5.000; 1.250 segundos, a 4.500; 1.500 terceros, a 4.000, y 500 cuartos, a 3.000.

El ascenso será en todo caso por riguroso orden de antigüedad. Supresión total de las amortizaciones, por estar demostrado el insuficiente número de personal que actualmente presta servicios.

Que las horas de trabajo sean las mismas que para el personal administrativo, con excepción de la hora de entrada por las mañanas, que será treinta minutos antes.

Abono de las horas extraordinarias. Ingreso por la última categoría del escalafón, y preferencia, para el ingreso, a los hijos del personal del Cuerpo.

Cuando se formó un Tribunal para juzgar a un portero, estará integrado aquel por igual número de porteros que de personal administrativo, todos de la misma ciudad del que ha de ser juzgado, para que pueda apreciar bien y emitir fallo con pleno conocimiento de causa.

Que los servicios de limpieza estén a cargo de personal femenino, y que en aquellos casos no previstos en estas bases se aplique la ley de Bases de 1918.

Se añade únicamente una base relativa a la revisión de todos los ascensos concedidos durante la Dictadura.

El Sr. Castillas denuncia a la Asamblea que ha circulado entre los porteros una circular contra los acuerdos de esta Asamblea.

El presidente dice que por la gravedad de la denuncia, aunque supone que la petición que en ella se hace será rechazada por todos los porteros, es conveniente dar lectura a dicha circular.

Se acuerda protestar contra dicha circular, y en su virtud se añadirán a las bases que serán elevadas al Gobierno la siguiente: «Que esa Presidencia del Consejo de ministros haga caso omiso de cuantas peticiones se presenten que no sean los acuerdos tomados por esta Asamblea, que representa la unánime aspiración de la clase.»

Santos García presenta una adición a la base relativa a las plantillas, en el sentido de que debe subsistir la categoría de porteros quintos para los aspirantes.

Intervienen en favor de la adición los Sres. D. Santos García, D. Valentín Recio y D. Angel García, y en contra los Sres. Morán, Pérez Sancha y Folguera; es rechazada por gran mayoría dicha adición.

En medio del mayor entusiasmo son aprobadas por abrumadora mayoría las bases redactadas por la Comisión dictaminadora.

Se procede después al nombramiento de la Comisión que ha de hacer entrega al presidente del Consejo de ministros de las bases aprobadas en esta Asamblea, y resultan elegidos los siguientes señores: D. Félix Zapata, don Antonio García, J. Folguera, García Utrera, Arconada, Mensuro, Lafuente y Castillas.

Por último, el Sr. Arconada hizo el resumen de las sesiones de la Asamblea y dice que no son estas las aspiraciones supremas de la clase, sino las que considera imprescindibles en un plazo inmediato.

Un banquete. Hoy, a las dos y media de la tarde, se celebrará en un restaurante de la carretera de El Pardo el banquete con que los porteros de las dependencias del Estado en Madrid obsequiarán a sus compañeros los delegados de provincias.

EL ASESINATO DE LAYRET

Barcelona, 18.—El juez especial que instruye el sumario por asuntos sociales, que también entiende en el que hace referencia al asesinato de Layret, ha dictado auto de procesamiento y prisión sin fianza contra seis individuos, algunos de los cuales están ya detenidos.

Parece que tiene ya muy adelantada la instrucción de este sumario y que pronto podrá saberse la verdad de lo ocurrido en este delito.

UNA REUNION

La Mancomunidad de Diputaciones

Ayer, a las doce, y bajo la presidencia del Sr. Salazar Alonso, se reunió nuevamente el Comité ejecutivo de la Mancomunidad de Diputaciones de régimen común, concurriendo los Sres. Vázquez Torres, Victoriano Muñoz, Calot Sanz, Casas y Orensanz, en nombre de las Comisiones gestoras de Badajoz, Burgos, Lérida, Valencia, Sevilla y Zaragoza, respectivamente.

Los acuerdos más interesantes adoptados esta mañana son los siguientes:

Que por el Comité ejecutivo, con el apoyo y de acuerdo con el Banco de Crédito Local, se concreten negociaciones, encaminadas, como se ha dicho, a la obtención de inmediatas disponibilidades para las Diputaciones que lo precisen con urgencia, dirigiendo, a base de toda gestión, la emisión de cedulas interprovinciales correspondientes al segundo semestre del actual ejercicio.

Que a fin de efectuar obras por administración que remedien la crisis actual de trabajo, se solicite de dicho Banco abono por una sola vez a cada Corporación mancomunada la suma de 100.000 pesetas, sin otro requisito que la remisión de la certificación del correspondiente acuerdo.

Notese la ausencia de la representación del Ayuntamiento de Teruel, gran interesado en las obras. La asamblea solicitó el apoyo y protección de los pueblos de la ribera y la de los representantes de la Prensa que se encontraban en el acto.

Se acordó sufragar entre los pueblos el estudio del proyecto, que ha despertado gran entusiasmo.

Pidiendo la construcción de un pantano

Teruel, 18.—En el pueblo de Alfabra se celebró una asamblea, asistiendo representaciones de los pueblos de Gálvez, Villalba Alta, Gorrios, Villalba Baja, Toropajita, Peralejos y Cuevas de Labrador, con el fin de pedir al Gobierno la construcción del pantano.

Notese la ausencia de la representación del Ayuntamiento de Teruel, gran interesado en las obras. La asamblea solicitó el apoyo y protección de los pueblos de la ribera y la de los representantes de la Prensa que se encontraban en el acto.

Se acordó sufragar entre los pueblos el estudio del proyecto, que ha despertado gran entusiasmo.

En un vuelco de "auto" resultan tres heridos

San Ildefonso, 18.—A consecuencia del reventón de unos neumáticos, en el kilómetro 83 de la carretera de Madrid, término de La Losa, volcó un «auto» de la matrícula de Madrid que iba ocupado por su propietario, D. Fernando García Mercadal, a quien acompañaban el redactor de «El Imparcial» D. Andrés Martínez de Velasco y D. Ramón Pastor. Todos ellos resultaron lesionados, siendo conducidos al hotel del propietario del referido periódico, hermano del dueño del coche volcado.

El Sr. Martínez de Velasco es quien sufre las lesiones más graves, pues padece una intensa conmoción cerebral que le impidió prestar declaración. Felizmente su estado va siendo cada vez más satisfactorio.

Los Amores contrariados. Se arroja desde un balcón y cae a los pies de su padre.

Jaén, 18.—Cuando estaba discutiendo acaloradamente en la calle el padre de una linda muchacha con el novio de ésta, que pretendía raparla, la joven, llamada Dulcenombre Arcos, desesperada por la actitud de su padre, subió a la habitación más alta de la casa y se arrojó a la calle, yendo a caer cerca del grupo formado por el padre, el novio y los curiosos que presenciaban la escena.

Afortunadamente, Dulcenombre sólo se causó heridas leves y es de suponer que todo acabará en boda.

Auriol, en Barcelona

Barcelona, 18.—Procedente de Sevilla y Valencia llegó esta mañana el diputado francés Sr. Auriol.

MUERTO POR UN CICLISTA

Salamanca, 18.—Por la carretera de Zamora marchaba con dirección a la Cuesta de la Perdices un individuo. De repente, y con extraordinaria velocidad, apareció por la pendiente existente en aquel lugar otro individuo montando una bicicleta. El choque que se produjo fué violentísimo, cayendo el ciclista y el peatón al suelo. A éste le pasó por encima del cuerpo la bicicleta. Trasladado a la Casa de socorro, falleció víctima de una intensa conmoción cerebral y de la fractura de la base del cráneo.

El muerto se llamaba Juan Rodríguez Salvador. El ciclista se llama Emilio García.

POR CUESTIONES DE RIEGO

Defendiéndose mata a su contrincante

Valencia, 18.—Por cuestiones de riego riñeron ayer en el término de Puebla de Vallbona los vecinos Vicente March Sancho y Jerónimo Rosalem. Este intentó agredir a aquel con un azadón, defendiéndose Vicente con un palo que tenía a su alcance, con tan mala fortuna, que Rosalem falleció pocas horas después a consecuencia de los golpes recibidos.

Vicente March se presentó inmediatamente a las autoridades. Según se dice, se trata de persona honorabilísima y muy estimada en Puebla de Vallbona.

PERSECUCION CRUEL

Pueblo y autoridades quieren linchar a un médico

Guadalajara, 18.—En Fuentenovilla, el médico titular, D. Alberto Díaz, está a matar con el juez municipal, sobrino del alcalde, y otro médico que allí ejerce libremente su profesión.

A lo que parece, el deseo de los enemigos de D. Alberto Díaz es que éste renuncie a la titular, propósito que está muy lejos de su ánimo.

Y para arreglar la cuestión, el domingo, y mientras el titular visitaba a un enfermo, el alcalde, los concejales y unos doscientos vecinos rodearon la casa con el fin de linchar al Sr. Díaz, lo que no se consiguió gracias a un muchacho que denunció el criminal proyecto, no sin que ello valiera al muchacho una buena paliza del exaltado vecindario.

Una pareja de la Guardia civil del puesto de Mondéjar auxilió al médico perseguido, y hubo un momento en que se temió una sangrienta colisión.

ACADEMIA PEÑALVER

EXCLUSIVA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES ENSEÑANZA GARANTIZADA INTERNADO MODELO ARENAL, 26. Tel. 17047, Madrid PREPARACION POR PIDA USTED REGLAMENTO CORRESPONDENCIA

Plaza de Toros de Toledo

Hoy miércoles, gran acontecimiento taurino. El triunfador de todas las temporadas, Marcial Lalanda

domingo Ortega

EL EMPASTRE

DOLORES TARDIOS DEL ESTOMAGO

Si sufre usted de calambres o ardores de estómago dos o tres horas después de las comidas, es casi seguro que padece de hiperclorhidria; es decir, de acidez excesiva en el jugo gástrico. Para alcanzar una digestión normal tome inmediatamente la Magnesia Bisurada, que neutralizará en el acto todo exceso de acidez y evitará la inflamación de la mucosa gástrica. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias. (Tabletas, 2,50 ptas. Polvo, 4.) Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vio usted ayer?

Lo primero, el interés público

Ayer vi, señor director, que en la calle de Cartagena, un poco más abajo de la iglesia del Pilar, la doble vía del tranvía 28 se convierte en única hasta una distancia de unos doscientos metros, en que vuelve a su primitiva doblez. Esto, en una calle ancha, desde luego capaz para permitir la doble vía, con espacio además independiente y suficiente para el tránsito de toda clase de carruajes es inconcebible, pues los tranvías tienen necesidad de esperarse para circular, interrumpiendo con ello la regularidad del servicio. ¿Por qué este absurdo? Parece ser que ciertos elementos, al trazarse la línea tranviaria, obtuvieron de la Compañía este privilegio, a fin de que los coches puedan estacionarse, para comodidad de sus dueños, junto a la entrada de su feudo, en vez de hacerlo, de existir la doble vía, junto a la acera de enfrente, lo que motivaría, ¡qué sacrificio!, tener que cruzar la calle. Si así es, el Ayuntamiento republicano, enemigo de privilegios, y sincero defensor de los intereses del vecindario madrileño, debe aconsejar a la Compañía la instalación de la doble vía en ese trozo; y si el «ese» dice no fuera otra cosa que «charla de comandantes», razón de más para obligar a que los tranvías circulen sin interrupción hasta el final del trayecto.

¿Atenderá esta denuncia el excelentísimo alcalde, D. Pedro Rico, concejal elegido por los vecinos de la Guindalera y la Prosperidad?—Pedro Pérez.

Una casa sin higiene

En la calle de La Corona, número 1 (Cuatro Caminos), se da el caso de que nos encontramos con los retretes sin agua y sin tina, siendo en cada piso doce o catorce cuartos interiores, y al mismo tiempo le participo que esos cuartos pagaban hace años 12 y 13 pesetas, y ahora pagan 35 y 37,50 pesetas, con tres habitaciones pequeñas. Si las autoridades quisieran girar una visita por aquí, podrían ver cuán fundadas son nuestras reclamaciones.—Un vecino.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLES Y FRANCÉS Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º

Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las ocho de la noche, Peones en general.

Salón grande, a las seis y media de la tarde, Ebanistas y similares.

EN MALAGA

Un niño aplastado por un ascensor

Málaga, 18.—En un hotel de esta capital ha ocurrido una sensible desgracia, en la que ha resultado muerto un niño.

Alberto Salama, de siete años, hijo del rico comerciante de Melilla D. José Salama, penetró en el ascensor del hotel y lo puso en marcha. La criaturita, al ver que el aparato descendía, se asustó y sacó el cuerpo del ascensor, quedando el cuerpo del desgraciado niño horriblemente aplastado contra la barandilla de la escalera.

Plaza de Toros de Toledo

Hoy miércoles, gran acontecimiento taurino. El triunfador de todas las temporadas, Marcial Lalanda

domingo Ortega

EL EMPASTRE

DOLORES TARDIOS DEL ESTOMAGO

Si sufre usted de calambres o ardores de estómago dos o tres horas después de las comidas, es casi seguro que padece de hiperclorhidria; es decir, de acidez excesiva en el jugo gástrico. Para alcanzar una digestión normal tome inmediatamente la Magnesia Bisurada, que neutralizará en el acto todo exceso de acidez y evitará la inflamación de la mucosa gástrica. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias. (Tabletas, 2,50 ptas. Polvo, 4.) Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vio usted ayer?

Lo primero, el interés público

Ayer vi, señor director, que en la calle de Cartagena, un poco más abajo de la iglesia del Pilar, la doble vía del tranvía 28 se convierte en única hasta una distancia de unos doscientos metros, en que vuelve a su primitiva doblez. Esto, en una calle ancha, desde luego capaz para permitir la doble vía, con espacio además independiente y suficiente para el tránsito de toda clase de carruajes es inconcebible, pues los tranvías tienen necesidad de esperarse para circular, interrumpiendo con ello la regularidad del servicio. ¿Por qué este absurdo? Parece ser que ciertos elementos, al trazarse la línea tranviaria, obtuvieron de la Compañía este privilegio, a fin de que los coches puedan estacionarse, para comodidad de sus dueños, junto a la entrada de su feudo, en vez de hacerlo, de existir la doble vía, junto a la acera de enfrente, lo que motivaría, ¡qué sacrificio!, tener que cruzar la calle. Si así es, el Ayuntamiento republicano, enemigo de privilegios, y sincero defensor de los intereses del vecindario madrileño, debe aconsejar a la Compañía la instalación de la doble vía en ese trozo; y si el «ese» dice no fuera otra cosa que «charla de comandantes», razón de más para obligar a que los tranvías circulen sin interrupción hasta el final del trayecto.

¿Atenderá esta denuncia el excelentísimo alcalde, D. Pedro Rico, concejal elegido por los vecinos de la Guindalera y la Prosperidad?—Pedro Pérez.

Una casa sin higiene

En la calle de La Corona, número 1 (Cuatro Caminos), se da el caso de que nos encontramos con los retretes sin agua y sin tina, siendo en cada piso doce o catorce cuartos interiores, y al mismo tiempo le participo que esos cuartos pagaban hace años 12 y 13 pesetas, y ahora pagan 35 y 37,50 pesetas, con tres habitaciones pequeñas. Si las autoridades quisieran girar una visita por aquí, podrían ver cuán fundadas son nuestras reclamaciones.—Un vecino.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLES Y FRANCÉS Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º

Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las ocho de la noche, Peones en general.

Salón grande, a las seis y media de la tarde, Ebanistas y similares.

EN MALAGA

Un niño aplastado por un ascensor

Málaga, 18.—En un hotel de esta capital ha ocurrido una sensible desgracia, en la que ha resultado muerto un niño.

Alberto Salama, de siete años, hijo del rico comerciante de Melilla D. José Salama, penetró en el ascensor del hotel y lo puso en marcha. La criaturita, al ver que el aparato descendía, se asustó y sacó el cuerpo del ascensor, quedando el cuerpo del desgraciado niño horriblemente aplastado contra la barandilla de la escalera.

ACADEMIA PEÑALVER

EXCLUSIVA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES ENSEÑANZA GARANTIZADA INTERNADO MODELO ARENAL, 26. Tel. 17047, Madrid PREPARACION POR PIDA USTED REGLAMENTO CORRESPONDENCIA

Plaza de Toros de Toledo

Hoy miércoles, gran acontecimiento taurino. El triunfador de todas las temporadas, Marcial Lalanda

domingo Ortega

EL EMPASTRE

DOLORES TARDIOS DEL ESTOMAGO

Si sufre usted de calambres o ardores de estómago dos o tres horas después de las comidas, es casi seguro que padece de hiperclorhidria; es decir, de acidez excesiva en el jugo gástrico. Para alcanzar una digestión normal tome inmediatamente la Magnesia Bisurada, que neutralizará en el acto todo exceso de acidez y evitará la inflamación de la mucosa gástrica. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias. (Tabletas, 2,50 ptas. Polvo, 4.) Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vio usted ayer?

Lo primero, el interés público

Ayer vi, señor director, que en la calle de Cartagena, un poco más abajo de la iglesia del Pilar, la doble vía del tranvía 28 se convierte en única hasta una distancia de unos doscientos metros, en que vuelve a su primitiva doblez. Esto, en una calle ancha, desde luego capaz para permitir la doble vía, con espacio además independiente y suficiente para el tránsito de toda clase de carruajes es inconcebible, pues los tranvías tienen necesidad de esperarse para circular, interrumpiendo con ello la regularidad del servicio. ¿Por qué este absurdo? Parece ser que ciertos elementos, al trazarse la línea tranviaria, obtuvieron de la Compañía este privilegio, a fin de que los coches puedan estacionarse, para comodidad de sus dueños, junto a la entrada de su feudo, en vez de hacerlo, de existir la doble vía, junto a la acera de enfrente, lo que motivaría, ¡qué sacrificio!, tener que cruzar la calle. Si así es, el Ayuntamiento republicano, enemigo de privilegios, y sincero defensor de los intereses del vecindario madrileño, debe aconsejar a la Compañía la instalación de la doble vía en ese trozo; y si el «ese» dice no fuera otra cosa que «charla de comandantes», razón de más para obligar a que los tranvías circulen sin interrupción hasta el final del trayecto.

¿Atenderá esta denuncia el excelentísimo alcalde, D. Pedro Rico, concejal elegido por los vecinos de la Guindalera y la Prosperidad?—Pedro Pérez.

Una casa sin higiene

En la calle de La Corona, número 1 (Cuatro Caminos), se da el caso de que nos encontramos con los retretes sin agua y sin tina, siendo en cada piso doce o catorce cuartos interiores, y al mismo tiempo le participo que esos cuartos pagaban hace años 12 y 13 pesetas, y ahora pagan 35 y 37,50 pesetas, con tres habitaciones pequeñas. Si las autoridades quisieran girar una visita por aquí, podrían ver cuán fundadas son nuestras reclamaciones.—Un vecino.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLES Y FRANCÉS Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º

Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las ocho de la noche, Peones en general.

Salón grande, a las seis y media de la tarde, Ebanistas y similares.

EN MALAGA

Un niño aplastado por un ascensor

Málaga, 18.—En un hotel de esta capital ha ocurrido una sensible desgracia, en la que ha resultado muerto un niño.

Alberto Salama, de siete años, hijo del rico comerciante de Melilla D. José Salama, penetró en el ascensor del hotel y lo puso en marcha. La criaturita, al ver que el aparato descendía, se asustó y sacó el cuerpo del ascensor, quedando el cuerpo del desgraciado niño horriblemente aplastado contra la barandilla de la escalera.

ACADEMIA PEÑALVER

EXCLUSIVA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES ENSEÑANZA GARANTIZADA INTERNADO MODELO ARENAL, 26. Tel. 17047, Madrid PREPARACION POR PIDA USTED REGLAMENTO CORRESPONDENCIA

Plaza de Toros de Toledo

Hoy miércoles, gran acontecimiento taurino. El triunfador de todas las temporadas, Marcial Lalanda

domingo Ortega

EL EMPASTRE

DOLORES TARDIOS DEL ESTOMAGO

Si sufre usted de calambres o ardores de estómago dos o tres horas después de las comidas, es casi seguro que padece de hiperclorhidria; es decir, de acidez excesiva en el jugo gástrico. Para alcanzar una digestión normal tome inmediatamente la Magnesia Bisurada, que neutralizará en el acto todo exceso de acidez y evitará la inflamación de la mucosa gástrica. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias. (Tabletas, 2,50 ptas. Polvo, 4.) Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vio usted ayer?

Lo primero, el interés público

Ayer vi, señor director, que en la calle de Cartagena, un poco más abajo de la iglesia del Pilar, la doble vía del tranvía 28 se convierte en única hasta una distancia de unos doscientos metros, en que vuelve a su primitiva doblez. Esto, en una calle ancha, desde luego capaz para permitir la doble vía, con espacio además independiente y suficiente para el tránsito de toda clase de carruajes es inconcebible, pues los tranvías tienen necesidad de esperarse para circular, interrumpiendo con ello la regularidad del servicio. ¿Por qué este absurdo? Parece ser que ciertos elementos, al trazarse la línea tranviaria, obtuvieron de la Compañía este privilegio, a fin de que los coches puedan estacionarse, para comodidad de sus dueños, junto a la entrada de su feudo, en vez de hacerlo, de existir la doble vía, junto a la acera de enfrente, lo que motivaría, ¡qué sacrificio!, tener que cruzar la calle. Si así es, el Ayuntamiento republicano, enemigo de privilegios, y sincero defensor de los intereses del vecindario madrileño, debe aconsejar a la Compañía la instalación de la doble vía en ese trozo; y si el «ese» dice no fuera otra cosa que «charla de comandantes», razón de más para obligar a que los tranvías circulen sin interrupción hasta el final del trayecto.

¿Atenderá esta denuncia el excelentísimo alcalde, D. Pedro Rico, concejal elegido por los vecinos de la Guindalera y la Prosperidad?—Pedro Pérez.

Una casa sin higiene

En la calle de La Corona, número 1 (Cuatro Caminos), se da el caso de que nos encontramos con los retretes sin agua y sin tina, siendo en cada piso doce o catorce cuartos interiores, y al mismo tiempo le participo que esos cuartos pagaban hace años 12 y 13 pesetas, y ahora pagan 35 y 37,50 pesetas, con tres habitaciones pequeñas. Si las autoridades quisieran girar una visita por aquí, podrían ver cuán fundadas son nuestras reclamaciones.—Un vecino.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLES Y FRANCÉS Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º

Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

Salón terraza, a las ocho de la noche, Peones en general.

Salón grande, a las seis y media de la tarde, Ebanistas y similares.

EN MALAGA

Un niño aplastado por un ascensor

Málaga, 18.—En un hotel de esta capital ha ocurrido una sensible desgracia, en la que ha resultado muerto un niño.

Alberto Salama, de siete años, hijo del rico comerciante de Melilla D. José Salama, penetró en el ascensor del hotel y lo puso en marcha. La criaturita, al ver que el aparato descendía, se asustó y sacó el cuerpo del ascensor, quedando el cuerpo del desgraciado niño horriblemente aplastado contra la barandilla de la escalera.

ACADEMIA PEÑALVER

EXCLUSIVA PARA INGENIEROS INDUSTRIALES ENSEÑANZA GARANTIZADA INTERNADO MODELO ARENAL, 26. Tel. 17047, Madrid PREPARACION POR PIDA USTED REGLAMENTO CORRESPONDENCIA

Plaza de Toros de Toledo

Hoy miércoles, gran acontecimiento taurino. El triunfador de todas las temporadas, Marcial Lalanda

domingo Ortega

EL EMPASTRE

DOLORES TARDIOS DEL ESTOMAGO

Si sufre usted de calambres o ardores de estómago dos o tres horas después de las comidas, es casi seguro que padece de hiperclorhidria; es decir, de acidez excesiva en el jugo gástrico. Para alcanzar una digestión normal tome inmediatamente la Magnesia Bisurada, que neutralizará en el acto todo exceso de acidez y evitará la inflamación de la mucosa gástrica. La Magnesia Bisurada se vende en todas las farmacias. (Tabletas, 2,50 ptas. Polvo, 4.) Los médicos recomiendan la Magnesia Bisurada.

UNA PREGUNTA, LECTOR... ¿Qué vio usted ayer?

Lo primero, el interés público

Ayer vi, señor director, que en la calle de Cartagena, un poco más abajo de la iglesia del Pilar, la doble vía del tranvía 28 se convierte en única hasta una distancia de unos doscientos metros, en que vuelve a su primitiva doblez. Esto, en una calle ancha, desde luego capaz para permitir la doble vía, con espacio además independiente y suficiente para el tránsito de toda clase de carruajes es inconcebible, pues los tranvías tienen necesidad de esperarse para circular, interrumpiendo con ello la regularidad del servicio. ¿Por qué este absurdo? Parece ser que ciertos elementos, al trazarse la línea tranviaria, obtuvieron de la Compañía este privilegio, a fin de que los coches puedan estacionarse, para comodidad de sus dueños, junto a la entrada de su feudo, en vez de hacerlo, de existir la doble vía, junto a la acera de enfrente, lo que motivaría, ¡qué sacrificio!, tener que cruzar la calle. Si así es, el Ayuntamiento republicano, enemigo de privilegios, y sincero defensor de los intereses del vecindario madrileño, debe aconsejar a la Compañía la instalación de la doble vía en ese trozo; y si el «ese» dice no fuera otra cosa que «charla de comandantes», razón de más para obligar a que los tranvías circulen sin interrupción hasta el final del trayecto.

¿Atenderá esta denuncia el excelentísimo alcalde, D. Pedro Rico, concejal elegido por los vecinos de la Guindalera y la Prosperidad?—Pedro Pérez.

Una casa sin higiene

En la calle de La Corona, número 1 (Cuatro Caminos), se da el caso de que nos encontramos con los retretes sin agua y sin tina, siendo en cada piso doce o catorce cuartos interiores, y al mismo tiempo le participo que esos cuartos pagaban hace años 12 y 13 pesetas, y ahora pagan 35 y 37,50 pesetas, con tres habitaciones pequeñas. Si las autoridades quisieran girar una visita por aquí, podrían ver cuán fundadas son nuestras reclamaciones.—Un vecino.

Traducciones técnicas y comerciales de ALEMAN, INGLES Y FRANCÉS Alberto Aguilera, 5, 2.º bis d.º

Movimiento obrero

Reuniones para hoy en la Casa del Pueblo

<

CANAS

maravillosa para volver los cabellos blancos a su color primitivo a los 10 días se da una loción ilustre, su acción es debida al oxígeno del aire, la casa desaparece rápidamente. No mancha la piel ni la ropa. De venta en todas partes.

ELECTRICISTAS

No precipitarse. En plazo ocho días se lanzarán mercado 10.000 automáticos regulables de escalera, nueva patente, al precio de 40 pesetas. — Almacenistas, grandes descuentos. Luna, 33, bajo. T. 74.175.

GOMAS HIGIENICAS

La Inglesa, Montera, 35 (Pasaje, 6). Pidan catálogo. Envío a provincias.

PARA EL CABELLO

LA LOCION **ROM** NO TIENE RIVAL

ESTUDIOS PRÁCTICOS SISTEMAS AMERICANOS

15 días de mes en grupo

CÁLCULOS MERCANTILES
ARITMÉTICA
GEOMETRÍA
CALIGRAFÍA
ORTOGRAFÍA
DIBUJO
REDACCIÓN
TAQUIGRAFÍA
CONTABILIDAD
FRANCÉS DE VIVAVOZ

Profesor: D. Luis González-Ortiz
Conde Romanones, 1 dúp.

CCC

ROGAMOS UNA PESETA AL MES, PARA LA

CRUZADA CONTRA EL CANCER

FERNANDO-VI-6-MADRID

El mejor cigarrillo

Camel

TURKISH & DOMESTIC CIGARETTES

Para anuncios: Agencia Corona, Fuencarral, 77

el hombre elegante se peina con **Gumisol** lijador de última moda

EL MEJOR PARA LAVAR

MARBOE

(BOTES VERDES)

XIGIÉLO AL COMPRAR

Enrique B. Chavarrí

ALMACENISTA DE CARBONES

Casa fundada en 1860

Oficinas: San Mateo, 6
Almacén: Divino Pastor, 3
Depósito: Estación Paseo Imperial

Teléfonos 15263 y 70716

Servicio a domicilio. Exportación a provincias

Anisete Venus

LICOR BENEDETTO

Exquisitos productos fabricados por la Casa Fuster Molinas, de Santa Margarita (Mallorca)

Representantes, Bodegas de LOS CEAS

ALBERTO AGUILERA, 29. TELEFONO 11.338

DE VENTA EN ULTRAMARINOS Y BARES

CARDIOSIT

INYECTABLES. TONICO CARDIA. PODEROSO

Asistolia.—Miacarditis.—Insuficiencia

43, Broad Street, 43. LONDRES

Anuncios clasificados por secciones. Cada palabra, VEINTE CENTIMOS

ALMONEDAS

Colchones, 12 pesetas; matrimonio, 35; lana, 50; matrimonio, 110; camas, 15 pesetas; matrimonio, 60; sillars, 5 pesetas; lavabos, 15; mesa comedor, 13; de noche, 15; buró americano, 110 pesetas; aparadores, 60; trincheros, 70; armarios, 70; dos cuerpos, 110; despachos, 225; alcobas, 350; comedores, 275; hamacas, 10. Constantino Rodríguez, 36, tercer trozo Gran Vía.

Camas doradas sommier de hierro, 60 pesetas; matrimonio, 100; despacho español, 500; jacobino, 800; con lunas, 500; estilo español, chipendal y pianola. Estrella, 10, Matanzas. Diez pasos Ancha.

Camá, colchón, almohada, 50; comedor moderno, lunas primera, 500; alcobas, comedores, sillerías, jacobino. Camas doradas, armarios y todas clases muebles, buenas calidades. Precios económicos. Luna, 13, Silva, 49.

Liquidación muebles modernos, camas doradas. Luna, 22, Valverde, 23.

Urgente, comedor, despacho, recibimiento, armarios, gabinete. Lagasca, 57.

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Poncejos, Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

ALQUILERES

Para encontrar piso rápidamente infórmese Seip. Preciados, 1.

Garaje alquilase para dos coches, con luz y agua. Serrano, 79. Teléfono 55.459.

Tienda dos huecos, cuenta pasos Pardiñas, cede cualquier precio. Teléfono 31.292.

Se alquila alcoba a caballero. Silva, 3.

COLOCACIONES Demandas y Ofertas Diez cts. palabra

Se alquilan cuartos interiores de 14, 15 y 17 duros, grandes. Tortosa, 3, próximo Puerta Atocha.

Preciosos pisos desde 75 pesetas. Doctor Fourquet, 15.

Hermoso cuarto, gas, calefacción, 190 pesetas. Ferraz, 25.

Garaje con vivienda, 300 pesetas. Atico, calefacción, 175 pesetas. Nicasio Gallego, 12.

Se alquilan pisos baratos, orientación meridiana. Pacífico, 27 provisional.

Hermosas tiendas, 500 pesetas. Glorieta Iglesia, 4.

AUTOMOVILES

Magnetos, dinamos, motores, arreglos garantizados. Carmen, 41.

Compra, vende, cambia los mejores automóviles. Santodomingo, Particular de Vallehermoso, 8.

Neumáticos ocasión! Todas medidas, baratísimos! «Festones». Gonzalo Córdoba, 1. Teléfono 41.194.

Carnet, conducción, mecánica taller, reglamento, 100 pesetas. Paseo Marqués Zafra, 18.

Neumáticos ocasión. Cubiertas desde 30 pesetas; cámaras desde 7. Malasaña, 24.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas, Alfonso XII, núm. 56.

Vendo Citroën, 5 caballos. Meléndez Valdés, 5. Mañanas, de ocho a once.

Vendo Citroën barato. Teléfono 70.449.

Enseñanza, conducción, mecánica, reglamento, todo 50 pesetas. Arenal, 27. Escuela.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, 16.

CONSULTAS MEDICAS

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

COMADRONAS MANICURAS

Ex profesora Maternidad. Consultas reservadas. Plaza Lavapiés, 4. Teléfono 70.603.

Partos. Profesora, consultas reservadas. — Huertas, 29, principal.

Acreditada profesora partos, últimos adelantos. Consulta: Pardiñas, 16.

CONSULTAS MEDICAS

Especialista venéreo, sífilis. Once una, cuatro nueve. Obreros, 1 peseta. Fuencarral, 73. Santa Bárbara, 2.

Alvarez Gutiérrez. Consulta vías urinarias, venéreo, sífilis, blenorragia, impotencia, estrecheces. Preciados, 9. Diez una, siete nueve.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

El obrero, el modesto empleado, etc., que no puede satisfacer una consulta médica, se orientan por este consultorio económico nuestro que, si usted utiliza le proporcionará un gran clientela.

Los anuncios por palabras en LA LIBERTAD

son los más leídos y económicos. Sólo 20 céntimos cada una, en cualquier sección y sin limitación alguna. Se admiten durante todo el día en nuestras oficinas y quioscos y en todas las Agencias de publicidad

¡Anuncie usted en nuestra sección económica y quedará satisfecho de sus resultados!

Colocaciones, empleos diversos, pagando después. Seriedad. — Arenal, 8.

Colocaciones rápidamente, pagando después. Hispania. Pi Margall, 9.

Destinos públicos. Información gratuita. Hispania. Pi Margall, 9.

Enseñanza conducción automóviles, mecánica, reglamento, 50 pesetas. Escuela de Automovilistas. Alfonso XII, 56.

Partos. Consultas reservadas, económicas. — Jorge Juan, 55.

Partos. Consulta reservada. Hospedaje embarazadas. Josefina. Pez, 19.

Estos anuncios son muy leídos por el público femenino, que siempre ha representado entre nuestros lectores un núcleo muy importante.

Necesito viuda educada, cariñosa, cuidar niños. Avenida Pablo Iglesias, 8, quinto B.

Para los anuncios de esta sección dirigirse a Valverde, 8. Coriés.

Vías urinarias, piel, venéreo, sífilis, purgaciones, debilidad nerviosa, sexual, impotencia, espermatorrea, alivio rápido, curaciones perfectas. Clínica Duque de Alba, 16. Once una, cuatro nueve. Provincias correspondencia.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha y Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Médico, venéreo, sífilis. Consulta económica. Fuencarral, 89.

Matriz, reconocimientos embarazadas, menstruación, etc. Consulta especial. Doctor Hernández. Duque de Alba, 16. Tres-siete.

Enfermos sífilis, venéreo, purgaciones, impotencia, matriz. Doctor Cortez, 4, primero izquierda (entre Atocha y Progreso). Cuatro diez, dos pesetas; especial, cinco.

Angel mío. Recibidas tus promesas, pues retiro todas con ansia que puedes suponer. Suplico tranquilidad y alegría; imposible olvidarte. E. R.

Angel mío. Recibidas tus promesas, pues retiro todas con ansia que puedes suponer. Suplico tranquilidad y alegría; imposible olvidarte. E. R.

MOTOCICLETAS

Moto B. S. A., garaje Falcón. — Cartagena, 101. Diez-dos mañana.

Las noticias llegarán a la persona interesada por medio de esta sección. LA LIBERTAD es el periódico más difundido.

DENTISTAS

Dentista, plaza Progreso, 16, mañanas. Plaza Santa Cruz, 4, tardes.

ESPECIFICOS

Pastillas Banoh. Higiene íntima, 2 pesetas cajita.

Neuralgias, jaquecas, desparecen con los sellos Calmez.

Purgante Mabú. Inofensivo y muy agradable al paladar. No irrita el intestino. Farmacias.

Qudor, dureza callos, tac, pies, polvos Leví. Buenas droguerías.

Promo ferro hemostil. El mejor antineurálgico, fortificante del sistema nervioso y reconstituyente de las células empobrecidas.

Tónico nervioso y reconstituyente. Fongué. Venia: Centros específicos.

HUESPEDES

Pensión Comercial. Amplias habitaciones, servicio esmerado, desde 6 pesetas pensión, baño, ducha, teléfono. Madera, 9, tercero.

Cedo preciosas alcoba en casa todo confort, baño, ascensor, sitio inmejorable. Alberto Aguilera, 5, segundo bis derecha.

Hermosas habitaciones exteriores. Desengano, 16, segundo.

RADIOTELEFONIA

1.95 aparatos radio garantizados. Solamente Hortaleza, 77-79. Electricidad.

TRASPASOS

Traspaso taller mecánico, poca renta, local propio, cualquier negocio. Reyes, 10 duplicado.

Espacioso local cede, sitio céntrico. Informar: Preciados, 52, tienda

Por enfermedad traspasado urgencia acreditado mercaderes mejor sitio Madrid, ocasión única. — Informes, de quince a diecisiete. — Roux. Cardenal Cisneros, 5.

Cualquier negocio será fácilmente traspasado si lo da a conocer por esta sección.

VARIOS

Estos anuncios admiten se en Preciados, 1.—Seip.

Certificados Penales y últimas voluntades en veinticuatro horas. Redacción instancias y presentación oposiciones y demás. Preciados, 1. Seip.

La célebre Marsha y sus poderes maravillosos? Para cuantos asuntos les interesen. Consulta todos los días menedros. Diez a doce y tres-ocho. Trafalgar, 16, entresuelo izquierda.

Caballeros, aprendan a bailes en plaza del Carmen, 1.

Calvos. ¡Gran invento! Usad el prodigioso regenerador Universal, volverá a tener pelo. Droguerías y perfumerías de importancia.

La loción Ron para el cabello no tiene rival.

Conoce usted la nueva marca de azul para la ropa Willy? Es la mejor y más económica.

Pita, pintura esmaltada para muebles. La mejor, 1,25 bote pequeño. — Venta: droguerías importantes.

Relojes y cronómetros «Noncus», económicos y de duración garantizada.

Conservas y salazones de pescados, anchoas, etcétera, marca Garaya. Pídanse en ultramarinos.

El mejor jabón para prendas delicadas es el Borisa. Principales droguerías y perfumerías.

La loción Ron para el pelo no tiene rival.

U. M. O., prodigiosa creación de laboratorio que ha de producir una verdadera revolución industrial. Indispensable en fábricas y talleres. — Agente mecánico insuperable. Usines, laboratorios: Seinet-et-Oise (Francia).

Para mayor facilidad del público, tenemos establecidos quioscos, donde se admiten estos anuncios: glorieta de Ruiz Jiménez (Cuatro Caminos), plaza de Poncejos, Alcalá (frente al Banco Español del Río de la Plata).

VENTAS

Vendo dos carros, solos o enganchados. Teruel, 26.

Botas para agua. Precios especiales a Empresas y brigadas obreras. Miguel Moya, 8 (plaza Callao), Sucursal, Orellana, 19.

Urgente comedor, despacho, recibimiento, armarios, gabinete. Lagasca, 57.

Véndese una partida de 1.200 arrobas vino moscatel, seco, puro, cinco años. Especial para el coupage en la preparación de vinos generosos y particularmente para vinos medicinales y aperitivos. — Diríjase: Sr. Domínguez. Pensión Nueva Bilbao. Mayor, 19. De dos a cuatro.

Cualquier producto que aquí se anuncie, tendrá fácilmente salida, porque nuestro periódico llega a todas las clases sociales.